

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

FORMULARIO N° 001 DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL PROCESO DE LICITACION PUBLICA N°014-2015.

OBJETO: "SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA Y LOS DEMÁS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD CLÍNICO QUIRÚRGICA, ENMARCADO EN LAS NECESIDADES QUE REQUIERE CADA UNO DE LOS USUARIOS Y A SU VEZ GARANTIZAR UNA ATENCIÓN OPORTUNA, DE CALIDAD Y CON CONTINUIDAD A CADA UNO DE LOS PACIENTES; QUIENES SON EL OBJETIVO PRIMORDIAL DE LA INSTITUCION."

Los comités estructuradores se permiten dar respuesta a las observaciones presentadas por los interesados en el proceso de contratación de la siguiente forma:

OBSERVACION N°1

13. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTENIDO TÉCNICO

13.1 REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

ANEXO 3 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Con base en el Anexo 3 – Especificaciones técnicas – del proyecto de pliego de condiciones, se describen las especificaciones técnicas especiales de los productos que componen el Grupo No 14 SOPORTES EN GEL PARA PACIENTE, de la siguiente forma:

No ITEM	UNSPSC	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN O SERVICIO"	ESPECIFICACIONES ESPECIALES	UNIDAD
123	42181600	1237610013	SOPORTE ANATOMICO PARA CABEZA EN GEL SOLIDO -- PARA EVITAR ULCERAS POR PRESION	SOPORTE ANATOMICO PARA CABEZA EN GEL SOLIDO PARA EVITAR ULCERAS POR PRESION TAMAÑO UNICO PARA EVITAR ULCERAS POR PRESION	UNIDAD
124	42181600	1237610014	SOPORTE CIRCULAR PEQUEÑO EN GEL SOLIDO	SOPORTE CIRCULAR PEQUEÑO EN GEL SOLIDO TAMAÑO PEQUEÑO (12CM DIAMETRO X 4CM DE ALTO) PARA EVITAR ULCERAS POR PRESIÓN	UNIDAD

Salud – Calidad – Humanización



INFORMACION

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. – Colombia



HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

Tel 483 84 96
info@greenbutton.co

125	42181600	1237610015	SOPORTE CIRCULAR MEDICAO EN GEL SOLIDO	SOPORTE CIRCULAR MEDIANO EN GEL SOLIDO TAMAÑO MEDIANO (16CM DIAMETRO X 5CM DE ALTO) PARA EVITAR ULCERAS POR PRESIÓN	UNIDAD
126	42181600	1237610016	SOPORTE CIRCULAR GRANDE EN GEL SOLIDO	SOPORTE CIRCULAR GRANDE EN GEL SOLIDO TAMAÑO GRANDE (21CM DIAMETRO X 5CM DE ALTO) PARA EVITAR ULCERAS POR PRESIÓN	UNIDAD
127	42181600	1237610017	SOPORTE POSICIONADOR TRONCO EN GEL SOLIDO	SOPORTE POSICIONADOR TRONCO EN GEL SOLIDO TAMAÑO PEQUEÑO (40CM LARGO X 12CM ANCHO X 10CM ALTO) PARA EVITAR ULCERAS POR PRESIÓN	UNIDAD
128	42181600	1237610018	SOPORTE CONCAVO MEDIANO EN GEL SOLIDO	SOPORTE CONCAVO MEDIANO EN GEL SOLIDO TAMAÑO PEQUEÑO (30CM LARGO X 12CM ANCHO X 6CM ALTO) PARA EVITAR ULCERAS POR PRESIÓN	UNIDAD
129	42181600	1237610019	SOPORTE CONCAVO GRANDE EN GEL SOLIDO	SOPORTE CONCAVO GRANDE EN GEL SOLIDO TAMAÑO GRANDE (30CM LARGO X 15CM ANCHO X 6CM ALTO) PARA EVITAR ULCERAS POR PRESIÓN	UNIDAD

Solicitamos se aclaren y/o modifiquen tanto la descripción y las especificaciones especiales técnicas de los productos, teniendo en cuenta que en el momento de la evaluación técnica y revisión física de las muestras, pueden presentarse diferencias en la comparación de los mismos por no especificar la materia prima en la que se requieren los productos.

JUSTIFICACIÓN

- Lo anterior sustentado en que un Soporte en Gel Sólido de por sí, no especifica su materia prima y por ende las cualidades técnicas pueden variar de forma importante entre un material y otro, y cuyo efecto puede afectar tanto la calidad, beneficio al paciente y vida útil del producto.
- Un producto elaborado en "Gel Sólido" con materias primas de polímeros sintéticos en general, podrían ser tóxicos, no ser libres de látex, ser alergénicos y en su consistencia tener una vida útil menor al Soporte en Gel de Aceite Mineral Grado USP Médico.
- Los productos en "Gel sólido" de una materia prima sin definir o en polímeros sintéticos en general, están cubiertos por una capa plástica y en su interior "reellenos" de esta materia prima, que si bien pueden tener un efecto de acomodación al paciente no brindan los beneficios de hidratación y humectación de la piel y posiblemente pueden generar campo bacteriano ya que no poseen sus poros invertidos.
- Los soportes en Gel de Aceite Mineral compuestos por aceites minerales medicinales (Grado USP-Médico) y elastómeros especiales (aprobados por la FDA), poseen las siguientes características:
 - Poros invertidos que evitan la absorción de líquidos y fluidos corporales, por tanto no favorecen campo bacteriano.
 - No requieren un proceso de esterilización.
 - Lavables y reutilizables.
 - Productos atóxicos, inodoros e hipoalergénicos.
 - Libres de látex.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, respetuosamente solicitamos al Honorable Comité Técnico se modifique el Anexo 3 – Especificaciones Especiales – Grupo No 14, de la siguiente manera

Grupo No 14 – SOPORTES EN GEL SÓLIDO DE ACEITE MINERAL GRADO USP MÉDICO

Salud – Calidad – Humanización



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. – Colombia



HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

No ITEM	UNSPSC	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN O SERVICIO"	ESPECIFICACIONES ESPECIALES	UNIDAD
123	42181600	1237610013	SOPORTE ANATOMICO PARA CABEZA EN GEL SOLIDO DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO, CON POROS INVERTIDOS, ATÓXICO, INODORO, HIPOALERGENICO, LIBRE DE LÁTEX – PARA EVITAR ULCERAS POR PRESION.	SOPORTE ANATOMICO PARA CABEZA EN GEL SOLIDO DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO PARA EVITAR ULCERAS POR PRESION TAMAÑO UNICO PARA EVITAR ULCERAS POR PRESION	UNIDAD
124	42181600	1237610014	SOPORTE CIRCULAR PEQUEÑO EN GEL SOLIDO DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO, CON POROS INVERTIDOS, ATÓXICO, INODORO, HIPOALERGENICO, LIBRE DE LÁTEX	SOPORTE CIRCULAR PEQUEÑO EN GEL SOLIDO DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO TAMAÑO PEQUEÑO (12CM DIAMETRO X 4CM DE ALTO) PARA EVITAR ULCERAS POR PRESIÓN	UNIDAD
125	42181600	1237610015	SOPORTE CIRCULAR MEDIANO EN GEL SOLIDO DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO, CON POROS INVERTIDOS, ATÓXICO, INODORO, HIPOALERGENICO, LIBRE DE LÁTEX	SOPORTE CIRCULAR MEDIANO EN GEL SOLIDO DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO TAMAÑO MEDIANO (16CM DIAMETRO X 5CM DE ALTO) PARA EVITAR ULCERAS POR PRESIÓN	UNIDAD
126	42181600	1237610016	SOPORTE CIRCULAR GRANDE EN GEL SOLIDO DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO, CON POROS INVERTIDOS, ATÓXICO, INODORO, HIPOALERGENICO, LIBRE DE LÁTEX	SOPORTE CIRCULAR GRANDE EN GEL SOLIDO DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO TAMAÑO GRANDE (21CM DIAMETRO X 5CM DE ALTO) PARA EVITAR ULCERAS POR PRESIÓN	UNIDAD

info@greenbutton.co

127	42181600	1237610017	SOPORTE POSICIONADOR TRONCO EN GEL SOLIDO DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO, CON POROS INVERTIDOS, ATÓXICO, INODORO, HIPOALERGENICO, LIBRE DE LÁTEX	SOPORTE POSICIONADOR TRONCO EN GEL SOLIDO DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO TAMAÑO PEQUEÑO (40CM LARGO X 12CM ANCHO X 10CM ALTO) PARA EVITAR ULCERAS POR PRESIÓN	UNIDAD
128	42181600	1237610018	SOPORTE CONCAVO MEDIANO EN GEL SOLIDO DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO, CON POROS INVERTIDOS, ATÓXICO, INODORO, HIPOALERGENICO, LIBRE DE LÁTEX	SOPORTE CONCAVO MEDIANO EN GEL SOLIDO DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO TAMAÑO PEQUEÑO (30CM LARGO X 12CM ANCHO X 6CM ALTO) PARA EVITAR ULCERAS POR PRESIÓN	UNIDAD
129	42181600	1237610019	SOPORTE CONCAVO GRANDE EN GEL SOLIDO DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO, CON POROS INVERTIDOS, ATÓXICO, INODORO, HIPOALERGENICO, LIBRE DE LÁTEX	SOPORTE CONCAVO GRANDE EN GEL SOLIDO DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO TAMAÑO GRANDE (30CM LARGO X 15CM ANCHO X 6CM ALTO) PARA EVITAR ULCERAS POR PRESIÓN	UNIDAD

RESPUESTA N° 1

El comité técnico se permite informar que se acoge su observación y se verá reflejado en el pliego, definitivo así:

Salud – Calidad – Humanización



INSTRUMENTOS

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. – Colombia



HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

GRUPO No 14 SOPORTE EN GEL
VALOR TOTAL DE GRUPO: \$ 60.000.000

No. ITEM	UNSPSC	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	ESPECIFICACIONES ESPECIALES	UNIDAD
123	42241800-42241700	1237610013	SOPORTE ANATOMICO PARA CABEZA EN GEL SOLIDO DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO, CON POROS INVERTIDOS, ATOXICO, INODORO HIPOALERGENICO, LIBRE DE LATEX. PARA EVITAR ULCERAS POR PRESION	SOPORTE ANATOMICO PARA CABEZA EN GEL SOLIDO DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO, CON POROS INVERTIDOS, ATOXICO, INODORO HIPOALERGENICO, LIBRE DE LATEX. PARA EVITAR ULCERAS POR PRESION TAMAÑO UNICO.	UNIDAD
124	42241800-42241700	1237610014	SOPORTE CIRCULAR PEQUEÑO EN GEL SOLIDO DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO, CON POROS INVERTIDOS, ATOXICO, INODORO HIPOALERGENICO, LIBRE DE LATEX.	SOPORTE CIRCULAR PEQUEÑO EN GEL SOLIDO DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO, CON POROS INVERTIDOS, ATOXICO, INODORO HIPOALERGENICO, LIBRE DE LATEX. TAMAÑO PEQUEÑO (12 CM DIAMETRO X 4 CM DE ALTO) PARA EVITAR ULCERAS DE PRESION	UNIDAD
125	42241800-42241700	1237610015	SOPORTE CIRCULAR MEDIANO EN GEL SOLIDO DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO, CON POROS INVERTIDOS, ATOXICO, INODORO HIPOALERGENICO, LIBRE DE LATEX.	SOPORTE CIRCULAR MEDIANO EN GEL SOLIDO DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO TAMAÑO MEDIANO (16 CM DIAMETRO X 5 CM DE ALTO) PARA EVITAR ULCERAS DE PRESION	UNIDAD
126	42241800-42241700	1237610016	SOPORTE CIRCULAR GRANDE EN GEL SOLIDO DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO, CON POROS INVERTIDOS, ATOXICO, INODORO HIPOALERGENICO, LIBRE DE LATEX.	SOPORTE CIRCULAR GRANDE EN GEL SOLIDO DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO, CON POROS INVERTIDOS, ATOXICO, INODORO HIPOALERGENICO, LIBRE DE LATEX. TAMAÑO GRANDE (21 CM DIAMETRO X 5 CM DE ALTO) PARA EVITAR ULCERAS DE PRESION	UNIDAD
127	42241800-42241700	1237610017	SOPORTE POSICIONADOR TRONCO EN GEL SOLIDO DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO, CON POROS INVERTIDOS, ATOXICO, INODORO HIPOALERGENICO, LIBRE DE LATEX.	SOPORTE POSICIONADOR TRONCO EN GEL SOLIDO DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO, CON POROS INVERTIDOS, ATOXICO, INODORO HIPOALERGENICO, LIBRE DE LATEX. TAMAÑO PEQUEÑO (40 CM LARGO X 12 CM DE ANCHO X 10 CM DE ALTO) PARA EVITAR ULCERAS DE PRESION	UNIDAD
128	42241800-42241700	1237610018	SOPORTE CONCAVO MEDIANO EN GEL SOLIDO DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO, CON POROS INVERTIDOS, ATOXICO, INODORO HIPOALERGENICO, LIBRE DE LATEX.	SOPORTE CONCAVO MEDIANO EN GEL SOLIDO DE DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO, CON POROS INVERTIDOS, ATOXICO, INODORO HIPOALERGENICO,	UNIDAD

Salud - Calidad - Humanización



MinDefensa



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co



Bogotá, D.C. - Colombia

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

				LIBRE DE LATEX. TAMAÑO PEQUEÑO (30CM LARGO X 12 CM DE ANCHO X 6 CM DE ALTO) PARA EVITAR LAS ULCERAS DE PRESION	
129	42241800-42241700	1237610019	SOPORTE CONCAVO GRANDE EN GEL SOLIDO DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO, CON POROS INVERTIDOS, ATOXICO, INODORO HIPOALERGENICO, LIBRE DE LATEX.	SOPORTE CONCAVO GRANDE EN GEL SOLIDO DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO, CON POROS INVERTIDOS, ATOXICO, INODORO HIPOALERGENICO, LIBRE DE LATEX. TAMAÑO GRANDE (30CM LARGO X 15 CM DE ANCHO X 6 CM DE ALTO) PARA EVITAR LAS ULCERAS DE PRESION	UNIDAD

OBSERVACION N°2

5.3.1 REQUISITOS MINIMOS EXPERIENCIA GENERAL

Teniendo en cuenta que en el proyecto del pliego de condiciones se determina que "los proponentes deberán acreditar experiencia en el objeto contractual del presente proceso que sea igual o similar a este. Deberá anexar MAXIMO cuatro (4) contratos ejecutados, durante los últimos cinco años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto total del presente proceso.

De la misma manera "Dichos contratos deberán estar debidamente registrados e inscritos en el Registro Único de Proponentes con la clasificación exigida en el pliego de condiciones"

Nos permitimos solicitar al Honorable Comité Técnico que:

En relación al código de clasificación UNSPSC 42181600 *Unidades de presión sanguínea y productos relacionados*, descrito en el proyecto del pliego de condiciones para el Grupo 14 -SOPORTES EN GEL PARA PACIENTE-, se incluyan y adicionen los siguientes códigos para avalar la experiencia requerida en el proceso:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	CLASE
42241800	Productos blandos ortopédicos para el torso y extremidad superior
42241700	Productos blandos ortopédicos para la extremidad inferior
42295100	Equipo quirúrgico y accesorios y productos relacionados

JUSTIFICACIÓN:

1. CLASIFICACION UNSPSC 42241800 y 42241700

Los productos relacionados en el Grupo 14 -SOPORTES EN GEL PARA PACIENTE- están orientados al tratamiento de prevención de úlceras por presión en pacientes que son sometidos a intervenciones quirúrgicas, en pacientes hospitalizados o en cuidado intensivo, para la reducción de presión en las áreas críticas y de mayor riesgo.

Por tanto deben proteger al paciente en diferentes posicionamientos quirúrgicos, como decúbito dorsal, decúbito prono, litotómica, Sims o lateral, fowler, semifowler, trendelenburg, trendelenburg invertido entre otras.

Ante la ausencia de cada una de estas posiciones en la actual clasificación UNSPSC respetuosamente solicitamos al honorable comité técnico que estos productos puedan clasificarse además por su impacto de protección en las partes del cuerpo como extremidades superiores, extremidades inferiores y torso, como están descritos en las clasificaciones UNSPSC 42241800 Productos blando ortopédicos para el torso y extremidad superior y UNSPSC 42241700 Productos blandos ortopédicos para la extremidad inferior

2. CLASIFICACION UNSPSC 42295100

Teniendo en cuenta que el uso de los productos relacionados en el Grupo 14 -SOPORTES EN GEL PARA PACIENTE -están orientados a los pacientes que son sometidos a intervenciones quirúrgicas, entre otros, respetuosamente solicitamos al honorable comité técnico que se incluya y adicione la clasificación UNSPSC 42295100 Equipo quirúrgico y accesorios y productos relacionados, ya que los mismos forman parte del equipo quirúrgico para el correcto posicionamiento del paciente en salas de cirugía.

Salud - Calidad - Humanización



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. - Colombia



HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

RESPUESTA N°2

El comité técnico se permite informar que se acoge su observación con respecto a los códigos **42241800 – 42241700** los cuales hacen referencia a los insumos solicitados en el grupo No 14 soportes en gel y para el código UNSPSC **42295100** NO se acoge su observación, toda vez que el código hace relación a equipo médico y quirúrgico como tal, no hace referencia a soportes a accesorios utilizados para el posicionamiento del paciente en salas de cirugía; por lo anterior solamente se modificaran los códigos **42241800 – 42241700**.

GRUPO No 14 SOPORTE EN GEL

VALOR TOTAL DE GRUPO: \$ 60.000.000

No. ITEM	UNSPSC	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	ESPECIFICACIONES ESPECIALES	UNIDAD
123	42241800-42241700	1237610013	SOPORTE ANATOMICO PARA CABEZA EN GEL SOLIDO DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO, CON POROS INVERTIDOS, ATOXICO, INODORO HIPOALERGENICO, LIBRE DE LATEX. PARA EVITAR ULCERAS POR PRESION	SOPORTE ANATOMICO PARA CABEZA EN GEL SOLIDO DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO, CON POROS INVERTIDOS, ATOXICO, INODORO HIPOALERGENICO, LIBRE DE LATEX. PARA EVITAR ULCERAS POR PRESION TAMAÑO UNICO.	UNIDAD
124	42241800-42241700	1237610014	SOPORTE CIRCULAR PEQUEÑO EN GEL SOLIDO DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO, CON POROS INVERTIDOS, ATOXICO, INODORO HIPOALERGENICO, LIBRE DE LATEX.	SOPORTE CIRCULAR PEQUEÑO EN GEL SOLIDO DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO, CON POROS INVERTIDOS, ATOXICO, INODORO HIPOALERGENICO, LIBRE DE LATEX. TAMAÑO PEQUEÑO (12 CM DIAMETRO X 4 CM DE ALTO) PARA EVITAR ULCERAS DE PRESION	UNIDAD
125	42241800-42241700	1237610015	SOPORTE CIRCULAR MEDIANO EN GEL SOLIDO DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO, CON POROS INVERTIDOS, ATOXICO, INODORO HIPOALERGENICO, LIBRE DE LATEX.	SOPORTE CIRCULAR MEDIANO EN GEL SOLIDO DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO TAMAÑO MEDIANO (16 CM DIAMETRO X 5 CM DE ALTO) PARA EVITAR ULCERAS DE PRESION	UNIDAD
126	42241800-42241700	1237610016	SOPORTE CIRCULAR GRANDE EN GEL SOLIDO DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO, CON POROS INVERTIDOS, ATOXICO, INODORO HIPOALERGENICO, LIBRE DE LATEX.	SOPORTE CIRCULAR GRANDE EN GEL SOLIDO DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO, CON POROS INVERTIDOS, ATOXICO, INODORO HIPOALERGENICO, LIBRE DE LATEX. TAMAÑO GRANDE (21 CM DIAMETRO X 5 CM DE ALTO) PARA EVITAR ULCERAS DE PRESION	UNIDAD
127	42241800-42241700	1237610017	SOPORTE POSICIONADOR TRONCO EN GEL SOLIDO DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO, CON POROS INVERTIDOS, ATOXICO, INODORO HIPOALERGENICO, LIBRE DE LATEX.	SOPORTE POSICIONADOR TRONCO EN GEL SOLIDO DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO, CON POROS INVERTIDOS, ATOXICO, INODORO HIPOALERGENICO, LIBRE DE LATEX. TAMAÑO PEQUEÑO (40 CM LARGO X 12 CM DE ANCHO X 10 CM DE ALTO) PARA EVITAR ULCERAS DE	UNIDAD

Salud - Calidad - Humanización



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co



Bogotá, D.C. - Colombia

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

				PRESION	
128	42241800-42241700	1237610018	SOPORTE CONCAVO MEDIANO EN GEL SOLIDO DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO, CON POROS INVERTIDOS, ATOXICO, INODORO HIPOALERGENICO, LIBRE DE LATEX.	SOPORTE CONCAVO MEDIANO EN GEL SOLIDO DE DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO, CON POROS INVERTIDOS, ATOXICO, INODORO HIPOALERGENICO, LIBRE DE LATEX. TAMAÑO PEQUEÑO (30CM LARGO X 12 CM DE ANCHO X 6 CM DE ALTO) PARA EVITAR LAS ULCERAS DE PRESION	UNIDAD
129	42241800-42241700	1237610019	SOPORTE CONCAVO GRANDE EN GEL SOLIDO DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO, CON POROS INVERTIDOS, ATOXICO, INODORO HIPOALERGENICO, LIBRE DE LATEX.	SOPORTE CONCAVO GRANDE EN GEL SOLIDO DE ACEITE MINERAL GRADO USP MEDICO, CON POROS INVERTIDOS, ATOXICO, INODORO HIPOALERGENICO, LIBRE DE LATEX. TAMAÑO GRANDE (30CM LARGO X 15 CM DE ANCHO X 6 CM DE ALTO) PARA EVITAR LAS ULCERAS DE PRESION	UNIDAD



OBSERVACION N°1

De la manera me permito solicitar la posibilidad de aceptar Ofertas y realizar Adjudicación por ítems y no por la totalidad de los grupos que establecieron.

Esperamos sea tenida en cuenta nuestra oferta para permitir mayor participación de oferentes.

RESPUESTA N°1

El Comité Técnico Estructurador se permite informar que la adjudicación se efectuará en grupo y no por ítem; ya que en algunos de los grupos se requiere garantizar la compatibilidad entre los diferentes elementos a utilizar en un mismo procedimiento; la asignación del presupuesto anual para cada uno de los ítems se realiza basados en los promedios de rotación, que en algunas ocasiones no es de alta rotación pero que en el momento de requerirlo se debe tener dentro del stock del almacén No 6 razón por la cual se deben agrupar para garantizar la adquisición de los mismos. Por lo anterior expuesto no se acoge su observación y no se realizara modificación en el Pliego Definitivo.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA RODEN S.A.

OBSERVACION N°1

Solicitamos respetuosamente al Hospital Militar Central, se revise el Proyecto de Pliego de Condiciones en Requisitos Mínimos 5.3.1. Numeral 11 Experiencia General, que esta se pueda acreditar con una sumatoria igual o superior al valor total de los grupos a ofertar y no por el valor total de la Licitación; lo anterior teniendo en cuenta que la parte Jurídica en la Garantía de la Seriedad de la oferta se exige asegurar solamente el valor de los grupos a ofertar y no por la totalidad del proceso.

Esto con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, el principio de igualdad y el de selección objetiva.

RESPUESTA N° 1

El comité técnico acoge su observación y se modificara en el pliego.

1. **EVALUACION EXPERIENCIA:** El proponente acreditará su experiencia, bajo las siguientes condiciones mínimas: Los proponentes deberán certificar su **experiencia** mediante la presentación de mínimo cuatro (4) constancias o certificaciones de contratos de suministro de bienes de iguales características a los requeridos para los ítems o grupos ofertados en el presente proceso, celebrados y ejecutados con instituciones de salud públicas o privadas, donde especifiquen el cumplimiento a satisfacción por parte del contratante; dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, y cuya sumatoria sea igual o mayor al valor del grupo o grupos de la propuesta presentada, en salarios mínimos mensuales legales vigentes. De igual forma se debe diligenciar en formato presentado con la propuesta; la siguiente información en columnas, por cada uno de los grupos al que se esté presentando la propuesta, así:

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA COMMEDIAL SAS

OBSERVACION N°1

Estamos interesados en participar en la licitación 014. Observamos que en el pliego no están las baterías de litio de 9 voltios requeridas para manejar algunos equipos, nos gustaría saber si serán anexadas al pliego o saldrán por otro proceso.

RESPUESTA 1

El Comité técnico estructurador se permite informar que este insumo se tiene planeado en el plan de compras del año 2016.

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA FONDIAS MEDICAS DEL CONDOR SAS

OBSERVACION N°1

ESPECIALIDAD DE GASTROENTEROLOGIA

GRUPO 69 ASAS COLOPROCTOLOGIA

Con el fin de que haya pluralidad en el proceso licitatorio solicitamos muy respetuosamente excluir del grupo el ITEM 445PINZA DE BIOPSIA CALIENTE PARA COLONOSCOPIA ya que no todas las casas comerciales contamos con este insumo.

RESPUESTA N° 1

El Comité Técnico Estructurador se permite informar que la adjudicación se efectuará en grupo y no por ítem; ya que en algunos de los grupos se requiere garantizar la compatibilidad entre los diferentes elementos a utilizar en un mismo procedimiento; la asignación del presupuesto anual para cada uno de los ítems se realiza basados en los promedios de

Salud - Calidad - Humanización



1800X70006

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. - Colombia



HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

rotación, que en algunas ocasiones no es de alta rotación pero que en el momento de requerirlo se debe tener dentro del stock del almacén No 6 razón por la cual se deben agrupar para garantizar la adquisición de los mismos. Por lo anterior expuesto no se acoge su observación y no se realizara modificación en el Pliego Definitivo.

GRUPO 78 GASTRO GENERAL

Con el fin de que haya pluralidad y transparencia en el presente proceso licitatorio solicitamos muy respetuosamente modificar de los ítems 467 y 468 el nombre LITOTRIPTORSOHENDRA ya que va dirigido a un solo proveedor y las casas comerciales cuentan con diferentes dispositivos para tal fin.

RESPUESTA

El comité técnico se permite informar que se acoge su observación y se verá reflejado en el pliego definitivo así:

No. ITEM	UNSPSC	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	ESPECIFICACIONES ESPECIALES	UNIDAD
467	42294900	1186290943	CANASTILLAS LITOTRIPTORAS	UTILIZADO PARA EXTRAER ENDOSCOPICAMENTE LOS CÁLCULOS BILIARES Y OBJETOS EXTRAÑOS DE LA VÍA BILIAR , LA CANASTILLA ESTA CONSTRUIDA DE UN ALAMBRE MULTIFILAMENTO MAS SUAVE Y ES COMPATIBLE CON EL LITOTRIPTOR, ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES: TAMAÑO DE LA CANASTILLA DE 2X4/3X6CM. CANASTILLA MULTIFILAMENTO DE ALAMBRE SUAVE DE 7FR/200 A 220 CM CON O SIN MANILLA ROTABLE SOBRE SU EJE.	UNIDAD
468	42294900	1186290931	CANASTLLA DE DORMIA	UTILIZADO PARA EXTRAER ENDOSCOPICAMENTE LOS CÁLCULOS BILIARES Y OBJETOS EXTRAÑOS DE LA VÍA BILIAR, LA CANASTILLA ESTA CONSTRUIDA DE UN ALAMBRE MULTIFILAMENTO MAS SUAVE Y ES COMPATIBLE CON EL LITOTRIPTOR , ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES: TAMAÑO DE LA CANASTILLA DE 2X4 / 3X6 CM. CANASTILLA MULTIFILAMENTO DE ALAMBRE (4 ALABRES) SUAVE DE 7FR/200 A 220 CM CON O SIN MANILLA ROTABLE SOBRE SU EJE.	UNIDAD

OBSERVACION N°2

ESPECIALIDAD DE UROLOGIA

Grupo No. 60 mallas Gineco

Valor total del Grupo \$40.000.000

Salud - Calidad - Humanización



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
415	MALLA PARA PROLAPSO ANTERIOR	MALLA PARA PROLAPSO ANTERIOR. CONSTA DE AGUJAS EN ACERO INOXIDABLE , MALLA EN POLIPROPILENO , SITEMA DE DOS TIPOS DE AGUJA ,AGUJA ANTERIOR Y AGUJA POSTERIOR DE 2.3MM. CON FUNDA	UNDS.
416	MALLA POLIPROPILENO POSTERIOR	SISTEMA TRANSVAGINAL INTEGRAL QUE CONSTA DE AGUJAS DE ACERO INOXIDABLE QUE SE USAN PASA POSAR EL CABESTRILLO DE MALLA DE PROLIPOPRILENOMONIFILAMENTO PARA FIJACION DE CUPULA VAGINAL A LIGAMENTOS SACROESPINOSOS. TIPO DE AGUJA POSTERIOR DE 2.4 MM CON FUNDA PROTECTORA	UNDS.
417	SISTEMA CINTA INCONTINENCIA VAGINAL VIA	SISTEMA CINTA INCONTINENCIA VIA VAGINAL CON INSICIONUNICA , AGUJA DE 2.3MM. DE POLIPROPILENO CON UNA PUNTA DE AUTOFIJACION EN POLIPROPILENO	KIT

OBSERVACION: Grupo No.46 Mallas Gineco

Ítem 415: Solicitamos en este ítem que el nombre del producto a cotizar sea Malla para Prolapso Anterior, el cual permite a los diferentes proveedores participar en la convocatoria y no limitar con especificaciones técnicas de un producto en específico. El cual es con Anclaje al Ligamento Sacroespinoso teniendo en cuenta que se pueden utilizar diferentes dispositivos de anclaje obteniendo el mismo resultado para beneficio de los pacientes. Consideramos que esta direccionado a un solo proveedor

RESPUESTA ITEM 415

El comité técnico se permite informar que no se acoge su observación ya que en la especificación del ítem 415 no se describe el tipo de anclaje, por tal razón no se realizara modificación en el Pliego Definitivo.

ITEM	UNSPSC	CODIGO INTERNO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
415	42295513	1196490158	MALLA PARA PROLAPSO ANTERIOR	MALLA PARA PROLAPSO ANTERIOR. CONSTA DE AGUJAS EN ACERO INOXIDABLE , MALLA EN POLIPROPILENO , SITEMA DE DOS TIPOS DE AGUJA ,AGUJA ANTERIOR Y AGUJA POSTERIOR DE 2.3MM. CON FUNDA	UNDS.

ítem 416: Las especificaciones técnicas del producto están direccionadas a una marca comercial en específico por lo cual recomendamos que diga Anclaje al ligamento Sacroespinoso. Consideramos que esta direccionado a solo proveedor.

RESPUESTA ITEM 416

El comité técnico se permite informar que no se acoge su observación, toda vez que la especificación técnica describe, que su fijación es de cúpula vaginal a ligamentos sacroespinosos, por tal razón no se realizara modificación en el Pliego Definitivo.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

416	42295513	1196490172	MALLA POLIPROPILENO POSTERIOR	SISTEMA TRANSVAGINAL INTEGRAL QUE CONSTA DE AGUJAS DE ACERO INOXIDABLE QUE SE USAN PASA POSAR EL CABESTRILLO DE MALLA DE PROLIPOPRILENO MONIFILAMENTO PARA FIJACION DE CUPULA VAGINAL A LIGAMENTOS SACROESPINOSOS. TIPO DE AGUJA POSTERIOR DE 2.4 MM CON FUNDA PROTECTORA	UNDS.
-----	----------	------------	-------------------------------------	---	-------

ítem 417: El nombre del producto es directamente dirigido a una casa comercial, por lo cual los demás ofertantes no podrían participar, las especificaciones técnicas deberían ser abiertas a otros productos que cumplen el mismo objetivo como el tamaño de la aguja y otras características técnicas distintas. Consideramos que esta direccionado a un solo proveedor.

RESPUESTA ITEM 417

El comité técnico se permite informar que no se acoge su observación, toda vez que las especificaciones técnicas son las que cumplen con las normas internacionales de la FDA para este tipo de insumos médicos quirúrgicos, por tal razón no se realizara modificación en el Pliego Definitivo.

OBSERVACION N°1

1. De acuerdo con la información contenida en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2014, Edwards Lifesciences Colombia SAS no cumple con los indicadores especificados como requisitos habilitantes de Capacidad Financiera y Organizacional en el proyecto de pliego de condiciones de la licitación.
2. Edwards Lifesciences Colombia SAS aún no cuenta con los suficientes contratos que se encuentren registrados e inscritos en el Registro Único de Proponentes con la clasificación exigida en el pliego de condiciones.
3. Los productos marca Edwards Lifesciences incluidos en el pliego de la licitación corresponden a la totalidad de los ítems contenidos en los grupos No. 8 y 33, e históricamente habían sido suministrados al Hospital Militar Central a través de los distribuidores autorizados antes de la constitución de Edwards Colombia.
4. Edwards Lifesciences LLC inició su operación directa en Colombia hace aproximadamente dos años a través de Edwards Lifesciences Colombia SAS como representante exclusivo para Colombia de los productos, de acuerdo con la carta adjunta de exclusividad. Actualmente no hay ningún otro distribuidor autorizado por casa matriz para importar y vender los productos Edwards en Colombia. En el proceso de transición con los distribuidores anteriores, Edwards Lifesciences Colombia SAS ha mantenido y ampliado el suministro y apoyo tecnológico de acuerdo con las necesidades del Hospital, sin embargo, aún no cuenta con los indicadores y otros requerimientos determinados en el pliego para la habilitación de su participación directa en las licitaciones.
5. Por lo anteriormente expuesto, respetuosamente les solicitamos analizar la posibilidad de exclusión de estos grupos del pliego definitivo de la licitación, correspondientes a los productos Edwards requeridos por el Hospital, con el fin de dar lugar al respectivo proceso de contratación directa y dar continuidad al suministro de los productos oportunamente según las necesidades.

Salud - Calidad - Humanización



MINISTERIO DE DEFENSA

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. - Colombia



HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

RESPUESTA N° 1.

El comité jurídico y técnico estructurador analizará el certificado de exclusividad allegado por el interesado en el proceso de contratación, en caso de que la empresa demuestre que tiene la autorización exclusiva para la distribución y comercialización de los productos, el grupo será excluido del presente proceso y se adelantará el proceso de contratación directa en virtud del artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015.

OBSERVACIONES SIMULTANEAS POR LA EMPRESA INIEQUIRCE MEDICOS S.A.S

OBSERVACION N°1

Teniendo en cuenta que LA LEY 80 y sus decretos reglamentarios promueven los principios de transparencia, Equidad, Pluralidad para la contratación pública; Nos permitimos presentar las siguientes observaciones al Proyecto de Pliego de condiciones del presente proceso:

1. EXPERIENCIA GENERAL

El comité jurídico evaluará la experiencia del proponente quien acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, bajo las siguientes condiciones mínimas:
Los proponentes deberán acreditar experiencia en el objeto contractual del presente proceso que sea igual o similar a este. Deberá anexar MÁXIMO Cuatro (4) contratos ejecutados, durante los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al valor del encargo total del presente proceso.

OBSERVACIÓN: Solicitamos sea considerado modificar que la sumatoria de la experiencia sea igual al valor ofertado.

2. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes (RUP), de la cámara de comercio.

NOTA 1: Si la propuesta se presenta en forma individual, el oferente debe cumplir en forma PARCIAL con la Clasificación de bienes y servicios UNSPSC (Con los relacionados con el ITEM a ofertar), establecidos en los pliegos de condiciones hasta el tercer nivel.

RESPUESTA N° 1

El Comité Técnico Estructurador se permite informar que se acepta la observación y se realizará la modificación al pliego definitivo, así:

Los proponentes deberán certificar su **experiencia** mediante la presentación de mínimo tres (4) constancias o certificaciones de contratos de suministro de bienes de **iguales características** a los requeridos para los ítems o grupos ofertados en el presente proceso, celebrados y ejecutados con instituciones de salud públicas o privadas, donde especifiquen el cumplimiento a satisfacción por parte del contratante; dentro de los cuatro (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, y cuya sumatoria sea igual o mayor al valor del grupo o grupos de la propuesta presentada. Toda vez que durante este tiempo el oferente procede en adelantos tecnológicos y científicos que van orientados a la calidad de los bienes ofertados.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

OBSERVACION No.2

OBSERVACIÓN: Solicitamos aclaración a que se hace referencia en "Forma PARCIAL".

3. FICHA TÉCNICA

GRUPO No. 9. TRAZABILIDAD DE ESTERILIZACIÓN.					
ITEM	UNSPSC	CÓDIGO DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACION TÉCNICA	OBSERVACIÓN
66	42281909	1199030020	CINTA / STICKER PARA MARCAR INSTRUMENTAL POLICROMÁTICO	PRESENTACIÓN EN PLEGO POLICROMÁTICO - VARIADAS COMBINACIONES - FLEXIBLE Y DE ADHESIÓN SEGURO EN EL INSTRUMENTAL - COMPATIBLE CON SISTEMAS DE ESTERILIZACIÓN DE BAJA Y ALTA TEMPERATURA QUE POSEE LA INSTITUCIÓN	RESPECTUOSAMENTE SOLICITAMOS MODIFICAR LO SIGUIENTE: PRESENTACIÓN EN HOJA, O ACLARAR LAS MEDIDAS DEL PLEGO.

GRUPO No. 75. KIT Y BOMBA GASTROSTOMIA.					
ITEM	UNSPSC	CÓDIGO DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACION TÉCNICA	OBSERVACIÓN
461	42231602	1196430816	KIT DE GASTROSTOMIA ADULTO No 20-22-24	KIT GASTROSTOMIA DE USO ENDOSCÓPICO PERCUTÁNEO PARA GASTROSTOMIAS, PARA PACIENTES QUE REQUIEREN SOPORTE NUTRICIONAL PARENTERAL. ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES: TUBO DE ALIMENTACIÓN 20-22 - 24 FR. CONTIENE: 1 ASA 1 PUNTA CONICA (FORMA DE HONGO) 1 TUBO DE ALIMENTACIÓN EN SILICONA 1 ADAPTADOR UNIVERSAL SEGURO DOBLE CINTA PARA HALAR GASA, JERINGA, AGUJA CALIBRADORA, DISTURBI, UNA CÁMULA DE AGUJA, TUBERAS, ADAPTADOR DE ENTRENALIMENTACIÓN Y MANUAL DE INSTRUCCIONES.	RESPECTUOSAMENTE SOLICITAMOS SEA REQUERIDO COMO CARACTERÍSTICA DE DIMENSIONES UN RANGO DE TUBO DE ALIMENTACIÓN 20 - 24 FR.

GRUPO No. 78. DIAGNOSTICA GASTRO.					
ITEM	UNSPSC	CÓDIGO DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACION TÉCNICA	OBSERVACIÓN
479	42294900	1196480453	PINZA MANIBULA DE COCCORILLO DIENTES DE RATON FENESTRADA VASCULANTE GIRATORIA PARA COLONOSCOPIA	PINZA DE BIOPSIA PARA GASTROSCOPIO REUTILIZABLE: UTILIZADO PARA OBTENER BIOPSIAS DE TEJIDO MUCOSO ENDOSCÓPICO PARA EXÁMENES MICROSCÓPICOS. MAXIM TAMBIÉN PUEDE SER UTILIZADO PARA REMOCIÓN Y RECOLECCION DE CUERPOS EXTRAÑOS. ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRAN NO-ESTÉRIL Y SON REUSABLES SI LA INTEGRIDAD DEL DISPOSITIVO ESTÁ INTACTA. NOTA: SE RECOMIENDA QUE ESTE OBJETO SE ESTERILICE ANTES DE SU PRIMER USO SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES. DIMENSIONES: LONGITUD DE 180 CM.	RESPECTUOSAMENTE SOLICITAMOS ACLARACION RESPECTO A LA LONGITUD DE LA PINZA EN MENCIÓN YA QUE EN EL NOMBRE DEL PRODUCTO LA PINZA 66 PARA COLONOSCOPIA, LD QUE INDICA QUE LA LONGITUD ES DE 230 CM Y NO 160 CM COMO DICE EN LA ESPECIFICACION TÉCNICA.
482	42294952	1196430920	DISPOSITIVO ENDOSCÓPICO CON MALLA PARA LA EXTRACCIÓN DE PÓLIPOS Y CUERPO EXTRAÑO	CANASTILLA PARA RECUPERACIÓN DE PÓLIPOS: UTILIZADA PARA EXTRAER LOS PÓLIPOS DESPUÉS DE LA POLIPECTOMIA. DIMENSIONES: 7FR. 7240CM, TAMAÑO DE LA CANASTA: 2 X 4 CM. MANGO ROTABLE Y PIN PARA MEJOR MANIPULACION. ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES REUTILIZABLE SI EL DISPOSITIVO SE ENCUENTRA INTEGRO Y ESTÁ INTACTO. CANASTILLA PARA RECUPERACIÓN DE PÓLIPOS.	RESPECTUOSAMENTE SOLICITAMOS AMPLIAR LA MEDIDA DE LONGITUD DEL DISPOSITIVO ENDOSCÓPICO A UN RANGO DE 230 A 240 CM.

Lo anterior con el ánimo de poder ampliar la participación de los oferentes.

Salud - Calidad - Humanización



PROPIEDAD
PAZ TODOS



HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

RESPUESTA
GRUPO N°9

El comité técnico estructurador se permite informar que se acoge la observación y se realizara la modificación en el pliego definitivo, así:

66	42281909	1199030029	CINTA / STICKER PARA MARCAR INSTRUMENTAL POLICROMATICO	PRESENTACION EN HOJA MEDIDAS ENTRE 21 POR 28 CM POLICROMATICO • VARIADAS COMBINACIONES • FLEXIBLE Y DE ADHERENCIA SEGURA EN EL INSTRUMENTAL • COMPATIBLE CON SISTEMAS DE ESTERILIZACION DE BAJA Y ALTA TEMPERATURA QUE POSEE LA INSTITUCIÓN	UNIDAD
----	----------	------------	--	--	--------

GRUPO No 75

El comité técnico estructurador se permite informar que se acoge la observación y se realizara la modificación en el pliego definitivo, así:

ITEM	UNSPSC	COOIGO OEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIOA O OE MEDIO A
461	42231602	1196430816	KIT DE GASTROSTOMIA ADULTO No 20 A 24	KIT GASTROTOMIA DE USO ENDOSCOPICO PERCUTANEO PARA GASTROSTOMIAS, PARA PACIENTES QUE REQUIEREN SOPORTE NUTRICIONAL PARENTERAL. ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES:TUBO DE ALIMENTACIÓN 20 A 24 FR. CONTIENE: 1 ASA 1PUNTA CONICA (FORMA DE HONGO) 1 TUBO DE ALIMENTACIÓN EN SILICONA 1 ADAPTADOR UNIVERSAL SEGURO DOBLE CINTA PARA HALAR GASA, JERINGA, AGUJA CALIBRADORA, BISTURÍ, UNA CÁNULA DE AGUJA, TIJERAS, ADAPTADDR DE 2RETROALIMENTACIÓN Y MANUAL DE INSTRUCCIONES.	UNIDAD

RESPUESTA N° 5 GRUPO No 79

El comité técnico estructurador se permite informar que se acoge la observación y se realizara la modificación en el pliego definitivo, así:

479	42294900	1196490463	PINZA MANDIBULA DE COCODRILO DIENTES DE RATON FENESTRADA VASCULANTE	PINZA DE BIOPSIA REUTILIZABLE: UTILIZADO PARA OBTENER BIOPSIAS DE TEJIDO MUCOSO ENDOSCÓPICO PARA EXÁMENES MICROSCÓPICOS. MAXUM TAMBIÉN PUEDE SER UTILIZADO PARA	UNIDADES
-----	----------	------------	---	---	----------

Salud - Calidad - Humanización



HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

			GIRATORIA PARA COLONOSCOPIA	REMOCIÓN Y RECOLECCIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS. ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRAN NO-ESTÉRIL Y SON REUSABLES SI LA INTEGRIDAD DEL DISPOSITIVO ESTÁ ÍNACTA. NOTA: SE RECOMIENDA QUE ESTE OBJETO SE ESTERILICE ANTES DE SU PRIMER USO SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES. DIMENSIONES: LONGITUD DE 230 CM.	
480	42295901	1196490344	ASA OVALADA DE POLIPECTOMIA PARA GASTROSCOPIO	ASA DE POLIPECTOMÍA OVALADA UTILIZADO EN UNIDAD ELECTROQUIRURGICA PARA REALIZAR POLIPECTOMÍAS ENDOSCÓPICAMENTE. ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES: ASA OVALADA TAMAÑO DEL ASA 3 X 6 CM, FUNDA DE 7 FR.	UNIDAD
481	42294900	1196490344	ASA HEXAGONAL DE POLIPECTOMIA PARA GASTROSCOPIO	ASA DE POLIPECTOMÍA HEXAGONAL. UTILIZADO EN UNIDAD ELECTROQUIRURGICA PARA REALIZAR POLIPECTOMÍAS ENDOSCÓPICAMENTE. ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES: ASA HEXAGONAL COMPATIBLE CON GASTROSCOPIO CANAL DE TRABAJO DE 2.8MM	UNIDAD
482	42294952	1196430028	DISPOSITIVO ENDOSCOPICO CON MALLA PARA LA EXTRACION DE POLIPOS Y CUERPO EXTRAÑO	CANASTILLA PARA RECUPERACIÓN DE PÓLIPOS. UTILIZADA PARA EXTRAER LOS PÓLIPOS DESPUÉS DE LA POLIPECTOMÍA. DIMENSIONES: 7FR. /230 A 240CM, TAMAÑO DE LA CANASTA: 2 X 4 CM. MANGO ROTABLE Y PIN PARA MEJOR MANIPULACIÓN. ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES REUTILIZABLE SI EL DISPOSITIVO SE ENCUENTRA INTEGRO Y ESTA INTACTO. CANASTILLA PARA RECUPERACIÓN DE PÓLIPOS:	UNIDADES



OBSERVACION No.1

OBSERVACIÓN No.1 Solicitamos aclaración para cotizar el ítem 78, en donde el Valor Techo del Precio es de \$ 348, sin embargo se genera confusión en si hace referencia al valor por sobre de 3 unidades o al valor por unidad).

Vale la pena Mencionar que en el resto del Grupo 10 – Control del Sangrado, los precios techo se encuentran por unidad, y no por sobre.

GRUPO No. 10 CONTROL DE SANGRADO.						
VALOR TOTAL DEL GRUPO \$631,500.000						
ITEM	UNSPSC	CODIGO INTERNO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO
78	42311707	1196490528	GASA ESTERIL PEQUETE POR 3 UNID.	GASA QUIRÚRGICA ALTAMENTE ABSORBENTE PRELAVADA Y PRECORTADA 100% ALGODÓN ORGANICO. TEJIDA. MEDIDAS DE 7.5 X 7.5 CM. BORDES LIBRES DE HILACHAS. 8 PLEGUES EMPAQUE ESTERIL. EN BLISTER PEEL- BACK. EMPAQUE INDIVIDUAL X 3 UNIDADES	UNIDAD	\$ 348

Salud – Calidad – Humanización



1537558

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. – Colombia



HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

RESPUESTA N° 1

El Comité Económico Estructurador, se permite aclarar que el valor del ítem 78 es por paquete por 3 unidades tal como se describe en el nombre del producto y sus especificaciones técnicas.

OBSERVACION No.2

OBSERVACIÓN No.2 Respetuosamente solicitamos modificar LOS PRECIOS TECHO de algunos ítems de los Grupos 10 y 11, debido a que el incremento en el valor del Dólar entre Noviembre del año 2014 y Octubre del 2015 ha sido superior al 35%.

La fabricación de estos productos requiere de materias primas importadas casi en su totalidad, en especial para aquellos productos pertenecientes a nuestra productos de *Gasas y Compresas*, *Tórax* y *Vendajes* el 95% de las materias primas requeridas su para fabricación son importadas (Hilos, Materiales de Empaque, Algodón, PVC Grado Medico USP). Por lo cual el precio del dólar afecta directamente al costo y precio final del producto.

GRUPO No. 10 CONTROL DE SANGRADO.							
VALOR TOTAL DEL GRUPO \$331,508.008							
ITEM	UNSPSC	CÓDIGO INTERNO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO	PRECIO SUGERIDO
76	42311707	1199020010	TORUNDAS DE GASA DE VARIOS TAMAÑOS CON TIRA RADIOPACA	TORUNDA DE GASA DE VARIOS TAMAÑOS CON TIRA RADIOPACA ESTÉRIL. PAQUETE DE 4 A 5 UNIDADES	UNIDAD	\$ 343	\$ 553
77	42311707	1199010018	GASA ESTÉRIL CON CINTA RADIOPACA PAQUETE POR 6 UNIDADES	GASA QUIRÚRGICA ALTAMENTE ABSORBENTE, CON CINTA RADIOLUCIDA TRENZADA. PRELAVADA Y PRECORTADA, CON BORDES LIBRES DE HILACHAS. 16 PLEGUES. 100% ALGODÓN ORGANICO. TEJIDA MEDIDAS DE 10 X 10CM EMPAQUE ESTÉRIL EN BUSTER PEEL-BACK EMPAQUE INDIVIDUAL DE 6 UNIDADES	UNIDAD	\$ 464	\$ 464
78	42311707	1196495528	GASA ESTÉRIL PEQUETE POR 3 UNID.	GASA QUIRÚRGICA ALTAMENTE ABSORBENTE PRELAVADA Y PRECORTADA 100% ALGODÓN ORGANICO. TEJIDA MEDIDAS DE 7.5 X 7.5 CM BORDES LIBRES DE HILACHAS. 6 PLEGUES EMPAQUE ESTÉRIL EN BUSTER PEEL-BACK. EMPAQUE INDIVIDUAL X 3 UNIDADES	UNIDAD	\$ 348	\$ 150
79	42311707	1196490703	GASA ESTÉRIL SIN TESTIGO PAQUETE POR 5 UNIDADES	GASA QUIRÚRGICA ALTAMENTE ABSORBENTE PRELAVADA Y PRECORTADA 100% ALGODÓN ORGANICO. TEJIDA MEDIDAS DE 7.5 X 7.5 CM BORDES LIBRES DE HILACHAS. 6 PLEGUES EMPAQUE ESTÉRIL EN BUSTER PEEL-BACK. EMPAQUE INDIVIDUAL X 5 UNIDADES.	UNIDAD	\$ 80	\$ 95
80	42311707	1199010017	MECHA GINECOLÓGICA ESTÉRIL	ELABORADA EN GASA QUIRÚRGICA ALTAMENTE ABSORBENTE PRELAVADA Y PRECORTADA Y PREDOBLADA. 100% ALGODÓN EMPAQUE ESTÉRIL BORDES LIBRES DE HILACHAS. MEDIDAS DE 6 A 7.5X 80CM DE LARGO 6 PLEGUES. EMPAQUE INDIVIDUAL LINEA RADIOPACA EN TODA LA EXTENSION DE LA MECHA	UNIDAD	\$ 1.530	\$ 2.907

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

NIT. 900.539.662-5

61	42311707	1196010016	MECHA NASAL ESTERIL	ELABORADA EN CASA QUIRURGICA ALTAMENTE ABSORBENTE PRELAVADA Y PRECORTADA Y PREDEBLADA. 100% ALGODON EMPAQUE ESTERIL. BORDES LIBRES DE HILACHAS. 6 PLEGUES. MEDIDAS DE 6.6 X 80CM DE LONGITUD. EMPAQUE INDIVIDUAL LINEA RADIOPACA EN TODA LA EXTENSION DE LA MECHA	UNIDAD	\$ 2.029	\$ 3.123
62	42311600	1196490026	COTONOIDES	ESPONJA DE CELULOSA REFORZADA CON POLIESTER. 100% ALGODON CON LINEA RADIOPACA. SOBRE X 5 A 10 UNIDADES ESTERILES. CARTON ABIERTO PARA SOSTENER LOS COTONOIDES. TAMAÑOS VARIOS CMS. CON HILO DE REPARO DE MATERIAL NO ABSORBIBLE.	UNIDAD	\$ 2.081	\$ 2.081
63	42311521	1196450999	COMPRESA ESTERIL CON CINTA RADIOPACA	COMPRESA QUIRURGICA. ALTAMENTE ABSORBENTE - CON CINTA DE MATERIAL RADIOPACO - PRELAVADA - 100% ALGODON. MEDIDAS DE 45CMx 45CM - SEIS (6) CAPAS CON COSTURA INTERNA. PRESENTACION DE PAQUETE POR CINCO UNIDADES. EMPAQUE ESTERIL.	UNIDAD	\$ 2.579	\$ 2.979
64	42311521	1178620079	ROLLO ABDOMINAL	ROLLO ABDOMINAL 100 % CASA ELABORADA EN ALGODON ORGANICO. PARA CIRUGIA ABIERTA CON ELEMENTO DE MARCACION RADIOPACA.		\$ 9.528	\$ 9.523
65	42311521	1196450676	COMPRESA NO ESTERIL CON CINTA RADIOPACA	COMPRESA QUIRURGICA ALTAMENTE ABSORBENTE - CON CINTA DE MATERIAL RADIOPACO - PRELAVADA - 100% ALGODON. MEDIDAS DE 46CMx 46CM - SEIS (6) CAPAS CON COSTURA INTERNA - PRESENTACION EN EMPAQUE NO ESTERIL.	UNIDAD	\$ 1.606	\$ 1.650

GRUPO No 11 ALGODÓN LAMINADO Y ESTOQUIPETA							
VALOR TOTAL DE GRUPO: \$148.894.088							
ITEM	UNIFISC	CODIGO INTERNO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO
66	42311707	1199020003	ALGODON LAMINADO 3XS	ALGODÓN LAMINADO EN ROLLO DE 34x54. LIBRE DE PARTICULAS EXTRAÑAS. COLOR BLANCO.	UNIDAD	\$ 784	\$ 1.359
67	42311707	1199020005	ALGODON LAMINADO 4XS	ALGODÓN LAMINADO EN ROLLO DE 44x54. LIBRE DE PARTICULAS EXTRAÑAS. COLOR BLANCO.	UNIDAD	\$ 1.045	\$ 1.452
68	42311707	1199020007	ALGODON LAMINADO 5XS	ALGODÓN LAMINADO EN ROLLO DE 54x54. LIBRE DE PARTICULAS EXTRAÑAS. COLOR BLANCO.	UNIDAD	\$ 1.306	\$ 1.708
69	42311707	1199020001	ALGODON LAMINADO 6XS	ALGODÓN LAMINADO EN ROLLO DE 64x54. LIBRE DE PARTICULAS EXTRAÑAS. COLOR BLANCO.	UNIDAD	\$ 1.557	\$ 1.915

Salud - Calidad - Humanización



199970003

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co



Bogotá, D.C. - Colombia

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

90	42311707	1199020016	ALGODÓN LAMINADO 3X5 ESTERIL	ALGODÓN LIVIANO EN ROLLO DE 3K5yd. LIBRE DE PARTICULAS EXTRAÑAS, COLOR BLANCO, ESTERIL	UNIDAD	\$ 1.569	\$ 2.400
91	42311707	1199020017	ALGODÓN LAMINADO 4X5 ESTERIL	ALGODÓN LIVIANO EN ROLLO DE 4X5yd. LIBRE DE PARTICULAS EXTRAÑAS, COLOR BLANCO, ESTERIL	UNIDAD	\$ 1.700	\$ 2.548
92	42311707	1199020018	ALGODÓN LAMINADO 5X5 ESTERIL	ALGODÓN LIVIANO EN ROLLO DE 5X5yd. LIBRE DE PARTICULAS EXTRAÑAS, COLOR BLANCO, ESTERIL	UNIDAD	\$ 2.063	\$ 3.008
93	42311707	1199020019	ALGODÓN LAMINADO 6X5 ESTERIL	ALGODÓN LIVIANO EN ROLLO DE 6X5yd. LIBRE DE PARTICULAS EXTRAÑAS, COLOR BLANCO, ESTERIL	UNIDAD	\$ 2.114	\$ 3.245
94	42311505	1199020140	MEDIA ELASTICA ALGODON ESTOQUINETA 3" x 75 a 90 cm.	EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL FLEXIBLE, HIPOALERGÉNICO, TEXTURA HOMOGÉNEA, ELÁSTICO FIRME, MEDIDAS 3" X 75 a 90 CM. DE LARGO, EN UNO DE SUS EXTREMOS DEBE ESTAR SELLADA O COSIDA CON REFUERZO FILETIADO	ROLLO	\$ 3.590	\$ 8.588
95	42311505	1199020142	MEDIA ELASTICA ALGODON ESTOQUINETA 4" x 75 A 110 cm	EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL FLEXIBLE, HIPOALERGÉNICO, TEXTURA HOMOGÉNEA, ELÁSTICO FIRME, MEDIDAS 4" X 75 A 120 CM. DE LARGO, EN UNO DE SUS EXTREMOS DEBE ESTAR SELLADA O COSIDA CON REFUERZO FILETIADO	UNIDAD	\$ 5.633	\$ 9.185
96	42311505	1199020148	MEDIA ELASTICA ALGODON ESTOQUINETA 5" x 110 A 120 cm	EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL FLEXIBLE, HIPOALERGÉNICO, TEXTURA HOMOGÉNEA, ELÁSTICO FIRME, MEDIDAS 5" X 110 A 120 CM. DE LARGO, EN UNO DE SUS EXTREMOS DEBE ESTAR SELLADA O COSIDA CON REFUERZO FILETIADO	UNIDAD	\$ 8.779	\$ 11.162
97	42311505	1199020145	MEDIA ELASTICA ALGODON ESTOQUINETA 6" x 110 A 120 cm.	EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL FLEXIBLE, HIPOALERGÉNICO, TEXTURA HOMOGÉNEA, ELÁSTICO FIRME, MEDIDAS 6" X 110 A 120 CM. DE LARGO, EN UNO DE SUS EXTREMOS DEBE ESTAR SELLADA O COSIDA CON REFUERZO FILETIADO.	UNIDAD	\$ 10.054	\$ 12.001
98	42311500	1199020020	VENDA ELASTICA 3x5 ESTERIL	COLOR CLARO HIPOALERGÉNICA FÁCIL REMOCIÓN ELABORADA EN ALGODÓN, POLIESTER Y LÁTEX CAPACIDAD TENSIL Y COMPRESIÓN GRADUAL FLEXIBLE BORDES FIRMES, A TRAUMÁTICOS CAUCHO FIRME NO DESHILACHABLE TAMAÑOS: 3" X 5 YARDAS ESTERIL	UNIDAD	\$ 1.572	\$ 1.966
99	42311500	1199020021	VENDA ELASTICA 4x5 ESTERIL	COLOR CLARO HIPOALERGÉNICA FÁCIL REMOCIÓN ELABORADA EN ALGODÓN, POLIESTER Y LÁTEX CAPACIDAD TENSIL Y COMPRESIÓN GRADUAL FLEXIBLE BORDES FIRMES, A TRAUMÁTICOS CAUCHO FIRME NO DESHILACHABLE TAMAÑOS: 4" X 5 YARDAS ESTERIL	UNIDAD	\$ 1.795	\$ 2.390

100	42311500	1199020022	VENDA ELASTICA 5x5 ESTERIL	COLOR CLARO HIPOALERGÉNICA FÁCIL REMOCIÓN ELABORADA EN ALGODÓN, POLIESTER Y LÁTEX CAPACIDAD TENSIL Y COMPRESIÓN GRADUAL FLEXIBLE BORDES FIRMES, A TRAUMÁTICOS CAUCHO FIRME NO DESHILACHABLE TAMAÑOS: 5" X 5 YARDAS ESTERIL	UNIDAD	\$ 2.194	\$ 2.756
101	42311500	1199020023	VENDA ELASTICA 6x5 ESTERIL	COLOR CLARO HIPOALERGÉNICA FÁCIL REMOCIÓN ELABORADA EN ALGODÓN, POLIESTER Y LÁTEX CAPACIDAD TENSIL Y COMPRESIÓN GRADUAL FLEXIBLE BORDES FIRMES, A TRAUMÁTICOS CAUCHO FIRME NO DESHILACHABLE TAMAÑOS: 6" X 5 YARDAS ESTERIL	UNIDAD	\$ 2.639	\$ 3.194
102	42311500	1199020100	VENDA ELASTICA 3x5	COLOR CLARO HIPOALERGÉNICA FÁCIL REMOCIÓN ELABORADA EN ALGODÓN, POLIESTER Y LÁTEX CAPACIDAD TENSIL Y COMPRESIÓN GRADUAL FLEXIBLE BORDES FIRMES, A TRAUMÁTICOS CAUCHO FIRME NO DESHILACHABLE TAMAÑOS: 3" X 5 YARDAS	UNIDAD	\$ 944	\$ 1.071
103	42311500	1199020102	VENDA ELASTICA 4x5	COLOR CLARO HIPOALERGÉNICA FÁCIL REMOCIÓN ELABORADA EN ALGODÓN, POLIESTER Y LÁTEX CAPACIDAD TENSIL Y COMPRESIÓN GRADUAL FLEXIBLE BORDES FIRMES, A TRAUMÁTICOS CAUCHO FIRME NO DESHILACHABLE TAMAÑOS: 4" X 5 YARDAS	UNIDAD	\$ 1.260	\$ 1.260
104	42311500	1199020104	VENDA ELASTICA 5x5	COLOR CLARO HIPOALERGÉNICA FÁCIL REMOCIÓN ELABORADA EN ALGODÓN, POLIESTER Y LÁTEX CAPACIDAD TENSIL Y COMPRESIÓN GRADUAL FLEXIBLE BORDES FIRMES, A TRAUMÁTICOS CAUCHO FIRME NO DESHILACHABLE TAMAÑOS: 5" X 5 YARDAS	UNIDAD	\$ 1.574	\$ 1.574
105	42311500	1199020105	VENDA ELASTICA 6x5	COLOR CLARO HIPOALERGÉNICA FÁCIL REMOCIÓN ELABORADA EN ALGODÓN, POLIESTER Y LÁTEX CAPACIDAD TENSIL Y COMPRESIÓN GRADUAL FLEXIBLE BORDES FIRMES, A TRAUMÁTICOS CAUCHO FIRME NO DESHILACHABLE TAMAÑOS: 6" X 5 YARDAS	UNIDAD	\$ 1.869	\$ 1.912

Salud - Calidad - Humanización



140216000

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co



Bogotá, D.C. - Colombia

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

RESPUESTA N° 2

Una vez revisada su observación el Comité Económico Estructurador, se permite informar que los precios de referencia para los grupos 10 y 11 fueron establecidos de acuerdo a las cotizaciones allegadas durante el estudio del mercado realizado en el mes de octubre de 2015 y de las últimas compras realizadas por el Hospital Militar Central, sin embargo y con el fin de atender su observación y garantizar la pluralidad de oferentes, el Comité Económico Estructurador se permite informar que acoge su observación con relación a ajustar los valores de los ítems solicitados, la cual se verá reflejada en el pliego de condiciones definitivo.

OBSERVACION No. 1

1. Grupo No. 25 – Ítem 168:

Con el propósito de permitir la pluralidad en participación de oferentes y acorde con la tecnología disponible en la Institución, nos permitimos sugerir las siguientes modificaciones en la descripción de los elementos del Grupo No. 25, ítems 168 y 169:

DESCRIPCIÓN ELEMENTO DESCRIPCIÓN SUGERIDA

Circuito circular adulto

En empaque individual limpio

Fabricado en material liviano, biocompatible

Libre de látex con certificado por el fabricante de tener o no dentro de su composición DEHP que no haga daño al organismo (ser humano)

Certificado de calidad que respalde este insumo de una entidad reconocida y competente

Longitud 150 cm o mayor

Compuesto de dos mangueras corrugadas del circuito, con superficie interna corrugada y una manguera corrugada para el balón con conexiones universales.

Un balón de 2 hasta 3 litros

Un adaptador en "Y" para la unión a mangueras del circuito

Un codo con puerto para capnografía

Con 2 filtros intercambiadores de humedad y calor y/o con 2 filtros intercambiadores de humedad con filtración, electrostático y mecánico.

Las mangueras corrugadas de este circuito deben ser de alta presión, libres de látex, difícilmente colapsables y con empates a prueba de fugas.

Mangueras de circuito y mangueras de balón con superficie interna corrugada.

Los circuitos deben ser compatibles con la tecnología disponible en la institución.

RESPUESTA N° 1

Salud – Calidad – Humanización



MINISTERIO DE DEFENSA

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. – Colombia



HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

El comité técnico estructurador se permite informar que no se acogen las observaciones, de acuerdo a las necesidades requeridas por los servicios asistenciales de la Institución.

OBSERVACION No. 2

2. Grupo No. 25 – Ítem 169:

DESCRIPCIÓN ELEMENTO
DESCRIPCIÓN SUGERIDA

Circuito circular pediátrico

En empaque individual limpio

Fabricado en material liviano, biocompatible

Libre de látex con certificado por el fabricante de tener o no dentro de su composición DEHP que no haga daño al organismo (ser humano)

Certificado de calidad que respalde este insumo de una entidad reconocida y competente

Longitud 120 cm o mayor

Compuesto de dos mangueras corrugadas del circuito, con superficie interna corrugada y una manguera corrugada para el balón con conexiones universales.

Un balón de 0,5 a 1 litro

Un adaptador en "Y" para la unión a mangueras del circuito

Un codo con puerto para capnografía

Conexión para balón y manguera de extensión corrugada para ventilación

Con 2 filtros intercambiadores de humedad y calor y/o con 2 filtros intercambiadores de humedad con filtración, electrostático y mecánico.

Las mangueras corrugadas de este circuito deben ser de alta presión, libres de látex, difícilmente colapsables y con empates a prueba de fugas.

Mangueras de circuito y mangueras de balón con superficie interna corrugada.

Los circuitos deben ser compatibles con la tecnología disponible en la institución.

RESPUESTA N° 2

El comité técnico estructurador se permite informar que no se acogen las observaciones, de acuerdo a las necesidades requeridas por los servicios asistenciales de la Institución.

Adicionalmente y desde el punto de vista administrativo (en caso de adjudicación) sugerimos revisar los siguientes aspectos:

1. Garantía técnica: "... que sea por un término no inferior a 12 meses, contados desde la recepción a satisfacción del bien", consideramos que es un periodo de tiempo muy prolongado, dado que son insumos de alta rotación. Por lo cual agradecemos considerar este tiempo, normalmente para material médico – quirúrgico, los periodos de garantía técnica promedio son de 3 meses.

Salud – Calidad – Humanización



160010008

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. – Colombia



HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

2. Considerar el tiempo de vigencia de la póliza de calidad, el cual ha sido definido por un término de vigencia de 2 años. Consideramos que es extenso para consumibles, sugerimos reducir este periodo.
3. Creemos que la fecha de vencimiento de los bienes que serían entregados, no inferior a 24 meses contados a partir de la entrega, es un periodo muy prolongado debido a que el material médico-quirúrgico se constituye en insumo de alta rotación.

RESPUESTA.

El Comité técnico estructurador se permite informar que no se acoge su observación toda vez que estos son los requerimientos de los servicios medico asistenciales y jefaturas de almacenes de la institución.

4. De igual forma, sugerimos analizar la devolución de insumos por fecha de vencimiento o que por promedio de consumo no tengan rotación en dos años siguientes a la entrega o los que presenten alteraciones, debido a que la Institución ha revisado las cantidades necesarias para suplir la prestación de servicio y es claro que las condiciones de almacenamiento de la Institución deben garantizar que los dispositivos no sufran ninguna alteración.

RESPUESTA.

El Comité técnico estructurador se permite informar que no se acoge su observación toda vez que estos son los requerimientos de los servicios medico asistenciales y jefaturas de almacenes de la institución.

5. Solicitamos aclaración con respecto al código de barras solicitado en los productos, dado que no todos los Proveedores cuentan con esta tecnología; por lo cual quisiéramos conocer la información que la institución desea analizar en cada dispositivo para considerar otro método de lectura.

RESPUESTA

El Comité técnico estructurador se permite informar que no se acoge su observación toda vez que estos son los requerimientos de los servicios medico asistenciales y jefaturas de almacenes de la institución.

6. Sugerimos aclarar las especificaciones de entrega del material médico-quirúrgico con respecto al Almacén en el cual serán recibidos, para facilitar los procesos logísticos de despacho. Agradecemos tener en cuenta estas observaciones, estaremos atentos si es necesario ampliar información al respecto.

RESPUESTA

El Comité técnico estructurador se permite informar los pedidos serán requeridos por el jefe de almacenes posterior a la adjudicación, el cual le dará las indicaciones correspondientes.

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA QUIRURGICA

OBSERVACION No.1

GRUPO No 7 ITEM 58 VALVULOTOMO EXPANDIBLE DE 1.8 A 6 mm

Solicitamos verificar precio de referencia (\$354.989) ya que de acuerdo a la adjudicación de 2015 y al precio actual de compra no tiene ninguna relación.

RESPUESTA No.01

El comité económico Estructurador, realizó estudio de mercado con todas las empresas que distribuyen estos elementos e insumos, para los ítems a los cuales ninguna empresa presentó cotización, se tomó como base los precios de última compra existentes en almacén, con el fin de atender su observación y revisar la viabilidad de ajustar el precio, solicitamos allegar cotización del VALVULOTOMO EXPANDIBLE DE 1.8 a 6 mm.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

OBSERVACION No.2

GRUPO No 88 CATÉTER DE EMBOLECTOMÍA

Solicitamos tener en cuenta que el precio de referencia es el precio actual de compra. Para el próximo año todos los productos tendrán incremento habitual, adicionalmente los costos de importación aumentan por lo sostener los precios durante el tiempo de vigencia del proceso no sería posible.

Muestras. Para este grupo es posible entregar un (1) catéter por el grupo teniendo en cuenta que lo único que varía es la medida?

RESPUESTA No.02

Revisada su observación, el Comité Económico se permite informar que con el fin de mitigar el riesgo económico producido por la variación de la tasa representativa del mercado, se estableció dentro de la matriz de riesgos un rango hasta del 20% de variación del dólar con relación al valor actual, con el fin de ajustar los precios si es necesario durante la ejecución del contrato de acuerdo a los riesgos impredecibles que se puedan presentar, por lo cual no se acoge su observación y se mantiene lo establecido en el proyecto de pliego de condiciones.

RESPUESTA GRUPO N°88 El Comité técnico Estructurador acoge su observación y se modificara el pliego definitivo así:

INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS CON VIGENCIA FUTURA 2015-2016		
GRUPO	NOMBRE	MUESTRAS
84	BALONES INTRAGASTRICOS	APLICA
85	KIT Y BALON DE GASTRO	APLICA
86	AGUJAS DE PUNCIÓN COGUIADA	APLICA
87	CATETER PARA IMPLANTACION DE QUIMIOTERAPIA	APLICA
88	CATETEREMBOLECTOMIA VASCULAR	APLICA (una muestra por el grupo)
89	STENT VASCULAR PERIFERICO	NO APLICA
90	STENT DESCUBIERTO	NO APLICA
91	COIL DE EMBOLIZACION DE LIBERACION MANUAL	NO APLICA

GRUPO No. 95 INJERTOS VASCULARES

- Solicitamos tener en cuenta que el precio de referencia es el precio actual de compra. Para el próximo año todos los productos tendrán el incremento habitual, adicionalmente los costos de importación aumentan por lo sostener los precios durante el tiempo de vigencia del proceso no sería posible.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

- Solicitamos incluir los injertos: Recto tipo woven de 24 mm x25 cms y recto tipo woven de 32mm x 20cms dando mayor oportunidad de participación.

ÍTEM 523. Solicitamos ampliar rango de 20cms a 30 cms.

Ítem 523. Solicitamos ampliar rango de 20cms a 30 cms.

Ítem: 524. Solicitamos ampliar rango de 25 cms a 40 cms.

Ítem 525: Solicitamos ampliar rango de 20 a 25 cms

ECONOMICO

RESPUESTA DEL GRUPO No 95

El comité técnico se permite informar que se acoge su observación y se harán las modificaciones al pliego definitivo, así:



ITEM	UNSPSC	CODIGO INTERNO	NOMBRE DEL ELEMENTO	CARACTERISTICASTECHNICAS MODIFICADAS	UNIDAD DE MEDIDA
522	42295900	1196420060	PROTESIS VASCULAR RECTA DE DACRON DE 8MM X 60 A 70 CM	PROTESISVASCULARRECTA DE DACRON CALIBRE 8 MM, LONGITUD 60 A 70 CMS .POROSIDAD CERO . TEJIDO TIPO KNITTED (AORTA ABDOMINAL). GELATINIZADA.SET DE 8-18MM.	UNIDAD
523	42295900	1196420121	PROTESIS VASCULAR EN DACRON RECTA DE 16MMX20 A 30 CM	PROTESIS VASCULAR EN DACRON RECTA DE 16MMX20 CM POROSIDAD CERO TEJIDO TIPO KNITTED (AORTA ABDOMINAL)	UNIDAD
524	42295900	1196420122	PROTESIS VASCULAR EN DACRON RECTA DE 18MMX 25 A 40 CM	PROTESIS VASCULAR EN DACRON RECTA DE 18MMX40 CM POROSIDAD CERO TEJIDO TIPO KNITTED (AORTA ABDOMINAL)	UNIDAD
525	42295900	1196420123	PROTESIS VASCULAR EN DACRON RECTA DE 20MMX20 A 25 CM	PROTESIS VASCULAR EN DACRON RECTA DE 20MMX20 CM POROSIDAD CERO TEJIDO TIPO KNITTED (AORTA ABDOMINAL)	UNIDAD
526	42295900	1196420088	PROTESIS VASCULAR RECTA DE DACRON DE 22MM X 25CM	PROTESIS VASCULAR RECTA DE DACRON DE CALIBRE 22 MM. LONGUITUD 25 CMS POROSIDAD CERO TEJIDO TIPO WOVEN (AORTA TORACICA)	UNIDAD
527	42295900	1196420091	PROTESIS VASCULAR RECTA DE DACRON DE 24 A 26MM X 15 A 30CM	PROTESIS VASCULAR RECTA DE DACRON DE CALIBRE 26 MM. LONGUITUD DE 15 A 30 CMS POROSIDAD CERO TEJIDO TIPO	UNIDAD

Salud - Calidad - Humanización



16041000

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. - Colombia



HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

				WOVEN (AORTA TORACICA)	
528	42295900	1196420092	PROTESIS VASCULAR RECTA DE DACRON DE 28MM X 15 A 30 CM	PROTESIS VASCULAR RECTA DE DACRON DE CALIBRE 28 MM. LONGUITUD 15 A 30 CMS POROSIDAD CERO TEJIDO TIPO WOVEN (AORTA TORACICA)	UNIDAD
529	42295900	1196420093	PROTESIS VASCULAR RECTA DE DACRON DE 30MM A 32 MM X 15 A 30 CM	PROTESIS VASCULAR RECTA DE DACRON DE CALIBRE 30 MM. LONGUITUD 15 A 30 CMS POROSIDAD CERO TEJIDO TIPO WOVEN (AORTA TORACICA)	UNIDAD
530	42295900	1196420079	PROTESIS VASCULAR BIFURCADA EN DACRON DE 14 X7MMX45 A 50 CM	PROTESIS VASCULAR BIFURCADA EN DACRON , CALIBRE 14 X 7MM, LONGITUD 45 A 50 CMS, BIFURCADA, CERO POROSIDAD.	UNIDAD
531	42295900	1196420094	PROTESIS VASCULAR BIFURCADA EN DACRON DE 16 X 8MM X 45 A 50 CM	PROTESIS VASCULAR BIFURCADA EN DACRON DE 16 X 8MM X 45 A 50 CM CERO POROSIDAD	UNIDAD
532	42295900	1196420096	PROTESIS VASCULAR BIFURCADA EN DACRON DE 18 X 9MM X 45 A 50 CM	PROTESIS VASCULAR BIFURCADA EN DACRON DE 18 X 9MM X 45 A 50 CM CERO POROSIDAD	UNIDAD
533	42295900	1196420097	PROTESIS VASCULAR BIFURCADA EN DACRON DE 20 X 10MM X 45 A 50 CM CM.	PROTESIS VASCULAR BIFURCADA EN DACRON DE 20 X 10MM X 45 A 50 CM CM CERO POROSIDAD	UNIDAD
534	42295900	NUEVO	PROTESIS VASCULAR BIFURCADA EN DACRON DE 22 X 11MM X 45 A 50 CM CM.	PROTESIS VASCULAR BIFURCADA EN DACRON DE 22 X 11MM X 45 A 50 CM CM CERO POROSIDAD	UNIDAD
535	42295900	1196420102	PROTESIS VASCULAR EN PTFE RECTA, CALIBRE 5 MM, LONGUITUD 60 A 70 CMS.	PROTESIS VASCULAR EN PTFE RECTA, CALIBRE 5 MM, LONGUITUD 60 A 70 CMS.	UNIDAD
536	42295900	1196420071	PROTESIS VASCULAR EN PTFE, RECTA, CALIBRE 6 MM X 40 A 70 CMS. ANILLOS EN ESPIRAL O INDEPENDIENTES X 30 CM	PROTESIS VASCULAR EN PTFE, RECTA, CALIBRE 6 MM X 40 A 70 CMS. ANILLOS EN ESPIRAL O INDEPENDIENTES X 30 CM	UNIDAD
537	42295900	1196420073	PROTESIS VASCULAR EN PTFE, CONICA CALIBRE 7MM A X 60 A 70CM. REFORZADA CON ESPIRAL O ANILLOS INDEPENDIENTES REMOVIBLES	PROTESIS VASCULAR EN PTFE, CONICA CALIBRE 7MM A X 60 A 70CM. REFORZADA CON ESPIRAL O ANILLOS INDEPENDIENTES REMOVIBLES	UNIDAD
538	42295900	1196420070	PROTESIS VASCULAR EN PTFE RECTA CALIBRE 8MMX 30 A 80CM REFORZADA CON ESPIRAL O ANILLOS INDEPENDIENTES REMOVIBLES DE 30 A 70 CM	PROTESIS VASCULAR EN PTFE RECTA CALIBRE 8MMX 30 A 80CM REFORZADA CON ESPIRAL O ANILLOS INDEPENDIENTES REMOVIBLES DE 30 A 70 CM	UNIDAD
539	42295900	1196420072	PROTESIS VASCULAR EN PTFE RECTA, CALIBRE O DIAMETRO10MM, LONGUITUD 40 A 70 CMS. REFORZADA CON ESPIRAL O ANILLOS INDEPENDIENTES REMOVIBLES (OPCIONAL)	PROTESIS VASCULAR EN PTFE RECTA, CALIBRE O DIAMETRO10MM, LONGUITUD 40 A 70 CMS. REFORZADA CON ESPIRAL O ANILLOS INDEPENDIENTES REMOVIBLES (OPCIONAL)	UNIDAD

Salud - Calidad - Humanización



HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA INSTRUMENTS

OBSERVACION No. 1

En mi condición de Representante legal de LM Instruments s.a. y en virtud de lo dispuesto en el artículo No 8 de la Ley 1150 de 2007, me permito solicitar a los comités estructuradores del pliego de condiciones las siguientes modificaciones y aclaraciones respectivas. Lo anterior con el ánimo de participar en el proceso en mención y presentar una oferta acorde con las expectativas, necesidades e interés general que busca la Administración mediante el presente proceso licitatorio.

1. Con el fin de minimizar el costo total de la oferta en beneficio de la entidad, se solicita disminuir el porcentaje establecido para la póliza de cumplimiento a un 20% par cuanto requerir un 50% es un porcentaje muy elevado.

RESPUESTA N°1

No se acepta su observación los porcentajes solicitados para las garantías a constituirse, contemplados en el pliego de condiciones guardan firmeza, los porcentajes se asignan con el fin de mitigar riesgos en la ejecución contractual, teniendo en cuenta que los contratos a celebrarse están destinados a vigencias futuras, atendiendo los porcentajes mínimos que se establecen para este tipo de garantías en el Decreto 1082 de 2015.

OBSERVACION No. 2

2. Se solicita a la entidad aclarar que la ficha técnica deba ser al igual que el catálogo de la casa fabricante, de tal forma que no se presenten documentos elaborados por el oferente copiando las especificaciones del pliego a una hoja membretada.

RESPUESTA N° 2

El comité técnico se permite informar que de acuerdo a los requisitos mínimos exigidos debe de:

Ficha técnica o catálogo de cada uno de los elementos ofertados **de la casa fabricante** en español o con su traducción, en la cual se deberá identificar claramente las especificaciones técnicas mínimas exigidas para cada ítem. El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas del producto.

OBSERVACION No. 3

3. El pliego de condiciones indica que el oferente debe ofrecer apoyo tecnológico, sin embargo, no indica el pliego cuales ítem "Dispositivos" requieren de este apoyo, ni las cantidades que se deben ofrecer o que requiere la entidad para la ejecución del contrato.

Considerando lo anterior, con el fin establecer un pliego claro, preciso y objetivo, se solicita a la entidad indicar en el pliego definitivo las cantidades requeridas para el apoyo tecnológico e indicar cuáles son los dispositivos e ítems que requieren de apoyo tecnológico.

RESPUESTA N° 3

El comité técnico se permite informar que de acuerdo a los requisitos mínimos exigidos el apoyo tecnológico se determinara de acuerdo a la necesidad de la institución y al consumo y rotación de los insumos:

Entiéndase como apoyo tecnológico:

Los equipos y/o instrumental que **se puedan requerir** para la utilización de los insumos ofertados por parte de los oferentes.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

OBSERVACION No. 4

4. Teniendo en cuenta que los Dispositivos objeto del presente proceso son de consumo, no aplica la garantía sino la fecha de vencimiento, en este sentido se solicita excluir la garantía mínima requerida en la página 32 del pliego.

RESPUESTA N° 4

El comité técnico se permite informar que si aplican las dos condiciones tanto garantía como la fecha de vencimiento toda vez que llegado el caso por condiciones tecnológicas o de talento humano el consumo puede variar, por lo anterior no se acoge su observación.

OBSERVACION N 5

5. Se solicita que sumatoria del valor de los contratos con los que se acredite la experiencia correspondan al valor del presupuesto oficial de los grupos ofertados y no del total de la licitación.

RESPUESTA N° 5

El comité técnico se permite informar que se acepta su observación y se verá reflejado en el pliego definitivo, así:

EVALUACION EXPERIENCIA: El proponente acreditará su experiencia, bajo las siguientes condiciones mínimas: Los proponentes deberán certificar su experiencia mediante la presentación de mínimo cuatro (4) constancias o certificaciones de contratos de suministro de bienes de iguales características a los requeridos para los ítems o grupos ofertados en el presente proceso, celebrados y ejecutados con instituciones de salud públicas o privadas, donde especifiquen el cumplimiento a satisfacción por parte del contratante; dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, y cuya sumatoria sea igual o mayor al valor del grupo o grupos de la propuesta presentada, en salarios mínimos mensuales legales vigentes. De igual forma se debe diligenciar en formato presentado con la propuesta; la siguiente información en columnas, por cada uno de los grupos al que se esté presentando la propuesta.

OBSERVACION No. 6

6. Se solicita incluir dentro de los aspectos técnicos ponderables la asignación de puntaje por cambio de los productos cuando se ofrezca un tiempo superior al mínimo exigido en todos los grupos. Lo anterior con el fin de aportar mayor valor agregado en la oferta en beneficio de la entidad cuando se requiera rotar inventarios de productos según las necesidades del servicio.

RESPUESTA N° 6

El comité técnico se permite informar que no se acepta su observación toda vez que se encuentra dentro de los requisitos mínimos habilitantes

OBSERVACION No. 7

7. En relación con la clasificación UNSPSC la entidad establece para el ítem 154 del grupo 21, un código que no tiene relación con el dispositivo a adquirir, por cuanto la clasificación 422315 corresponde a alimentación en general pero de la familia nutrición. En este sentido se solicita sea modificado por el código 422217.

RESPUESTA N° 7

El comité técnico se permite informar que acepta su observación y se verá reflejado en el pliego definitivo, así:

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

ITEM	UNSPSC	CODIGO INTERNO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
154	42231501 42221700	1196490162	EQUIPO DE INFUSION DE ANALGESIA.	BOMBA PORTATIL. SISTEMA DE INFUSION MULTITERAPIA ICLUIDO CONTROL DE DOLOR. VALORES AJUSTABLES. OCLUSION DISTAL SENSOR DE AIRE RELOJ D TIEMPO REAL. VOLUMEN DE ALARMA AUDIBLE. BLOQUEO D TECLADO . HISTOTIAL DE PROGRAMA. PROTOCOLOS DE VELOCIDAD Y SISTEMA INTERNO DE DETECCION Y ALMACENAMIENTO DE ERRORES.	UNIDAD

OBSERVACION No. 8

8. En relación con la clasificación UNSPSC la entidad establece para el ítem 480 del grupo 79, un código que no tiene relación con el dispositivo a adquirir, por cuanto la clasificación 422959 corresponde a Stens quirúrgicos. En este sentido se solicita sea modificado por el código 422949 el cual posee las demás Asas del grupo.

RESPUESTA N° 8

El comité técnico se permite informar que acepta su observación y se verá reflejado en el pliego definitivo, así:

ITEM	UNSPSC	CODIGO INTERNO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
480	42295901 42294900	1196490344	ASA OVALADA DE POLIPECTOMIA PARA GASTROSCOPIO	ASA DE POLIPECTOMÍA OVALADA UTILIZADO EN UNIDAD ELECTROQUIRURGICA PARA REALIZAR POLIPECTOMÍAS ENDOSCÓPICAMENTE. ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES: ASA OVALADA TAMAÑO DEL ASA 3 X 6 CM, FUNDA DE 7 FR.	UNIDAD

OBSERVACION No. 9

9. El formulario 6 únicamente permite ser diligenciado cuando los bienes son 100% nacionales, pero no permite indicar o diligenciar cuando se presenta componente nacional, cuando los bienes sean extranjeros o el origen de los bienes permitan acreditar reciprocidad o trato nacional. Se solicita modificar y adecuar el formulario 6 a las condiciones de las ofertas y la ley.

Salud - Calidad - Humanización



19927638

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. - Colombia

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

RESPUESTA N° 9

Se acepta su observación, se realizara la modificación en el pliego de condiciones definitivo

OBSERVACION No. 10

10. Se solicita excluir la nota indicada en el formulario 6, toda vez que el objeto de proceso corresponde a la adquisición de bienes y no servicios.

RESPUESTA N° 10

Se acepta su observación, se realizara la modificación en el pliego de condiciones definitivo

OBSERVACION No. 11

11. La entidad indica en el formulario 9 a página 58 del pliego que este formulario 9 se debe presentar en Excel indicando si se cumple o no se cumple, sin embargo no es claro y objetivo este requerimiento, por cuanto el cumplimiento de las especificaciones técnicas se verificarán en los catálogos y fichas técnicas del fabricante y las muestras presentadas y no la presentación de un formulario que diligencie el oferente.

REPUESTA No.11

El oferente deberá presentar el formulario No.09 de forma obligatoria independiente de los catálogos y fichas solicitadas por el comité técnico en el proceso de contratación.

OBSERVACION No 12

12. Una vez revisados y verificados los precios de referencia techo que establece la entidad en el pliego de condiciones, para los grupos 69, 70, 72, 77, 78, 79 y 80, por cuanto se evidencia que no tuvieron en cuenta la cotización del estudio de mercado, adicionalmente, quedaron los mismos valores de contratos de años pasados sin ningún tipo de ajuste al IPC y sin tener como referente los precios presentados para el estudio de mercado. En este sentido es imprescindible tener en cuenta que en éste año hemos tenido que afrontar un aumento en la variación del dólar el cual creció aproximadamente en un 21% frente al semestre y año anterior, lo que haría inviable la ejecución del contrato hasta finales del año 2016 haciendo imposible de manejar en los precios de referencia indicados por la entidad corriendo el riesgo que se tipifique en desequilibrio económico y financiero del contrato.

Por lo anterior, se solicita aumentar el precio de referencia para los ítems que conforman los grupos mencionados anteriormente.

RESPUESTA N° 12

Revisada su observación, el comité económico estructurador se permite informar que si se tuvo en cuenta los precios cotizados por las empresas que a bien allegaron la información requerida para la elaboración del estudio de mercado y como se evidencia en su cotización con No. 130001895, estos ítems no fueron cotizados por ustedes, pero si fueron cotizados por otras empresas que también están en capacidad de suministrarlo, sin embargo con el fin de revisar la viabilidad de ajustar los precios solicitamos su colaboración para allegar la cotización de estos grupos.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

OBSERVACION No. 13

13.GRUPO 69

ITEM 444

PINZA DE BIOPSIA FRIA PARA COLONOSCOPIA

Se solicita la utilización de un rango entre 5,00 a 8,00 mm (RANGO DE APERTURA CONVENCIONAL) en la característica referente a la apertura de la pinza ya que solicitan sólo medida de 5.0 mm, lo que favorece a una sola marca y adicional a ello perderían la ventaja de tener una muestra patología de gran tamaño, debido a la poca apertura de la pinza.

RESPUESTA N° 13:

El comité técnico estructurador acoge su observación y se modifica en pliego definitivo así:

444	42295137	1196490536	PINZA DE BIOPSIA FRIA PARA COLONOSCOPIA	FENESTRADA ELIPSOIDAL CON ESTILETE Y SIN ESTILETE DE 230 DE LOGITUD CANAL 2.8MM COPA GRANDE, REUTILIZABLE- DESECHABLE APERTURA DE 5,0MM a 8MM.	UNIDAD
-----	----------	------------	---	--	--------

OBSERVACION No. 14

14.GRUPO 70

Se requiere la inclusión de un ítem referente a los clips hemostáticos con presupuesto y especificación individual teniendo en cuenta que el cuerpo aplicador donde se instalan dichos clips lo requieran reusable (ítem 447) por tanto no es posible que incluyan los clips que son desechables.

RESPUESTA N° 14:

El comité técnico estructurador se permite informar que no acoge su observación; toda vez que el insumo en mención se encuentra contemplado en otro proceso de adquisición.

OBSERVACION No. 15

15.ITEM 447

CUERPO APLICADOR PARA COLOCACION DE CLIPS HEMOSTATICOS ENDOSOPICOS

Se solicita cambio de la longitud requerida de 240 mm a 230 mm o manejar un rango donde la máxima medida de longitud sea 240mm, teniendo en cuenta que es suficiente la medida de 230 mm de longitud ya que pasa perfectamente por el colonoscopio de la institución.

RESPUESTA N° 15

El comité técnico estructurador se permite informar que acoge su observación y se verá reflejada en pliego definitivo así:

447	42294800	1196491217	CUERPO APLICADOR PARA COLOCACION DE CLIPS HEMOSTATICOS ENDOSCOPICOS	LONGITUD DE 230 a 240 PARA CANAL DE 2.8 REUTILIZABLE	UNIDAD
-----	----------	------------	---	--	--------

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

OBSERVACION No. 16

16.GRUPO 72

BALON Y GUIA COLON

Se solicita la división de dicho grupo teniendo en cuenta que favorece a una sola marca e impide la participación de más de 1 oferente sin dar oportunidad a obtener insumos de mejor calidad con precios justos.

RESPUESTA N° 16

El Comité Técnico Estructurador se permite informar que la adjudicación se efectuará en grupo y no por ítem; ya que en algunos de los grupos se requiere garantizar la compatibilidad entre los diferentes elementos a utilizar en un mismo procedimiento; la asignación del presupuesto anual para cada uno de los ítems se realiza basados en los promedios de rotación, que en algunas ocasiones no es de alta rotación pero que en el momento de requerirlo se debe tener dentro del stock del almacén No 6 razón por la cual se deben agrupar para garantizar la adquisición de los mismos. Por lo anterior expuesto no se acoge su observación y no se realizara modificación en el Pliego Definitivo.

OBSERVACION No. 17

17.GRUPO 77

KIT DE LIGADURA

Se solicita la división de dicho grupo teniendo en cuenta que favorece a una sola marca e impide la participación de más de 1 oferente sin dar oportunidad a obtener insumos de mejor calidad con precios justos.

RESPUESTA N° 17

El comité técnico estructurador se permite informar que no se acoge su observación toda vez que en el mercado se encuentran oferentes que pueden ofertar el grupo completo garantizando la adjudicación en forma total.

OBSERVACION No. 18

18.ITEM 464

CLIPS PARA CONTROL HEMOSTATICO DE SANGRADO DIGESTIVO POR VIA ENDOSCOPICA PREMONTADO

Se solicita ampliación de rango de medida referente a la apertura del clip entre 9mm a 16mm, ya que favorece a una sola marca e impide la participación de más de 1 oferente sin dar oportunidad a obtener insumos de mejor calidad con precios justos.

RESPUESTA N° 18

El comité técnico estructurador se permite informar que no se acoge su observación; toda vez que las especificaciones técnicas descritas son las que se requieren para el tratamiento del sangrado digestivo por vía endoscópica; por parte del servicio de gastroenterología.

OBSERVACION No. 19

19.GRUPO 78

GASTRO GENERAL

Se solicita la división de dicho grupo teniendo en cuenta que mezcla los insumos biliares con los esofágicos y esto favorece a una sola marca e impide la participación de más de 1 oferente, teniendo en cuenta que no todos cuentan con los dos portafolios y limita la oportunidad de contar con productos de mejor calidad a un precio justo.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

RESPUESTA N° 19

El comité Técnico estructurador se permite informar que se acoge su observación y se modifica el grupo y su presupuesto en el pliego definitivo así:

GRUPO No. 78. GASTRO GENERAL					
VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$130.000.000					
ITEM	UNSPSC	CODIGO DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
466	42294900	1186220328	BALON EXTRACION DE CALCULOS BILIARES	BALÓN EXTRACTOR DE CÁLCULOS: UTILIZADO PARA EL RETIRO ENDOSCOPICO DE CÁLCULOS BILIARES. ESTOS DISPOSITIVOS PUEDEN SER INTRODUCIDOS CON LA GUÍA PRE-POSICIONADO O UTILIZADO INDEPENDIENTEMENTE CON EL STYLET INYECTABLE EN EL LUGAR. ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES: 7 FR/ 200 A 210 CM CATÉTER TERMINADO EN PUNTA DE 5FR INFLADO DEL BALÓN 15 MM DE DIÁMETRO	UNIDAD
467	42294900	1186290943	CANASTILLAS LITOTRIPTORAS	UTILIZADO PARA EXTRAER ENDOSCOPICAMENTE LOS CÁLCULOS BILIARES Y OBJETOS EXTRAÑOS DE LA VÍA BILIAR , LA CANASTILLA ESTA CONSTRUIDA DE UN ALAMBRE MULTIFILAMENTO MAS SUAVE Y ES COMPATIBLE CON EL LITOTRIPTOR, ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES: TAMAÑO DE LA CANASTILLA DE 2X4/3X6CM. CANASTILLA MULTIFILAMENTO DE ALAMBRE SUAVE DE 7FR/ 195 A 220 CM CON O SIN MANILLA ROTABLE SOBRE SU EJE.	UNIDAD

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

468	42294900	1186290931	CANASTILLA DE DORMIA	UTILIZADO PARA EXTRAER ENDOSCOPICAMENTE LOS CÁLCULOS BILIARES Y OBJETOS EXTRAÑOS DE LA VÍA BILIAR, LA CANASTILLA ESTA CONSTRUIDA DE UN ALAMBRE MULTIFILAMENTO MAS SUAVE Y ES COMPATIBLE CON EL LITOTRIPTOR, ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES: TAMAÑO DE LA CANASTILLA DE 20 A 30MM. CANASTILLA MULTIFILAMENTO DE ALAMBRE (4 ALABRES) SUAVE DE 7FR/ 195 A 220 CM CON O SIN MANILLA ROTABLE SOBRE SU EJE.	UNIDAD
469	42294900	1196490109	ESFINTEROTOMO TRILUMEN	ESFINTEROTOMO TRILUMEN: ROTABLE (OPCIONAL) UTILIZADO PARA ACCEDER AL DUCTO COMÚN BILIAR CUANDO HAN SIDO UTILIZADOS EXHAUSTIVAMENTE LOS MÉTODOS DE CANULACIÓN ESTÁNDAR Y UTILIZADO PARA PAPILOTOMIAS. ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DE 7 FR / 170 A 200 CM DE LONGITUD CATÉTER PRECURVADO TERMINADO EN PUNTA DE 4.5 - 5.5 FR AJUSTABLE CON 5 MM A 6MM DE CORTE EN LA PUNTA..	UNIDAD
470	42294900	1196490464	ESFINTEROTOMO TRILUMEN PRECORTE DE AGUJA	ESFINTEROTOMO PRECORTE TRILUMEN: ESFINTEROTOMO PRECORTE TRILUMEN: UTILIZADO PARA ACCEDER AL DUCTO COMÚN BILIAR CUANDO HAN SIDO UTILIZADOS EXHAUSTIVAMENTE LOS MÉTODOS DE CANULACIÓN ESTÁNDAR Y UTILIZADO PARA PAPILOTOMIAS. ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DE 7 FR / DE 170 A 200 CM DE LONGITUD CATÉTER PRECURVADO TERMINADO EN PUNTA DE 5. A 5.5 FR AJUSTABLE CON 4 A 6 MM DE CORTE EN LA PUNTA	UNIDAD

Salud - Calidad - Humanización



INFORMACIÓN

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co



Bogotá, D.C. - Colombia

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

471	42294900	1186220851	GUIA HIDROFILICAS	GUIA HIDROFILICA: UTILIZADA PARA ASISTIR CANULACIÓN Y PARA AYUDAR HACER PUENTE EN ESTRUCTURAS DIFÍCILES DURANTE LA COLANGIOPANCREATOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCOPICA. LA PUNTA DE LA GUÍA SE DESLIZA PARA UBICAR Y FACILITAR EL INTERCAMBIO DE LOS ACCESORIOS GUIADOS POR LA GUÍA. DIMENSIONES: GUÍA DE 0,025 - 0,035 PULGADAS / DE 450 A 480 CM DE LONGITUD DE GUÍA CON PUNTA RADIOPACA RECTA O CURVA. ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO.	UNIDAD
473	42294900	1196490534	INSUFALDOR CON JERINGA	INSUFLADOR CON JERINGA DE 20 CM CUBICOS Y 12 - 15 ATMOSFERAS DE PRESION	UNIDADES
474	42294900	1196490154	INYECTOR PARA ESCLEROSIS DESECHABLE	AGUJA DE ESCLEROTERAPIA DE GASTRO PARA REALIZAR HEMOSTASIA DE LA MUCOSA GASTROINTESTINAL. ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES: 22 A -25 GAUSH CON 7 FR DE CATÉTER CON UNA LONGITUD DE 200 CM. A 240 CM	UNIDAD
475	42294900	1196490548	INYECTOR PARA ESCLEROSIS DESECHABLE PARA ENTEROSCOPIO	AGUJA DE ESCLEROTERAPIA PARA ENTEROSCOPIO PARA REALIZAR HEMOSTASIA DE LA MUCOSA INTESTINAL. ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES AGUJA DE ESCLEROTERAPIA COMPATIBLE CON ENTEROSCOPIO CANAL DE TRABAJO DE 2.8MM.	UNIDAD

OBSERVACION N° 21

20.ITEM 465

BALON DILATACION BILIAR DIAMETRO 4 MM / 6MM/ 8MM/ Y 10MM LONGITUD 20 - 40 MM Y DE 12-18-24 Y 30 ATM

21.Se solicita se aclarado el requerimiento de la medida referente al diámetro como: BALON DE DIALTACION BILIAR DIAMETRO ENTRE 4MM a 10MM, ofreciendo la oportunidad de participar a más de un oferente; adicional solicitamos que la medida de ATM sea aclarada como un rango entre 12 a 30 ATM ya que los balones de dilatación NO pueden manejar más de una presión ATM al mismo tiempo.

Salud - Calidad - Humanización



HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

RESPUESTA N° 21

El comité Técnico estructurador se permite informar que se acoge su observación y se modifica el ítem 465 en el pliego definitivo así:

465	42294900	1186220367	BALON DILATACION BILIAR DIAMETRO 4 MM A 10MM LONGITUD 20 - 40 MM Y DE 12 A 30 ATM	BALÓN DE DILATACIÓN BILIAR: UTILIZADO PARA DILATAR LAS ESTRUCTURAS DEL ÁRBOL BILIAR. ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES COMPATIBLE CON CANAL DE TRABAJO DE 2,8 MM	UNIDAD
-----	----------	------------	--	---	--------

OBSERVACION No. 22

22.ITEM 467

CANASTILLAS LITOTRIPTORAS

Se solicita estipular rango de longitud a partir de 195 mm teniendo en cuenta que para la vía biliar es la medida estándar y no se requeriría de una longitud mayor, también se precisa que la compatibilidad que exigen para con el mango (SOHENDRA) favorece a una sola marca, por tal razón requerimos respetuosamente eliminar dicha exigencia y poder ofertar los mangos correspondientes a la canastilla de cada proveedor y así poder adquirir dispositivos que les presten no solo funcionalidad sino innovación en tecnología. Adicional se requiere solicitud de medidas del diámetro de la canastilla en milímetros "mm" ya que es la unidad de medida estándar y así con certeza se ofertará lo que necesitan sin dar oportunidad a errores.

23 ITEM 468

RESPUESTA N° 22

El comité Técnico estructurador se permite informar que se acoge su observación y se modifica el ítem 467 en el pliego definitivo así:

467	42294900	1186290943	CANASTILLAS LITOTRIPTORAS	UTILIZADO PARA EXTRAER ENDOSCOPICAMENTE LOS CÁLCULOS BILIARES Y OBJETOS EXTRAÑOS DE LA VÍA BILIAR , LA CANASTILLA ESTA CONSTRUIDA DE UN ALAMBRE MULTIFILAMENTO MAS SUAVE Y ES COMPATIBLE CON EL LITOTRIPTOR, ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES: TAMAÑO DE LA CANASTILLA DE 2X4/3X6CM. CANASTILLA MULTIFILAMENTO DE ALAMBRE SUAVE DE 7FR/ 195 A 220 CM CON O SIN MANILLA ROTABLE SOBRE SU EJE.	UNIDAD
-----	----------	------------	---------------------------	--	--------

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

OBSERVACION No. 23

23.ITEM 468

CANASTILLA DE DORMIA

Se requiere solicitud de medidas del diámetro de la canastilla en mm. Podría ser a partir de un rango entre 20 a 30 mm ya que son las unidades de medidas estándar y así con certeza se ofertará lo que necesitan sin dar oportunidad a errores, también se precisa estipular rango

de longitud a partir de 195 mm teniendo en cuenta que para la vía biliar es la medida estándar y no se requerirías de una longitud mayor. El fin de ésta observación es buscar que adquieran dispositivos que les presten no solo funcionalidad sino innovación en tecnología.

RESPUESTA N° 23

El comité Técnico estructurador se permite informar que se acoge su observación y se modifica el ítem 468 en el pliego definitivo así:

468	42294900	1186290931	CANASTILLA DE DORMIA	UTILIZADO PARA EXTRAER ENDOSCOPICAMENTE LOS CÁLCULOS BILIARES Y OBJETOS EXTRAÑOS DE LA VÍA BILIAR, LA CANASTILLA ESTA CONSTRUIDA DE UN ALAMBRE MULTIFILAMENTO MAS SUAVE Y ES COMPATIBLE CON EL LITOTRIPTOR , ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES: TAMAÑO DE LA CANASTILLA DE 20 A 30MM. CANASTILLA MULTIFILAMENTO DE ALAMBRE (4 ALABRES) SUAVE DE 7FR/ 195 A 220 CM CON O SIN MANILLA ROTABLE SOBRE SU EJE.	UNIDAD
-----	----------	------------	----------------------	---	--------

OBSERVACION No. 24

24.ITEM 469

ESFINTEROTOMO TRILUMEN

Se requiere la eliminación de la característica de frecuencia ajustable y la ampliación en el rango de medida de 3 a 7mm en el corte de la punta, ya que limita la participación de oferentes e impide que adquieran dispositivos que les presten no solo funcionalidad sino innovación en tecnología. También se precisa estipular rango de longitud a partir de 170 cm teniendo en cuenta que el papilotomo llega solo hasta la entrada de la vía biliar por tanto no se requeriría de una longitud mayor.

RESPUESTA N° 24

El comité Técnico estructurador se permite informar que se acoge su observación y se modifica el ítem 469 en el pliego definitivo así:

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

469	42294900	1196490109	ESFINTEROTOMO TRILUMEN	ESFINTEROTOMO TRILUMEN: ROTABLE (OPCIONAL) UTILIZADO PARA ACCEDER AL DUCTO COMÚN BILIAR CUANDO HAN SIDO UTILIZADOS EXHAUSTIVAMENTE LOS MÉTODOS DE CANULACIÓN ESTÁNDAR Y UTILIZADO PARA PAPILOTOMIAS. ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DE 7 FR / 170 A 200 CM DE LONGITUD CATÉTER PRECURVADO TERMINADO EN PUNTA DE 4.5 - 5.5 FR AJUSTABLE CON 5 MM A 6MM DE CORTE EN LA PUNTA.	UNIDAD
-----	----------	------------	------------------------	---	--------

OBSERVACION No. 25

25.ITEM 470

ESFINTEROTOMO TRILUMEN PRECORTE DE AGUJA

Se requiere la eliminación de la característica de frecuencia ajustable, ya que limita la participación de oferentes e impide que adquieran dispositivos que les presten no solo funcionalidad sino innovación en tecnología. También se precisa estipular rango de longitud a partir de 170 cm teniendo en cuenta que el papilotomo llega solo hasta la entrada de la vía biliar por tanto no se requeriría de una longitud mayor.

RESPUESTA N° 25

El comité Técnico estructurador se permite informar que dentro de las especificaciones técnicas este insumo no describe "frecuencia ajustable" por tal razón no se acoge su observación de esta característica, con respecto a la ampliación del rango de longitud se acoge su observación y se modifica en el pliego definitivo así:

470	42294900	1196490464	ESFINTEROTOMO TRILUMEN PRECORTE DE AGUJA	ESFINTEROTOMO PRECORTE TRILUMEN: ESFINTEROTOMO PRECORTE TRILUMEN: UTILIZADO PARA ACCEDER AL DUCTO COMÚN BILIAR CUANDO HAN SIDO UTILIZADOS EXHAUSTIVAMENTE LOS MÉTODOS DE CANULACIÓN ESTÁNDAR Y UTILIZADO PARA PAPILOTOMIAS. ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DE 7 FR / DE 170A 200 CM DE LONGITUD CATÉTER PRECURVADO TERMINADO EN PUNTA DE 5. A 5.5 FR AJUSTABLE CON 4 A 6 MM DE CORTE EN LA PUNTA	UNIDAD
-----	----------	------------	---	---	--------

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

OBSERVACION N° 26

26.ITEM 472

INSUFLALADOR CON JERINGA

Se solicita el manejo de dicho ítem en un grupo a parte ya que pertenece a diferencia de los otros ítems del mismo grupo a la vía esofágica, lo que favorece a una sola marca e impide la participación de más de 1 oferente, teniendo en cuenta que no todos cuentan con los dos portafolios y limita la opción de tener insumos de mejor calidad con precios justos.

RESPUESTA N° 26:

El comité Técnico estructurador se permite informar que se acoge su observación y se un nuevo grupo en el pliego definitivo así:

**GRUPO No 119. VARIOS GASTRO
VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$ 20.000.000**

ITEM	UNSPSC	CODIGO	NOMBRE	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA
465	42294900	1186220367	BALON DILATACION BILIAR DIAMETRO 4 MM A 10MM LONGITUD 20 - 40 MM Y DE 12 A 30 ATM	BALÓN DE DILATACIÓN BILIAR: UTILIZADO PARA DILATAR LAS ESTRUCTURAS DEL ÁRBOL BILIAR. ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES COMPATIBLE CON CANAL DE TRABAJO DE 2,8 MM	UNIDAD
472	42294900	1196490547	INSUFLALADOR CON JERINGA	INSUFLADOR CON JERINGA PARA INSUFLAR BALON DE DILATACION ESOFAGICA	UNIDADES
476	42294900	1196220464	CATETER BALON DE DILATACION DE 18 A 20MMX5.5MM	CATETER BALON DE DILATACION DE 18 A 20MMX5.5MM	UNIDAD
502	42294900	1186220443	BALON DE DILATACION ESOFAGICA CON MULTIPLES DIAMETROS DE INFLADO GUIA DE 8MM. 9MM, Y 10MM. 10,11 Y 12MM Y 12,13,5Y 15MM.	BALON DE DILATACION ESOFAGICA CON MULTIPLES DIAMETROS DE INFLADO GUIA DE 8MM. 9MM, Y 10MM. 10,11 Y 12MM Y 12,13,5Y 15MM. USO EN DILATACION ENDOSCOPICA DE RESTRICCIONES DEL ESOFAGO. LONGITUD DEL BALON DE 5,5 CM CON GUIA PRESION ATM 2-4-6 PRESION PSI 30-60-90. CON MARCADORES RADIOPACOS EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL.	UNIDAD

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

OBSERVACION N° 27

27.ITEM 474

INYECTOR PARA ESCLEROSIS DESECHABLE

Se solicita que se estipule un rango de medida de 4 a 7 Fr en el diámetro del catéter, teniendo en cuenta que con la medida estipulada no permiten pluralidad de oferentes e impide que adquieran dispositivos que les presten no solo funcionalidad sino innovación en tecnología. Adicionalmente se solicita aclaración ya que el ítem es requerido para gastro pero con medidas de longitud de colon, normalmente la medida útil para gastro es entre un rango de 155 a 165 cm de longitud para los insumos.

RESPUESTA N° 27

El comité técnico estructurador se permite informar que no se acoge su observación; toda vez que las especificaciones técnicas descritas son las que se requieren para el tratamiento de la esclerosis por parte del servicio de gastroenterología.

OBSERVACION N° 28

28.ITEM 476

CATETER BALON DE DILATACION DE 18 A 20MMX5.5MM

Se solicita el manejo de dicho ítem en un grupo a parte ya que pertenece a diferencia de los otros ítems del mismo grupo a la vía esofágica, lo que favorece a una sola marca e impide la participación de más de 1 oferente, teniendo en cuenta que no todos cuentan con los dos portafolios.

RESPUESTA N° 28

El comité Técnico estructurador se permite informar que se acoge su observación y se un nuevo grupo en el pliego definitivo así:

GRUPO No 119. VARIOS GASTRO

VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$ 20.000.000

ITEM	UNSPSC	CODIGO	NOMBRE	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA
465	42294900	1186220367	BALON DILATACION BILIAR DIAMETRO 4 MM A 10MM LONGITUD 20 - 40 MM Y DE 12 A 30 ATM	BALÓN DE DILATACIÓN BILIAR: UTILIZADO PARA DILATAR LAS ESTRUCTURAS DEL ÁRBOL BILIAR..ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES COMPATIBLE CON CANAL DE TRABAJO DE 2,8 MM	UNIDAD
472	42294900	1196490547	INSUFLADOR CON JERINGA	INSUFLADOR CON JERINGA PARA INSUFLAR BALON DE DILATACION ESOFAGICA	UNIDADES
476	42294900	1196220464	CATETER BALON DE DILATACION DE 18 A 20MMX5.5MM	CATETER BALON DE DILATACION DE 18 A 20MMX5.5MM	UNIDAD

Salud - Calidad - Humanización

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

502	42294900	1186220443	BALON DE DILATACION ESOFAGICA CON MULTIPLES DIAMETROS DE INFLADO GUIA DE 8MM. 9MM, Y 10MM. 10,11 Y 12MM Y 12,13,5Y 15MM.	BALON DE DILATACION ESOFAGICA CON MULTIPLES DIAMETROS DE INFLADO GUIA DE 8MM. 9MM, Y 10MM. 10,11 Y 12MM Y 12,13,5Y 15MM. USO EN DILATACION ENDOSCOPICA DE RESTRICCIONES DEL ESOFAGO. LONGITUD DEL BALON DE 5,5 CM CON GUIA PRESION ATM 2-4-6 PRESION PSI 30-60-90. CON MARCADORES RADIOPACOS EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL.	UNIDAD
-----	----------	------------	--	--	--------

OBSERVACION N°29

29.GRUPO 79
 DIAGNOSTICA GASTRO
 ITEM 477
 CEPILLOS LAVADO EQUIPOS

Se solicita revisión de éste ítem referente al uso de cepillos reutilizables o desechables, teniendo en cuenta que los equipos con los que cuentan en el servicio deben ser cuidados en el reprocesamiento no sólo con una técnica adecuada sino con el uso correspondiente de cepillos REUTILIZABLES que resulta ser costo-beneficioso debido a su amplia vida útil y a la compatibilidad que tiene con los endoscopios preservando así la integridad del equipo.

RESPUESTA N° 29

El comité Técnico estructurador se permite informar que no se acoge su observación toda vez que las por tratarse de un elemento que se requiere para la limpieza y desinfección de equipos contaminados, los protocolos de epidemiología sugieren que sea desechables.

OBSERVACION No. 30

30.GASTRO GENERAL

Se solicita la revisión e inclusión del grupo VALVULAS DE GASTRO necesario en el servicio y manejado en los anteriores contratos, teniendo en cuenta que en un trabajo previo se evidenció que en dicho grupo faltaba incluir las válvulas del canal de trabajo de los endoscopios y a la fecha no cuentan sino con las unidades para finalizar el 2015. Este grupo es de suma importancia para éste servicio de no estar presupuestado dentro del grupo que cita los mismos ítems en coloproctología, teniendo en cuenta que son partes necesarias para el funcionamiento de los endoscopios del servicio.

RESPUESTA N° 30

El comité Técnico estructurador se permite informar que no se acoge su observación toda vez que estos insumos ya se encuentran contemplados en el grupo No 70 del presente proceso licitatorio.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

OBSERVACION No.31

31.ITEM 479

PINZA MANDIBULA DE COCODRILO DIENTES DE RATON FENESTRADA VASCULANTE GIRATORIA PARA COLONOSCOPIA

Se solicita aclaración referente a la especificación exigida en la longitud ya que entre 155 a 165 cm de longitud en un insumo es útil para gastro, pero en la descripción del ítem se define para colonoscopia, por tal razón no es claro si necesita una pinza con longitud apropiada para gastro o colon. Se cita además que se estipulen rangos de medidas para las longitudes y así poder permitir pluralidad en oferentes y la posibilidad de adquirir dispositivos que les presten no solo funcionalidad sino innovación en tecnología.

RESPUESTA N° 31

El comité Técnico estructurador se permite informar que se acoge su observación y se modifica en el pliego definitivo así:

479	42294900	1196490463	PINZA MANDIBULA DE COCODRILO DIENTES DE RATON FENESTRADA VASCULANTE GIRATORIA PARA GASTROSCPIA	PINZA DE BIOPSIA PARA GASTROSCOPIO REUTILIZABLE: UTILIZADO PARA OBTENER BIOPSIAS DE TEJIDO MUCOSO ENDOSCÓPICO PARA EXÁMENES MICROSCÓPICOS. MAXUM TAMBIÉN PUEDE SER UTILIZADO PARA REMOCIÓN Y RECOLECCIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS. ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRAN NO-ESTÉRIL Y SON REUSABLES SI LA INTEGRIDAD DEL DISPOSITIVO ESTÁ ÍNTACTA. NOTA: SE RECOMIENDA QUE ESTE OBJETO SE ESTERILICE ANTES DE SU PRIMER USO SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES. DIMENSIONES: LONGITUD DE155 A 165 CM .	UNIDADES
-----	----------	------------	--	--	----------

OBSERVACION No. 32

32.ITEM 480

ASA OVALADA DE POLIPECTOMIA PARA GASTROSCOPIO

Se solicita aclaración en las dimensiones del asa teniendo en cuenta que normalmente las medidas correspondientes al diámetro del lazo, así mismo se citan en mm y están en un rango entre 10 a 25 mm, se especifica bajo longitudes de trabajo de 230 cm para diámetros de canal de 2.8mm con un diámetro del alambre de 0.47mm. Adicional a ello se requiere saber a qué hacen referente cuando estipulan la mitad de la funda de 7fr.

RESPUESTA N° 32

El comité Técnico estructurador se permite informar que no se acoge su observación toda vez que las especificaciones técnicas requeridas para el tratamiento de polipectomias en el servicio de gastroenterología.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

OBSERVACION N° 33

33.ITEM 481

ASA HEXAGONAL DE POLIPECTOMIA PARA GASTROSCOPIO

Se requiere ampliación de rango de canal de trabajo requerido teniendo en cuenta que no tenga limitaciones a la hora de necesitar usarse con cualquiera de los endoscopios que cuentan en el servicio, por tal razón se sugiere sea aceptada la solicitud de manejar un rango de diámetro de canal de 2.0 a 2.8mm.

RESPUESTA N° 33

El comité Técnico estructurador se permite informar que se acoge su observación y se modifica en el pliego definitivo así:

481	42294900	1196490344	ASA HEXAGONAL DE POLIPECTOMIA PARA GASTROSCOPIO	ASA DE POLIPECTOMÍA HEXAGONAL:UTILIZADO EN UNIDAD ELECTROQUIRURGICA PARA REALIZAR POLIPECTOMÍAS ENDOSCÓPICAMENTE.ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES: ASA HEXAGONAL COMPATIBLE CON GASTROSCOPIO CANAL DE TRABAJO DE 2,0 a 2.8MM	UNIDAD
-----	----------	------------	---	---	--------

OBSERVACION No.34

34.ITEM 482

DISPOSITIVO ENDOSCOPICO CON MALLA PARA LA EXTRACION DE POLIPOS Y CUERPO EXTRAÑO

Se solicita aclaración en las dimensiones de la canastilla teniendo en cuenta que normalmente las medidas que correspondientes al diámetro de la misma se especifican en mm y están en un rango entre 20 a 25 mm, también es preciso requerir el manejo de un rango entre 200 a 240 cm al momento de exigir una longitud en un insumo teniendo en cuenta que NO limita la pluralidad de oferente y si permite adquirir dispositivos que les presten no solo funcionalidad sino innovación en tecnología. Es importante también citar que las especificaciones relacionadas en éste ítem aplican a una sola marca cuando relacionan características como: que debe tener malla y pin para mejor manipulación.

RESPUESTA N° 34

El comité Técnico estructurador se permite informar que se acoge su observación y se modifica en el pliego definitivo así:

482	42294952	1196430028	DISPOSITIVO ENDOSCOPICO CON MALLA PARA LA EXTRACION DE POLIPOS Y CUERPO EXTRAÑO	CANASTILLA PARA RECUPERACIÓN DE PÓLIPOS:UTILIZADA PARA EXTRAER LOS PÓLIPOS DESPUÉS DE LA POLIPECTOMÍA.DIMENSIONES: 7FR. DE 200 A 240CM, TAMAÑO DE LA CANASTA: DE 20 A 25MM. MANGO ROTABLE Y PIN PARA MEJOR MANIPULACIÓN.ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES REUTILIZABLE SI EL DISPOSITIVO SE ENCUENTRA INTEGRO Y ESTA INTACTO.CANASTILLA PARA	UNIDADES
-----	----------	------------	---	--	----------

Salud - Calidad - Humanización



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. - Colombia



HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

				RECUPERACIÓN DE PÓLIPOS:	
--	--	--	--	--------------------------	--

OBSERVACION No. 35

35.GRUPO 81

DIAGNOSTICA ENTEROSCOPIA

Se solicita revisión y aclaración del ítem correspondiente a ASA OVALADA DE POLIPECTOMIA ARA ENTEROSCOPIA, teniendo en cuenta que se repiten los ítems: 500 y 502, es preciso saber si se va a pedir el mismo elemento en 2 ítems diferentes.

RESPUESTA N° 35

El comité Técnico estructurador se permite informar que se acoge su observación ya que el ítem 485 y 487 se encuentran repetidos por tal razón se elimina del grupo el ítem 487 y se modifica en el pliego definitivo así:

GRUPO No. 80. DIAGNOSTICA ENTEROSCOPIA					
VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$ 50.000.000					
ITEM	UNSPS C	CODIGO DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDA O DE MEDIDA
483	42294900	1196490549	PINZA DE BIOPSIA PARA ENTEROSCOPIO INSTITUCIONAL	PINZA DE BIOPSIA PARA ENTEROSCOPIO INSTITUCIONAL, USADO PARA OBTENER BIOPSIAS DE TEJIDO GASTROINTESTINAL MUCOSAL, RETIRO DE POLIPOS Y/O RECUPERACIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS. ESTOS DISPOSITIVOS SON SUMINISTRADOS ESTÉRILES Y SON REUTILIZABLES DIMENSIONES: COMPATIBLE CON ENTEROSCIO INSTITUCIONAL	UNIDAD
484	42294900	1196490566	PINZA PARA CUERPO EXTRAÑO MANDIBULAS DE COCODRILO PARA ENTEROSCOPIA	ANCHO DE APERTURA 7,5 MM, DIAMETRO DEL CANAL 2.8 MM, LONGITUD 230 CM, FORCE DE CUERPO EXTRAÑO CON MANDIBULA TIPO COCODRILO REUTILIZABLE Y RECUBIERTO DE	UNIDAD

Salud - Calidad - Humanización



HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

				TEFLON PARA SOSTENER O EXTRAER OBJETOS, MANDIBULA TIPO COCODRILO PARA OBJETOS PUNTIAGUDOS Y PREVENIR EL DESLIZAMIENTO , VAINA AISLADA.	
485	42294905	1196490531	ASA OVALADA DE POLIPECTOMIA PARA ENTEROSCOPIO	ASA DE POLIPECTOMIA OVALADA:UTILIZADO EN UNIDAD ELECTROQUIRURGICA PARA REALIZAR POLIPECTOMIAS ENDOSCÓPICAMENTE.ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES: ASA OVALADA COMPATIBLE CON ENTEROSCOPIO CANAL DE TRABAJO DE 2.8MM	UNIDAD
486	42294900	11964905441	ASA HEXAGONAL DE POLIPECTOMIA PARA ENTEROSCOPIO	ASA DE POLIPECTOMIA HEXAGONAL:UTILIZADO EN UNIDAD ELECTROQUIRURGICA PARA REALIZAR POLIPECTOMIAS ENDOSCÓPICAMENTE.ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES: ASA HEXAGONAL COMPATIBLE CON ENTEROSCOPIO CANAL DE TRABAJO DE 2.8MM	UNIDAD

OBSERVACION No. 36

36.ITEM 501

ASA HEXAGONAL DE POLIPECTOMIA PARA ENTEROSCOPIO

Se requiere ampliación de rango de canal de trabajo requerido teniendo en cuenta que no tenga limitaciones a la hora de necesitar usarse con cualquiera de los endoscopios que cuentan en el servicio por tal razón se sugiere sea aceptada la solicitud de manejar un rango de diámetro de canal de 2.0 a 2.8mm.

RESPUESTA N° 36

El comité Técnico estructurador se permite informar que se acoge su observación para el ítem 486 que corresponde a ASA HEXAGONAL DE POLIPECTOMIA PARA ENTEROSCOPIA y se modifica en el pliego definitivo así:

Salud - Calidad - Humanización



TRANSACCIONES

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. - Colombia



HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

486	42294900	11964905441	ASA HEXAGONAL POLIPECTMIA ENTEROSCOPIO	DE PARA	ASA DE POLIPECTOMÍA HEXAGONAL:UTILIZADO EN UNIDAD ELECTROQUIRURGICA PARA REALIZAR POLIPECTOMÍAS ENDOSCÓPICAMENTE.ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES: ASA HEXAGONAL COMPATIBLE CON ENTEROSCOPIO CANAL DE TRABAJO DE 2,0 A 2.8MM	UNIDAD
-----	----------	-------------	--	---------	---	--------

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA BIOPLASTI

OBSERVACION No. 1

- Documentos habilitantes de contenido técnico: Item 11 EXPERIENCIA GENERAL: Los proponentes deberán acreditar experiencia en el objeto contractual del presente proceso. Deberá presentar máximo 4 contratos ejecutados, durante los últimos 5 años anteriores a la fecha de cierre del proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto total del presente proceso. Solicitamos poder anexar certificaciones cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto del grupo a ofertar.

RESPUESTA N°1

El comité técnico técnico acoge su observación y se modificara en el pliego

- EVALUACION EXPERIENCIA:** El proponente acreditará su experiencia, bajo las siguientes condiciones mínimas: Los proponentes deberán certificar su **experiencia** mediante la presentación de mínimo cuatro (4) constancias o certificaciones de contratos de suministro de bienes de iguales características a los requeridos para los ítems o grupos ofertados en el presente proceso, celebrados y ejecutados con instituciones de salud públicas o privadas, donde especifiquen el cumplimiento a satisfacción por parte del contratante; dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, y cuya sumatoria sea igual o mayor al valor del grupo o grupos de la propuesta presentada, en salarios mínimos mensuales legales vigentes. De igual forma se debe diligenciar en formato presentado con la propuesta; la siguiente información en columnas, por cada uno de los grupos al que se este presentando la propuesta, así:

OBSERVACION No. 2

- Solicitamos verificar la clasificación del ítem 413 Grapas Umbilicales perteneciente al Grupo No. 59 Varios Gineco, Requerimos ampliar el código de UNSPSC 42291800, teniendo en cuenta que la clasificación existente 42290000 es perteneciente a dispositivos médicos en general.

RESPUESTA N°2

El comité técnico estructurador se permite informar que se acoge la observación y se realizara la modificación en el pliego definitivo, así:

ITEM	UNSPSC	CODIGO DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA
412	42182013	1196490117	ESPECULOS VAGINALES DESECHABLES	TAMAÑO MEDIANO Y ESTANDAR CON SISTEMA DE CREMALLERA Y/O SEGURO DE RETENCION (CLAMP) ,TRANSPARENTE , ARTICULADO Y APERTURA GRADUABLE, LIBRE DE	UNIDAD

Salud - Calidad - Humanización



HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

				GERMENES PATOGENOS PARA LA CAVIDAD VAGINAL.	
414	41104111	1196490933	CITOCEPILLOS VAGINALES	DE MANGO PLASTICO CON CERDAS DE NYLON EXTRASUAVES	UNIDAD

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA BIOTRÓNICA

OBSERVACION N°1

1. DE ORDEN JURIDICO

En el Anexo No 1 publicado en la página de SECOP se establecen los códigos que deben cumplir los proponentes para validar su requisito de experiencia dentro del proceso de selección. De esta manera al realizar un análisis riguroso a este numeral y en aras de garantizar la pluralidad de oferentes dentro del proceso de selección, solicitamos a la entidad revisar y cambiar los siguientes códigos que tienen que ver directamente con el proceso de selección y que como requisito se establece que se habilite el proponente que cumple con cualquiera de los códigos para los siguientes grupos e ítems:

GRUPO 77. Kit ligadura.

ITEM	CODIGO	CANTIDAD DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
401	42312000	1 UNIDAD	KIT DE LIGADURA DE VAINAS ENDOSCOPICAS
402	42312000	1 UNIDAD	KIT DE LIGADURA DE VAINAS ENDOSCOPICAS CON BOLSAS DE ESTERILIZACION

De la manera más respetuosa solicitamos a la Entidad sea corregido el código UNSPSC exigido para el ítem 401. Cita para control hemostático de sangrado digestivo de vía endoscópica premontado (42312000) ya que éste no corresponde.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

Código UNSPSC 42294922 Clase: Cierre de tejidos médicos y productos relacionados.

Teniendo en cuenta que este dispositivo es endoscópico y se utiliza para el control de sangrados endoscópicos, el código UNSPSC correspondiente es el 42294922

Código UNSPSC 42294922 Producto: Ligantes endoscópicos

GRUPO No 81. Elementos de drenaje biliopancreaticos

ITEM	UNSPSC	CODIGO DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
486	42294900	11881216	DISPOSITIVO PARA DRENAJE DE PSEUDOCISTES O BALONES GASTRICOS

De la manera más respetuosa solicitamos a la Entidad sea corregido el código UNSPSC exigido para el ítem 486 Cistotomo para drenaje de pseudocistes o bilioentericos (42294900) ya que este no corresponde.

Código UNSPSC 42294900 Clase: Instrumentos de especialidad médica y productos relacionados

Teniendo en cuenta que este es un instrumento endoscópico, el código UNSPSC correspondiente es el 42294900

Código UNSPSC 42294900 Clase: Instrumentos endoscópicos y suministros accesorios y productos relacionados.

GRUPO No.85. Kit y balon de gastro

ITEM	UNSPSC	CODIGO DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
502	42311901	11881216	KIT DE DILATACION ESOFAGICA FUNDACION INSTITUTO GRC PARA EL PUEBLO
502	42311901	11881216	KIT DE DILATACION ESOFAGICA FUNDACION INSTITUTO GRC PARA EL PUEBLO

De la manera más respetuosa solicitamos a la Entidad sea corregido el código UNSPSC exigido para el ítem 502 Balon de dilatacion esofagica con utillaje diametros de ingido guia 8mm, 9mm y 10 mm, 10, 11 y 12mm y 12, 13.5 y 15mm (42311901) ya que este no corresponde.

Código UNSPSC 42311901 Clase: Drenajes médicos de lactacion y otros de drenaje y depósitos y productos relacionados

Teniendo en cuenta que este es un dispositivo que se utiliza para la dilatacion de estenosis esofagica endoscópica, el código UNSPSC correspondiente es el 42294900

Código UNSPSC 42294900 Clase: Instrumentos endoscópicos y suministros accesorios y productos relacionados

RESPUESTA N° 1

El comité técnico se permite informar que se acoge su observación para los ítems 464, 486, 502 y se verá reflejado en el pliego definitivo, así:

Grupo N° 77 KIT LIGADURA, ítem 464

Salud - Calidad - Humanización



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

464		1196420037	CLIPS PARA CONTROL HEMOSTATICO DE SANGRADO DIGESTIVO POR VIA ENDOSCOPICA PREMONTADO	CLIPS PARA CONTROL HEMOSTATICO DE SANGRADO DIGESTIVO POR VIA ENDOSCOPICA PREMONTADO. APERTURA DESDE 13-16MM. ROTABLE.	UNIDAD
-----	--	------------	---	---	--------

Grupo N° 81 ELEMENTOS DE DRENAJE BILIOPANCREATICOS, Ítem 486

488		1196491285	CISTOTOMO PARA DRENAJE DE PSEUDOQUISTES O BILIOENTERICOS	CISTOTOMO PARA DRENAJE DE PSEUDOQUISTES O BILIOENTERICOS	UNIDAD
-----	--	------------	--	--	--------

Grupo N° KIT Y BALON DE GASTRO, Ítem 502

502		1186220443	BALON DE DILATACION ESOFAGICA CON MULTIPLES DIAMETROS DE INFLADO GUIA DE 8MM. 9MM, Y 10MM. 10,11 Y 12MM Y 12,13,5Y 15MM.	BALON DE DILATACION ESOFAGICA CON MULTIPLES DIAMETROS DE INFLADO GUIA DE 8MM. 9MM, Y 10MM. 10,11 Y 12MM Y 12,13,5Y 15MM. USO EN DILATACION ENDOSCOPICA DE RESTRICCIONES DEL ESOFAGO. LONGITUD DEL BALON DE 5,5 CM CON GUIA PRESION ATM 2-4-6 PRESION PSI 30-60-90. CON MARCADORES RADIOPACOS EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL.	UNIDAD
-----	--	------------	--	--	--------

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

OBSERVACION No. 2

GRUPO No. 85 KIT Y BALSA GASTROTOMIA
 ITEM 461. Se observó que en el historial de uso del servicio, el hospital utiliza el kit de gastrostomía No. 20 A 24 con marca Cook, por tal razón solicitarse de la manera más respetuosa al proveedor que presente dichas referencias (Kit de gastrostomía adulto No 20-24).

GRUPO No. 85 KIT Y BALSA GASTROTOMIA
 ITEM 461. El producto mencionado INSC-7-200-5 de tipo de gastrostomía marca Cook, actualmente cuenta con registro sanitario No. 0012500. Solicitarse al proveedor que presente como evidencia de cumplimiento de requisitos el registro sanitario, a través de modificación al registro sanitario bajo el número de referencia INSC-7-200-5, adjuntando el documento mencionado. Por tal razón, solicitarse de la manera más respetuosa al proveedor que presente este documento como soporte del registro INVIMA a la hora de presentar la oferta original.

GRUPO No. 85 KIT Y BALSA GASTROTOMIA
 ITEM 461. Se solicitó al proveedor que presente el rango de medida del diámetro 5 FR a 7 FR punto como tipo 100 CAL y 100 CAL de longitud cúbica recubierta, terminado en punta. Para tener varias medidas en el caso que el servicio lo requiera y para pluralidad de oferentes.

PLIEGO No. 85. Guía y condiciones de contratación de la entidad presentar oferta por ítem y no por grupo completo. Para garantizar la pluralidad de oferentes en el proceso.

GRUPO No 85. Kit y Balsa de Gastro

De la manera más respetuosa solicitamos a la entidad abrir este grupo ya que en el mercado no existen marcas que manejen estos dos tipos de insumos y en varias licitaciones ha quedado desierto.

ITEM	UNSPSC	CODIGO DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
461	42231602	1196430816	KIT DE GASTROTOMIA ADULTO No 20 A 24

RESPUESTA N° 2 ítem 461

El comité técnico se permite informar que se acepta su observación y se verá reflejado en el pliego definitivo, así:

ITEM	UNSPSC	CODIGO DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
461	42231602	1196430816	KIT DE GASTROTOMIA ADULTO No 20 A 24	KIT GASTROTOMIA DE USO ENDOSCOPICO PERCUTANEO PARA GASTROTOMIAS, PARA PACIENTES QUE REQUIEREN SOPORTE NUTRICIONAL PARENTERAL. ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES:TUBO DE ALIMENTACIÓN 20 A 24 FR. CONTIENE: 1 ASA 1PUNTA CONICA (FORMA DE HONGO)	UNIDAD

Salud - Calidad - Humanización



HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

				1 TUBO DE ALIMENTACIÓN EN SILICONA 1 ADAPTADOR UNIVERSAL SEGURO DOBLE CINTA PARA HALAR GASA, JERINGA, AGUJA CALIBRADORA, BISTURÍ, UNA CÁNULA DE AGUJA, TIJERAS, ADAPTADOR DE 2RETROALIMENTACIÓN Y MANUAL DE INSTRUCCIONES.
--	--	--	--	---

RESPUESTA ITEM 464

El comité técnico se permite informar que en el momento de realizar la evaluación de su propuesta debe de estar anexo la certificación emitida por el invima donde dicho documento está en trámite.

OBSERVACION No. 3

1. DE ORDEN ECONOMICO

Grupo 78. DIAGNOSTICA GASTRO

Item 478: De la manera más respetuosa solicitamos a la entidad ampliar el valor unitario con IVA incluido o precio techo teniendo en cuenta la condición de tiempo de la licitación de \$788.800 unidad a 1.509.000 unidad, teniendo en cuenta el precio cotizado en el estudio previo. Hay que tener en cuenta que este precio equivale a un 14,6% de crecimiento con respecto al precio de ejecución del contrato 073 del 2015 que actualmente la entidad ejecuta con Biotronitech Colombia S.A. (\$1.318.385)

Item 482: De la manera más respetuosa solicitamos a la entidad ampliar el valor unitario con IVA incluido o precio techo teniendo en cuenta la condición de tiempo de la licitación de \$266.800 unidad a 1.477.840 unidad, teniendo en cuenta el precio cotizado en el estudio previo. Hay que tener en cuenta que este precio equivale a un 11% de crecimiento con respecto al precio de ejecución del contrato 073 del 2015 que actualmente la entidad ejecuta con Biotronitech Colombia S.A. (\$1.329.926)

RESPUESTA N° 3

Una vez analizada y verificada su observación, el comité Económico Estructurador, se permite informar que acoge su observación y ajusta el precio de referencia para los ítems 478 y 482 teniendo en cuenta el valor contratado para el año 2015, los cuales fueron; para el ítem 478. PINZA DE BIOPSIA PARA GASTROSCOPIA Y COLOSCOPIA INSTITUCIONAL por el valor de \$1.288.245 e ítem 482. DISPOSITIVO ENDOSCOPICO CON MALLA PARA LA EXTRACION DE POLIPOS Y CUERPO EXTRAÑO por el valor de \$1.329.926, lo anterior teniendo en cuenta que son los precios contratados para esta vigencia de acuerdo al contrato No. 073 del 15 de septiembre de 2015, para la fecha regía una Tasa Representativa del Mercado - TRM por valor de \$3.032,69 y actualmente se encuentra por valor de \$2,896.19, es decir que se halla dentro del rango establecido para mantener los precios sin que esto implique un desequilibrio económico.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA INNOVACIONES MEDICAS

OBSERVACION No.1

Respetados Señores,

Solicitamos muy respetuosamente al **HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, considere las siguientes peticiones. Una vez revisado el proyecto o borrador del proceso en referencia, consideramos que la entidad está incurriendo en un error al no brindar transparencia y permitir una mayor pluralidad de oferentes, y que se cumplan a satisfacción la necesidades presentadas por partes de la entidad prestadora de salud.

OBSERVACION No.1

Según los precios de referencia publicados en la pagina del SECOP <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-1-150749> y refiriéndonos al grupo No. 47 **APOSITOS PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS**, es claro que en algunos ítems no hay concordancia con los precios establecidos

Los precios de referencia están así:

GRUPO No 47 APOSITOS PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS - ADJUDICACION POR GRUPO							
VALOR TOTAL DE GRUPO: 799.000.000							
ITEM	UNIDAD	CODIGO INTERNO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO
362	4226282	119849108	APOSITO PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION SUBATMOSFERICA MEDIDAS 10X7 5X3 2CM	APOSITO EN POLIURETANO O ALCOHOL POLIURETANO RETICULADO CON POROS ENTRE #10 A 600L EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL CON KIT QUE CONTIENE UN APOSITO UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS TRANSPARENTES ADHESIVAS MEDIDAS 10X7,5X3 2CM	UNIDAD	1	\$ 799.273

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

370	4229392	1196491107	APOSITO PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION SUBATMOSFERICA MEDIDAS 18X12 4X3-3CM	APOSITO EN POLIURETANO O ALCOHOL POLIURETANO RETICULADO CON POROS ENTRE 400 A 800µ EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL CON KIT QUE CONTIENE UN APOSITO, UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS TRANSPARENTES ADHESIVAS MEDIDAS 18X12 4X3-3CM	UNIDAD	1	\$ 374 800
371	4229392	1196491108	APOSITO PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION SUBATMOSFERICA MEDIDAS 25 EX15X3,3,2CM	APOSITO EN POLIURETANO O ALCOHOL POLIURETANO RETICULADO CON POROS ENTRE 400 A 800µ EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL CON KIT QUE CONTIENE UN APOSITO, UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS TRANSPARENTES ADHESIVAS MEDIDAS 25 EX15X3,3,2CM	UNIDAD	1	\$ 392 900
372	4229392	1196491117	APOSITO EXTRA LARGO PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION SUBATMOSFERICA	APOSITO EXTRA LARGO EN POLIURETANO O ALCOHOL POLIURETANO RETICULADO CON POROS ENTRE 400 A 800µ EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL CON KIT QUE CONTIENE UN APOSITO, UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS TRANSPARENTES ADHESIVAS	UNIDAD	1	\$ 1 083 450
373	4229392	1196491112	APOSITO BLANCO PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION SUBATMOSFERICA MEDIDAS DE 10*15	APOSITO BLANCO PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION SUBATMOSFERICA MEDIDAS DE 10*15	UNIDAD	1	\$ 504 800
374	4229392	1196491113	APOSITO BLANCO PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION SUBATMOSFERICA MEDIDAS DE 10*7,5	APOSITO BLANCO PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION SUBATMOSFERICA MEDIDAS DE 10*7,5	UNIDAD	1	\$ 754 000
375	4229392	1196491208	RECOLECTOR DE FLUIDOS DE 1000 C.C	CANISTER DE RECOLECCION DE FLUIDOS DE 1000 CC EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL TRANSPARENTES GRADUACION EN ONZAS O MM CON GEL PARA SOLIDIFICACION DE LIQUIDOS DE DESCARGA BACTERIANA Y MAL OLORES COMPATIBLES CON LAS UNIDADES DE VACIO DE LA INSTITUCION	UNIDAD	1	\$ 232 000
376	4229392	1196491209	RECOLECTOR DE FLUIDOS DE 500 C.C	CANISTER DE RECOLECCION DE FLUIDOS DE 500 CC EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL TRANSPARENTES GRADUACION EN ONZAS O MM CON GEL PARA SOLIDIFICACION DE LIQUIDOS DE DESCARGA BACTERIANA Y MAL OLORES COMPATIBLES CON LAS UNIDADES DE VACIO DE LA INSTITUCION	UNIDAD	1	\$ 549 500
377	4229392	1196491210	RECOLECTOR DE FLUIDOS DE 300 C.C	CANISTER DE RECOLECCION DE FLUIDOS DE 300 CC EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL TRANSPARENTES GRADUACION EN ONZAS O MM CON GEL PARA SOLIDIFICACION DE LIQUIDOS DE DESCARGA BACTERIANA Y MAL OLORES COMPATIBLES CON LAS UNIDADES DE VACIO DE LA INSTITUCION	UNIDAD	1	\$ 434 300
378	4229392	1196491106	CONECTOR EN Y	CONECTOR EN Y EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL CONECTA DOS ALMONDILLAS A LA UNIDAD DE VACIO COMPATIBLE CON SISTEMA DE LA INSTITUCION	UNIDAD	1	\$ 29 000

Salud - Calidad - Humanización



PROCESOS PARA TODOS

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

379	42293902	1196481211	APOSITO DE PLATA PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION SUBATMOSFERICA MEDIDAS 10X7,5X0,3CM	APOSITO DE PLATA PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION NEGATIVA CON AMPLIO ESPECTRO ANTIMICROBIANO EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL CON KIT QUE CONTIENE UN APOSITO, UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS TRANSPARENTES ADHESIVAS MEDIDAS 10X7,5X0,3CM	UNIDAD	1	\$ 348 000
380	42293902	1196481212	APOSITO DE PLATA PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION SUBATMOSFERICA MEDIDAS 8X7,2X0,3CM	APOSITO DE PLATA PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION NEGATIVA CON AMPLIO ESPECTRO ANTIMICROBIANO EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL CON KIT QUE CONTIENE UN APOSITO, UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS TRANSPARENTES ADHESIVAS MEDIDAS 8X7,2X0,3CM	UNIDAD	1	\$ 440 800
381	42293902	1196481213	APOSITO DE PLATA PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION SUBATMOSFERICA MEDIDAS 25,8X19,8X0,2	APOSITO DE PLATA PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION NEGATIVA CON AMPLIO ESPECTRO ANTIMICROBIANO EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL CON KIT QUE CONTIENE UN APOSITO, UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS TRANSPARENTES ADHESIVAS MEDIDAS 25,8X19,8X0,2	UNIDAD	1	\$ 522 000
382	42293902	1176020196	APOSITO ABDOMINAL PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION NEGATIVA	APOSITO ABDOMINAL EN POLIURETANO O ALCOHOL POLIMERICO RETICULADO CON POROS ENTRE 8000 A 6000 EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL CON KIT QUE CONTIENE UN APOSITO, UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS TRANSPARENTES ADHESIVAS PENEETRADO EN SOMBRILLA	UNIDAD	1	\$ 1 875 200

Salud - Calidad - Humanización



1900000000

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co



Bogotá, D.C. - Colombia

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

De lo anterior encontramos que el estudio de mercado realizado según el numeral 4.6 del estudio previo y el formulario No. 12 Del proyecto de pliego de condiciones fija los precios de referencia del proceso en mención, no sorprende que el comité evaluador económico fijó precios muy por debajo de los precios ofrecidos por nuestra empresa Innovaciones Medicas Ltda., de acuerdo a las cotizaciones solicitadas por ustedes para dicho estudio, y a los precios históricos manejados por la institución, de acuerdo a esto y según el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en Procesos de Contratación.

(...La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes del Proceso de Contratación luego de haber adelantado el análisis para conocer al sector relativo al objeto del Proceso de Contratación (ver la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector en <http://www.colombiacompra.gov.co/manuales>), que incluye el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde el punto de vista comercial y al análisis de Riesgo (ver el Manual para la identificación y cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación en <http://www.colombiacompra.gov.co/manuales>). Esta análisis permite conocer las particularidades correspondientes a cada sector económico, como el tamaño empresarial de los posibles oferentes, su modelo de negocio y si es posible que se presenten proponentes plurales.

Estas particularidades deben ser tenidas en cuenta para evitar direccionar los requisitos habilitantes hacia un tipo de proponente.

La promoción de la competencia es uno de los objetivos del sistema de compras y contratación pública, por lo cual es muy importante tener en cuenta que los requisitos habilitantes no son ni pueden ser una forma de restringir la participación en los Procesos de Contratación. El sistema de compras y contratación pública debe promover la participación de más proponentes y al crecimiento de la industria nacional de bienes y servicios y por eso los requisitos habilitantes deben ser adecuados y proporcionales.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

De igual manera el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.1.6.1

...(Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso...

Lo cual nos demuestra que el estudio de mercado realizado no fue el más acertado en la formulación y estimación de los precios de referencia para el presente proceso de selección, es por esto que de acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.2.4. Del decreto 1082 de 2015,

(... El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. La Entidad Estatal no debe publicar las variabes utilizadas para calcular el valor estimado del contrato cuando la modalidad de selección del contratista sea en concurso de méritos. Si el contrato es de concesión, la Entidad Estatal no debe publicar el modelo financiero utilizado en su estructuración.

Vemos con preocupación que para el estudio de mercado y la fijación de precios de referencia para el grupo No 47, del presente proceso, no se tuvo en cuenta las siguientes variables:

1. En el año 2015 el Hospital Militar Central celebro el contrato No. 037 y el contrato No. 162, en los cuales nuestra compañía realizo el suministro de insumos medico quirúrgicos procesos que fueron observados, siendo puntuales y reiterativos en los precios de referencia establecidos por la entidad, dichas observaciones fueron tenidas en cuenta y se realizaron los cambios solicitados con el aval del comité Económico del HOMIC, evitando la nulidad del proceso, como fue lo sucedido en las Licitaciones 01 y 011 del año 2014 y la Selección Abreviada 001 de 2015.
2. En la Selección abreviada No. 01 de 2015, el comité económico establece unos precios de referencia por fuera del rango de nuestra compañía, en consecuencia se declara desierto dicho grupo el cual era el grupo 29, por valor de \$426.000.000,00, de igual manera la presentación de el recolector de fluidos de 500 centímetros cúbicos, se encontraba mal su unidad de medida debido a que la presentación ofrecida es de caja por 5 unidades, un error más que la institución presenta en los procesos de selección, selección en la cual se solito la modificación de los precios de referencia y fue negada por el comité económico estructurador, en consecuencia se crea traumatismo al no adjudicar el grupo 29.

256	1198491114	RECOLECTOR DE FLUIDOS DE 500 C.C	CANISTER DE RECOLECCION DE FLUIDOS DE 500 CC. EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, TRANSPARENTE, GRADUACION EN ONZAS O MM. CON GEL PARA SOLIDIFICACION DE LIQUIDOS. DE DESCARGA BACTERIANA Y MAL OLOR. COMPATIBLES CON LAS UNIDADES DE VACIO DE LA INSTITUCION	CAJAX10 UNIDADES	5	408 186
257	1196491116	RECOLECTOR DE FLUIDOS DE 1000 C.C	CANISTER DE RECOLECCION DE FLUIDOS DE 1000 CC. EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, TRANSPARENTE, GRADUACION EN ONZAS O MM. CON GEL PARA SOLIDIFICACION DE LIQUIDOS. DE DESCARGA BACTERIANA Y MAL OLOR. COMPATIBLES CON LAS UNIDADES DE VACIO DE LA INSTITUCION	CAJAX5 UNIDADES	5	714 405

Salud - Calidad - Humanización



MinDefensa

14001668

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. - Colombia



HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

3. Encontramos que los precios están por debajo del mercado actual teniendo en cuenta que este año, celebramos el contrato 037 de 2015 correspondiente a la contratación directa No 065 de 2015, donde los precios de referencia fueron los siguientes:

a. Precios cotizados por la empresa Innovaciones Médicas Ltda.

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL BIEN O "SERVICIO"	ESPECIFICACIONES ESPECIALES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL IVA
1	1196491209	INFOVAC CANISTER DE 500 CC.	Dispositivos de succión al vacío con aplicadores Impregnados de pegamento para sellado hermético.	UN	457.337	73.174	530.511
2	1196491208	INFOVAC CANISTER DE 1000CC	Dispositivos de recolectores transparentes con graduación en onzas o mililitros que sean compatibles con los computadores de succión y vacío existentes en la Institución, empaquetados en forma estéril y aptos en los que se visualice fecha de producción y vencimiento con las capacidades solicitadas en el requerimiento.	UN	795.522	127.284	922.806

b. Valores precios de referencia solicitados por la entidad:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	FACTOR DE EMPAQUE	CANTIDAD ESTIMADA A ADQUIRIR	VARIACION DEL PRECIO POR EFECTOS DE IPC + DÓLAR			INNOVACIONES MEDICAS LTDA VALOR COTIZADO 03-03-2015		
						IPC 2014 3,66	Variación del US 23,27 % (29-08-2014 a 03-03-2015)	Valor Unitario o Total Incluido IVA, IPC 3,66+2 3,27 Variación US	VALOR UNITARIO	VALOR IVA 16%	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	1196491209	INFOVAC CANISTER DE 500 CC	UNIDAD	CAJA X 5 UDADES	POR SUMINISTRO HASTA AGDITAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO POR VIGENCIA	409.303	95.245	504.548	457.337	73.174	530.511
2	1196491208	INFOVAC CANISTER DE 1000 CC	UNIDAD	CAJA X 5 UDADES	POR SUMINISTRO HASTA AGDITAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO POR VIGENCIA	716.361	166.697	883.058	795.522	127.284	922.806

En conclusión el 25 de marzo de 2015, se celebra un contrato con el hospital militar central, en el cual se fijan unos precios de acuerdo a la contratación directa No. 065 de 2015.



HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

4. Paso seguir se celebra el contrato No. 0162 de 2015 correspondiente a la selección abreviada de menor cuantía No. 037 de 2015, en la cual se dispone en el numeral 4.4.2 del estudio previo lo siguiente :

4.4.2. Antecedente

Para el Presente Proceso, el Comité Económico establece que se hace necesario referirse al Proceso de la Selección Abreviada No 001-2015, la cual contenía el Grupo No 29 que incluía los apósitos para el tratamiento de heridas adjudicación por grupo por valor de \$ 426.000.000. Grupo que NO fue ofertado en razón a que los Precios de Referencia se encontraban desfasados y los indicadores financieros no se ajustaron a fin de permitir la participación de la empresa que históricamente le ha suministrado los Insumos medico quirúrgicos al Hospital traumatizando el desempeño del Servicio y como consecuencia la atención oportuna de los Pacientes, tal y como se describía específicamente a continuación:

Es claro que la entidad acepta que los precios que fueron suministrados en la Selección abreviada 01 de 2015, como lo describe el numeral estos precios se encontraban desfasados, lo que evidencia una mala planeación y no realización objetiva y responsable del estudio de mercado, puesto que nuestra empresa cotizo dicho grupo como históricamente se ha venido haciendo, de igual manera fue observado este proceso licitatorio y no fue posible que se realicen los cambios solicitados.

Los precios de referencia presentados por la entidad en la Selección abreviada de menor cuantía No. 037 de 2015, son los siguientes:

Item	Código	Descripción	Unidad	Precio Referencial	Precio Actual	Precio Cotizado
7	1196491208	RECOLECTOR DE FLUIDOS DE 1000 C C (INFOVAC CANISTER DE 1000 CC)	UNIDAD	\$795,522	\$127,284	\$922,806
8	1196491209	RECOLECTOR DE FLUIDOS DE 500 C C (INFOVAC CANISTER DE 500 CC)	UNIDAD	\$457,337	\$73,174	\$530,511

De acuerdo a lo anterior descrito encontramos que para la el 71% de los ítems, el valor está muy por debajo del precio contratado actualmente por ustedes puesto que se han realizado ya dos contrato por este valor los cuales corresponden a la contrato No. 037 de 2015 y el contrato No. 0162 de 2015, es por esto que de acuerdo al manual de contratación, la entidad debe proceder a tomar lo preciso históricos de contratación y en su defecto las cotizaciones presentadas, lo cual está establecido en el numeral 4.6 del estudio previo y el formulario No. 12 Del proyecto de pliego de condiciones:

4.6. PRECIO DE REFERENCIA Y PROYECCION DE CANTIDADES MINIMAS

Para el presente proceso no se efectúa proyección de cantidades al tratarse de un contrato de suministro, en el cual las cantidades de los elementos serán requeridas por el Hospital Militar Central de acuerdo a su necesidad.

Con el fin de establecer los precios de referencia para los 118 grupos objeto de este proceso se tienen en cuenta las siguientes variables:

1. Cotizaciones realizadas a empresas proveedoras de estos insumos.
2. Precios adjudicados en los últimos procesos de contratación adelantados por el Hospital Militar Central.
3. Últimos registros en Almacén relacionados con compras realizadas por el Hospital Militar Central, ajustados con un incremento del 22.41% correspondiente a la variación del dólar durante el año 2015.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

Es por esto que solicitamos se replantea el estudio de mercado realizado y la estimación de precios de acuerdo a formulación utilizada puesto que no es procedente efectuar contratos en dos ocasiones por valores superiores, y en la presente licitación sin más ni menos proceder a efectuar disminución en la mayoría de ítems por el orden del 13% al 26% en su mayoría, en el caso del ítem 372 y 375 se evidencia una disminución en el precio de referencia del 72% y 75% respectivamente, esto que se solicita a la institución realice las correcciones para que los precios estén aterrizados al mercado actual, todo ello de acuerdo con el manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia compra eficiente, porque de lo contrario se estaría poniendo en peligro la satisfacción de esta latente necesidad que tiene en la entidad frente a los insumos requeridos y que son materia de observación. Solicitamos de manera atenta que el comité técnico y económico estructurador, den respuesta de una manera objetiva y clara, para brindar claridad, transparencia en el proceso en mención, evitando con esto que el grupo de nuevo se declare desierto por error del Hospital Militar Central.

del Hospital Militar Central.

ITEM	CODIGO INTERNO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	S.A.001	CD.065	S.A.037	LP 014	VARIACION
369	1196491106	APOSITO PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION SUBATMOSFERICA. MEDIDAS 10X7.5X3.3CM	APOSITO EN POLIURETANO O ALCOHOL POLIVINILICO RETICULADO CON POROS ENTRE 4000 A 6000. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. CON KIT QUE CONTIENE: UN APOSITO, UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS TRANSPARENTES ADHESIVAS. MEDIDAS 10X7.5X3.3CM	UNIDAD	\$ 276.487	\$ -	\$ 293.164	\$ 255.200	13%
370	1196491107	APOSITO PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION SUBATMOSFERICA. MEDIDAS 18X12.4X3.3CM	APOSITO EN POLIURETANO O ALCOHOL POLIVINILICO RETICULADO CON POROS ENTRE 4000 A 6000. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. CON KIT QUE CONTIENE: UN APOSITO, UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS TRANSPARENTES ADHESIVAS. MEDIDAS 18X12.4X3.3CM.	UNIDAD	\$ 350.463	\$ -	\$ 371.820	\$ 324.800	13%
371	1196491109	APOSITO PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION SUBATMOSFERICA. MEDIDAS 25.6X15X3.3.CM	APOSITO EN POLIURETANO O ALCOHOL POLIVINILICO RETICULADO CON POROS ENTRE 4000 A 6000. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. CON KIT QUE CONTIENE: UN APOSITO, UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS TRANSPARENTES ADHESIVAS. MEDIDAS 25.6X15X3.3.CM	UNIDAD	\$ 418.075	\$ -	\$ 443.324	\$ 382.800	14%

Salud - Calidad - Humanización



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co



Bogotá, D.C. - Colombia

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

372	1196491117	APOSITO EXTRA LARGO PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION SUBATMOSFERICA.	APOSITO EXTRALARGO EN POLIURETANO O ALCOHOL POLVINILICO RETICULADO CON POROS ENTRE 4000 A 600u. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. CON KIT QUE CONTIENE: UN APOSITO, UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS TRANSPARENTES ADHESIVAS.	UNIDAD	\$ 1.132.845	\$ -	\$ 1.201.262	\$ 1.063.459	11%
375	1196491208	RECOLECTOR DE FLUIDOS DE 1000 CC	CANISTER DE RECOLECCION DE FLUIDOS DE 1,000 CC. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. TRANSPARENTE. GRADUACION EN ONZAS O MM. CON GEL PARA SOLIDIFICACION DE LIQUIDOS. DE DESCARGA BACTERIANA Y MAL OLOR. COMPATIBLES CON LAS UNIDADES DE VACIO DE LA INSTITUCION	UNIDAD	\$ 819.583	\$ 922.806	\$ 922.806	\$ 232.000	75%
377	1196991110	RECOLECTOR DE FLUIDOS 300 CC	CANISTER DE RECOLECCION DE FLUIDOS DE 300 CC. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. TRANSPARENTE. GRADUACION EN ONZAS O MM. CON GEL PARA SOLIDIFICACION DE LIQUIDOS. DE DESCARGA BACTERIANA Y MAL OLOR. COMPATIBLES CON LAS UNIDADES DE VACIO DE LA INSTITUCION	UNIDAD	\$ 476.163	\$ -	\$ 504.273	\$ 434.398	14%
378	1196491105	CONECTOR EN Y	CONECTOR EN Y. EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. CONECTA DOS ALMOHADILLAS A LA UNIDAD DE VACIO. COMPATIBLE CON SISTEMA DE LA INSTITUCION.	UNIDAD	\$ 96.404	\$ -	\$ 102.095	\$ 29.000	72%
379	1196491211	APOSITO DE PLATA PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION SUBATMOSFERICA. MEDIDAS 10X7.5X3CM	APOSITO DE PLATA PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION NEGATIVA. CON AMPLIO ESPECTRO ANTIMICROBIANO. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. CON KIT QUE CONTIENE: UN APOSITO, UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS TRANSPARENTES ADHESIVAS. MEDIDAS 10X7.5X3CM	UNIDAD	\$ 439.361	\$ -	\$ 465.298	\$ 348.000	25%

Salud - Calidad - Humanización

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

38D	1196491212	APOSITO DE PLATA PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION SUBATMOSFERICA. MEDIDAS 18X12,4X3,3CM	APOSITO DE PLATA PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION NEGATIVA. CON AMPLIO ESPECTRO ANTIMICROBIANO. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. CON KIT QUE CONTIENE: UN APOSITO, UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS TRANSPARENTES ADHESIVAS. MEDIDAS 8X12,4X3,3CM.	UNIDAD	\$ 544.864	\$	\$ 577.029	\$ 440.800	
									24%
381	1196491213	APOSITO DE PLATA PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION SUBATMOSFERICA. MEDIDAS 25,6X15X3,2	APOSITO DE PLATA PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION NEGATIVA. CON AMPLIO ESPECTRO ANTIMICROBIANO. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. CON KIT QUE CONTIENE: UN APOSITO, UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS TRANSPARENTES ADHESIVAS. MEDIDAS 25,6X15X3,2	UNIDAD	\$ 663.218	\$ -	\$ 702.370	\$ 522.000	
									26%

RESPUESTA N° 1

Revisada su observación respetuosamente nos permitimos aclarar lo siguiente:

1. En ningún momento el Hospital Militar Central está vulnerando el principio de transparencia y concurrencia de oferentes, puesto que para el proceso se solicitan condiciones técnicas, económicas, financieras y jurídicas mínimas con el fin de que todos los interesados que puedan cumplir con estos requisitos mínimos pueda participar en el proceso de selección; no se está haciendo en este proceso ni se ha hecho en procesos anteriores, prueba de ello es que ustedes como oferentes han sido veedores de los procesos adelantados por el Hospital Militar Central y actualmente hacen parte del prestigioso listado de proveedores de la entidad, lo que ha garantizado la transparencia y legalidad de los procesos contractuales.
2. El estudio del sector obedecen a un trabajo realizado por más de un mes en la recolección de la información, donde su primer factor depende de la cotizaciones recibidas, para lo cual estas fueron solicitadas a todas las empresas que normalmente pueden ofrecer estos insumos, datos que fueron tomados en cuenta, sin embargo algunos insumos a los cuales las empresas no respondieron a esta solicitud como es el caso de Innovaciones Medicas Ltda., por obvias razones no fueron tomados los precios de sus insumos por no haber contado oportunamente con esta información, sin embargo para el caso específico del Grupo se tomaron como referencia los precios presentados por otra empresa distribuidora de estos insumos que allegó su cotización a tiempo.
3. Con el fin de revisar y atender objetivamente su observación solicitamos su colaboración para el envío de la cotización de los ítems producto de su observación, con el fin de ser analizados y ajustados según se requiera.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

OBSERVACION No. 2

OBSERVACION No. 2

Nos permitimos realizar la siguiente observación al numeral 12. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTENIDO FINANCIERO al proyecto del pliego de condiciones, en cuanto a su numeral:

12.3 INDICADORES FINANCIEROS

CAPACIDAD FINANCIERA

LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE

Debe ser Mayor e igual al (≥) 1,2

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL: (ET)

ET = (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)

Debe ser igual o menor (≤) al 70%

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO): UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERÉS

RATIO: Debe ser mayor o igual (≥) 1 vez

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (CO)

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (RDE): UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO

ROE: Debe ser mayor o igual (≥) 2%

RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA): UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL

ROA: Debe ser mayor o igual (≥) 2%

Solicitamos a la entidad revise los indicadores financieros requeridos para el presente proceso teniendo en cuenta lo siguiente:

Para el proceso de selección abreviada de menor cuantía No 037-2015 adjudicado en el mes de agosto del presente, se realizaron estas mismas observaciones las cuales fueron publicadas el 16 de Julio del año en curso, dichas observaciones se presentaron para que el grupo que nos concierne no se fuera desierto nuevamente, teniendo en cuenta que somos una empresa certificada por KCI y manejamos insumos de la mejor calidad en el mercado actual, el Hospital Militar Central acepto las observaciones realizadas por nosotros, es por esto que no comprendemos de acuerdo a que información se basaron para solicitar estos indicadores financieros, teniendo en cuenta que celebramos el contrato 037 de 2015 y 162 de 2015, recomendamos que de acuerdo al manual de contratación se debe proceder a realizar una investigación ahondando en las características del mercado que distribuye este tipo de insumos médicos el cual ha sido puntualmente afectado con la situación presentada en este año en cuanto al aumento incontrolable del dólar que alcanzo históricamente valores por encima de las predicciones de los entes económicos encargados de determinar el porcentaje de crecimiento del mismo; para realizar un estudio de mercado consecuente y real debió tomar como referencia el historial de contratación inmediatamente anterior, buscando que se tenga transparencia como lo enuncia el manual de requisitos habilitantes de Colombia compra eficiente para establecer los indicadores financieros.

A continuación traemos los indicadores aprobados, que conllevaron a que se realizara la contratación este año con nosotros Innovaciones Medicas Ltda., para la compra de los apósitos de heridas y no se fuera desierto por cuarta vez el proceso, los indicadores para el contrato No 162-2015 fueron:

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

A. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

$$Liquidez = \frac{ACTIVO CORRIENTE}{PASIVO CORRIENTE}$$

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y a los lineamientos fijados por Colombia Compra Eficiente, el comité económico estructurador efectuó la consulta de la información financiera de siete empresas que corresponden al sector económico objeto del presente proceso de selección en la Superintendencia de Sociedades evidenciando dispersiones amplias entre los resultados, en comparación al indicador del sector este se encuentra más cercano al menor valor, razón por la cual el comité estructurador decide fijar el indicador en mayor o igual \geq 1.10% punto mínimo en el cual corresponde al sector con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes y selección objetiva, sin que ello implique un riesgo para la ejecución del contrato a suscribirse, en cuanto a su capacidad de respuesta a las obligaciones adquiridas a corto plazo.

	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	LIQUIDEZ
EMPRESA 1	13.986.893.424	6.220.952.570	2,25
EMPRESA 2	21.793.674.691	8.072.251.968	2,70
EMPRESA 3	24.275.251.410	14.446.186.706	1,68
EMPRESA 4	1.097.006.620	274.416.824	4,00
EMPRESA 5	39.220.266.000	24.254.731.000	1,62
EMPRESA 6	2.161.979.806	1.216.947.846	1,78
EMPRESA 7	24.275.251.410	14.446.186.706	1,68

LIQUIDEZ \geq 1.10

En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, la liquidez acreditada será igual a la fracción de: la sumatoria de los valores individuales de los activos corrientes multiplicado por el porcentaje de participación de cada integrante sobre la sumatoria de los valores individuales de los pasivos corrientes multiplicado por el porcentaje de participación de cada integrante

$$Liquidez = \frac{(Activo Corriente (1) \times \% \text{ de participación } \times 100) + (Activo Corriente (2) \times \% \text{ de participación } \times 100)}{(Pasivo Corriente (1) \times \% \text{ de participación } \times 100) + (Pasivo Corriente (2) \times \% \text{ de participación } \times 100)}$$

B. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:

El nivel de endeudamiento requerido para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula

$$EndeudamientoTotal = \frac{PASIVO TOTAL}{ACTIVO TOTAL} \times 100$$

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y a los lineamientos fijados por Colombia Compra Eficiente, el comité económico estructurador efectuó la consulta de la información financiera de siete empresas que corresponden al sector económico objeto del presente proceso de selección en la Superintendencia de Sociedades evidenciando dispersiones amplias entre el menor valor y el máximo valor, razón por la cual se fija el indicador en menor o igual 85% en aras de garantizar la pluralidad de oferentes y la selección objetiva en relación a los parámetros fijados por el HOSPITAL MILITAR CENTRAL en cuanto a la participación de sus acreedores.

	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	ENDEUDAMIENTO	%
EMPRESA 1	10.838.371.474	29.110.827.615	0,37	37,23
EMPRESA 2	15.929.352.171	34.342.658.359	0,46	46,38
EMPRESA 3	684.495.347	1.225.438.506	0,56	55,86
EMPRESA 4	14.566.186.706	27.700.074.239	0,53	52,55
EMPRESA 5	24.453.280.000	68.483.195.000	0,36	35,71

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

EMPRESA 6	1.216.947.846	2.561.112.222	0,48	47,52
EMPRESA 7	14.556.186.706	27.700.074.239	0,53	52,55

ENDEUDAMIENTO < 85%

El nivel de endeudamiento acreditado por el oferente deber ser menor o igual al 85%. En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, el nivel de endeudamiento acreditado será igual a la fracción de: la sumatoria de los valores individuales del pasivo total multiplicado por el porcentaje de participación de cada integrante sobre la sumatoria de los valores individuales del activo total multiplicado por el porcentaje de participación de cada integrante, este resultado multiplicado por cien (100).

$$\text{Endeudamiento} = \frac{(\text{Pasivo Total (1)} \times \% \text{ de participación} \times 100) + (\text{Pasivo Total (2)} \times \% \text{ de participación} \times 100) + \dots}{(\text{Activo Total (1)} \times \% \text{ de participación}) + (\text{Activo Total (2)} \times \% \text{ de participación}) + \dots}$$

De lo anterior solicitamos a la entidad en cuanto al índice de liquidez que el rango solicitado sea mayor o igual al 1,10, para que se nos permita participar y quedar habilitados, para que dicho proceso y grupos del mismo no se vayan desiertos, si bien al cierre del ejercicio correspondiente a la vigencia del año 2014 y la selección abreviada No 001 de 2015, la compañía no alcanzo los indicadores por ustedes sugeridos, reiterando que ya se había observado en este sentido en el proceso inmediatamente anterior y que por su aprobación y aceptación de las observaciones se logro adjudicar y ejecutar sin inconveniente alguno, pero lo más importante que no se fue desierto por cuarta vez, solicitamos se acepten esta observaciones teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que nuestra empresa lleva en el mercado colombiano más de 10 años como lo pueden verificar en el certificado de cámara y comercio, por ende la misma está en etapa de crecimiento y consolidación, no obstante es importante resaltar que cuenta con el respaldo de una estructura financiera y solida que avala ser subsidiaria y pertenece a una compañía de carácter global como lo es KCI con más de 50 años de experiencia en el mercado de insumos médicos quirúrgicos a nivel mundial, la cual es reconocida por sus valores empresariales y de calidad.

Ahora bien en cuanto al índice de endeudamiento exigido en el proyecto del pliego definitivo que sea igual o menor al 70%, es importante aclarar que existen dos tipos de endeudamiento, que se pueden clasificar a corto y largo plazo, siendo estos importantes para determinar la capacidad de endeudamiento real de una compañía y así mismo determinar la solidez financiera que pueda tener una empresa para el cumplimiento de diversos contratos. Sin embargo y por experiencia con otras entidades de igual importancia como el hospital militar central el indicador más común exigido en cuanto al endeudamiento oscila entre porcentajes inferiores al 85% y 87% mínimo. Un indicador más bajo de este rango, deja sin participación un numero grande de importantes empresas capaces de cumplir a estera satisfacción con el objeto contractual, Innovaciones Medicas Ltda, tiene gran interés en participar dentro de la contratación y eventualmente poder prestar sus servicios a la entidad, por lo que respetuosamente, solicitamos teniendo en cuenta los descrito anteriormente, el índice de endeudamiento requerido sea ampliado al 84%, con el fin de que se nos permita participar en el proceso e igual se abra l posibilidad para que diferentes empresas especializadas y de gran importancia en el mercado participen también.

Se entiende con esto que cada empresa licitante tiene que cumplir con la totalidad de los requisitos, o esto solo hace referencia a las inhabilidades, inadmisiones e incompatibilidades. En el caso en el que alguno(os) indicador(es) no cumple(n) y los de los otros no lo hacen y así cumplir con el requisito, o cual es la metodología para calcularlo, o constituirá esto una razón para descalificar la empresa y la propuesta.

Agradeciendo la atención prestada, esperamos respuestas de carácter positivo para la que se de pluralidad de oferentes.

RESPUESTA N° 2

Salud - Calidad - Humanización



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

Con el fin de dar claridad a la observación realizada por ustedes en cuanto a que no comprenden con que información nos basamos para solicitar los indicadores financieros, el Comité Económico se permite informar que se revisó en el El sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM, algunas de las empresas más representativas del sector, con los siguientes resultados:

	LIQUIDEZ (Veces)	ENDEUDAMIENTO (%)	RAZON COBERTURA INTERES (Veces)	RENTABILIDAD PATRIMONIO (%)	RENTABILIDAD ACTIVO (%)
EMPRESA 1	1,9	33,9	37,1	30,9	20,4
EMPRESA 2	1,4	44,8	4447,6	6,3	3,5
EMPRESA 3	1,6	63,4	32,8	70,6	25,9
EMPRESA 4	2,3	32,8	222,9	27,1	18,2
EMPRESA 5	3,5	49,7	2180,3	20,0	10,1
EMPRESA 6	1,4	41,3	17,5	17,5	10,3
EMPRESA 7	1,26	51,34	18,69	39,52	19,23

Como se puede evidenciar los indicadores financieros solicitado se encuentran dentro del rango de la muestra tomada para el estudio económico, incluso con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, se solicitaron indicadores inferiores al promedio de acuerdo al sector como se evidencia en la tabla anterior, como usted entenderá, el proceso no se encuentra direccionado a una sola empresa o proveedor, razón por la cual los indicadores no fueron establecidos obedeciendo al estudio de una sola empresa, como sería el caso de haber estudiado solo los indicadores financieros para la empresa INNOVACIONES MEDICAS y teniendo en cuenta el monto del proceso, es obligación de la Entidad establecer condiciones que garanticen el cumplimiento del objeto del Proceso de Contratación que se llegue a adjudicar.

De acuerdo a lo anterior no se acoge su observación y se mantiene lo estipulado en el pliego.

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA INCANIOS S.A.S.

OBSERVACION No.1

Del grupo 103 el ITEM 551 BALONES DE ANGIOPLASTIAS PERIFERICO VARIOS TAMAÑOS, la descripción "VARIOS TAMAÑOS" no es muy clara ya que para nosotros los balones de angioplastia de sistema 0.035" tienen un precio y los balones de angioplastia de sistema 0.014" tiene otro y ambas referencias son para angioplastia periférica.

RESPUESTA No.1

El comité técnico se permite informar que debe de presentar su propuesta de acuerdo a lo que oferta y el servicio de Cirugía Vasculat y el comité económico la evaluarán

OBSERVACION No. 2

Del grupo 105 STENT MEDICADO PERIFERICOS los ITEMS 554, 555 Y 556 quisiera saber si es posible modificar el precio de referencia (\$2.500.000) ya que ese valor corresponde a los stent medicados coronarios y el valor de los stent medicados periféricos y los stent para tratamiento venoso está alrededor de los \$7.100.000 exento de IVA.
Estaré atento a su respuesta

RESPUESTA No.2

Una vez revisada su observación en conjunto con el Comité Técnico Estructurador, el Comité Económico se permite informar que acoge parcialmente su observación y se ajustará el valor del ítem 554 Sten Medicado por valor de \$7.100.000., el cual se verá reflejado en el pliego de condiciones definitivo.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA MEDIRONIC

OBSERVACION No. 1

Encontramos las siguientes observaciones para que sea tenida en cuenta, y podamos participar en el proceso en mención:

CLASIFICACION UNSPSC

GRUPO No 3 CÁNULAS PARA CIRUGIA CARDIACA					
VALOR TOTAL DE GRUPO: \$ 150.000.000					
NO. ITEM	UNSPSC	SOLICITUD UNSPSC	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	CARACTERISTICAS TECNICAS
22	42295308	42203400	1196490644	CANULA PERFUSION ANTEROGRADA (AGUJA DE CARDIOPLEJIA)	EMPAQUE INDIVIDUAL Y ESTÉRIL. CÁNULA EN Y-12FR DE RAÍZ AORTICA CON LÍNEA VENT. PUNTA RADIOPACA STANDARD INTRODUTOR STANDARD LONGITUD TOTAL: 5.5 PULGADAS (14.0 CM) CALIBRE 14 GA (7 FR.)
23	42295308	42203400	1196490643	CANULA PERFUSION CORONARIA	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. CÁNULA PERFUSION ANTEROGRADA CANASTILLA CON ANGULO DE 90° CANASTILLA RADIOPACA. CALIBRE 10 FR (3.3MM)

24	42294703	42203400	1196430704	TUBO DE SUCCION RIGIDO	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. MACRO SUCCION CUERPO EN ACERO INOXIDABLE RIGIDO PUNTA AGANALADA CALIBRE PUNTA 20 FR (6.7MM)
25	42294703	42203400	1196430410	SUCCION DE PERICARDIO/CAVIDAD	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. PUNTA ATRAUMATICA PERFORADA CONECTADA AL CUERPO DE LA SUCCION CONECTOR DE 1/4 (0.64CM) CALIBRE 20 FR (6.7MM)
26	42294703	42203400	1197011113	VENT CON GUIA 16 FR	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. CALIBRE 16 FR. Y 10 FR CUERPO MALEABLE Y CONECTOR VENT CON ALMA SEPARADA. EN PVC LONGITUD TOTAL 15 PULGADAS 38.1 CM
28	42295305	42203400	1196490177	SET DE TDRNIQUETES	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. SET ADULT LONGITUD TOTAL 7 PULGADAS (17.8CM) KIT CON 01 TORNIIQUETE ROJO, 01 TORNIIQUETE AZUL, 03 TDRNIQUETES TRANSPARENTES, UNA GUIA.
31	42294721	42203400	1196490681	PUNCH AORTICOS (SACABOCADOS)	EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. DIÁMETROS DE 3.5 A 4.8 MM
34	42295305	42203400	1197011011	SHUNT CORONARIO	TUBO DE POLÍMERD CON ESPIRAL DE ACERD PUNTA O TIP AFILADA ATRAUMATICA EN CADA TERMINACION. OCLUSION TEMPORAL DE LA ARTERIA DIÁMETROS 1.0 A 2.5 MM. CUERPO DE SILICONA SUAVE ETIQUETAS RADIOPACAS CON IDENTIFICADOR DE DIÁMETRO. DIÁMETRO DE 1.00, 1.50 Y 2.00 MM
37	42294721	42203400	1196410069	CAMPANA PARA SALVADOR DE CELULAS	KIT PARA AUTOTRASFUSION CON CENTRIRUGA DEL CAMPO QUIRURGICO. Y POST DRENAJE DE CARDIOTOMIA COMPATIBLE CON EL EQUIP'DE LA INSTITUCION
40	42295305	42203400	1196410081	CANULA VENOSA UNICA MALEABLE	CANULA VENOSA UNICA. PARA ACCESO CENTRAL. DE CUERPO EN PVC. MALEABLE. ANILLADA. CON CONECTOR DE 3/8". EN EMPAQUE INDIVIDUAL Y ESTÉRIL. DE 20 A 28 FR.

Salud - Calidad - Humanización



PROCESO

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

Solicitamos sea incluida la clasificación **42203400** Productos para hacer imágenes vasculares y para cardiología intervencionista y laboratorios de cateterización cardiaca **GRUPOS 3**, la cual según la descripción, también corresponde para los productos descritos en el pliego.

Fax +57 (1) 6683777 Ext. 137

20	42221512		CANULA ARTERIAL PARA ACCESO CENTRAL PERIFERICO	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. CALIBRE 15 Y 17 FR. CÁNULA ARTERIAL PUNTA RECTA RADIOPACA CON CONECTOR DE 3/8 CON GUIA Y SIN GUIA
----	----------	--	--	--

- Además en el **Grupo 3** CANULAS PARA CIRUGIA CARDIACA: De acuerdo con los contratos previos con el Hospital Militar Central el código interno 1196410155 pertenece al insumo CANULA VENOSA ADULTO UNICA CANASTILLA. El insumo solicitado en el actual pliego con el mismo código interno es CANULA ARTERIAL PARA ACCESO CENTRAL PERIFERICO, Solicitamos la aclaración del requerimiento.

RESPUESTA No.1

El comité técnico estructurador se permite informar que se acoge la observación y se realizara la modificación y aclaración para el ítem No 20 en el pliego definitivo, así:

GRUPO No 3 CANULAS PARA CIRUGIA CARDIACA					
VALOR TOTAL DE GRUPO:\$ 150.000.000					
NO. ITEM	UNSPSC	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD MEDIDA
16	42221512	1196490642	CANULA ARTERIAL ADULTO 18FR	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. CALIBRE 18 FR. (6.0 MM) CÁNULA ARTERIAL PUNTA RECTA AZUL Y O CON VENT CONECTOR DE 3/8 (0.95 CM) LONGITUD TOTAL 7 PULGADAS (17.8 CM)	UNIDAD
17	42221512	1196410153	CANULA ARTERIAL ADULTO 20 FR	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. CALIBRE 20 FR. (6.7 MM) CÁNULA ARTERIAL PUNTA RECTA AZUL CON CONECTOR DE 3/8 (0.95 CM) LONGITUD TOTAL 7 PULGADAS (17.8 CM)	UNIDAD
18	42221512	1196490646	CANULA VENOSA ADULTO PUNTA METALICA ANGULADA 24 FR A 26 FR	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. CALIBRE DE 24 FR A 26 FR (8.0 MM) CÁNULA VENOSA ANILLADA PUNTA METÁLICA ANGULADA CONECTOR DE 3/8 (0.95 CM)	UNIDAD
19	42221512	1196410154	CANULA VENOSA ADULTO PUNTA METALICA ANGULADA DE 28 FR	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. CALIBRE DE 12 A 31FR (8.7 MM) CÁNULA VENOSA ANILLADA PUNTA METÁLICA ANGULADA CONECTOR DE 3/8 (0.95 CM)	UNIDAD

Salud - Calidad - Humanización



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co



Bogotá, D.C. - Colombia

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

20	42221512	1196410155	CANULA ARTERIAL PARA ACCESO CENTRAL PERIFERICO	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. CALIBRE 15 Y 17 FR. CÁNULA ARTERIAL PUNTA RECTA RADIOPACA CON CONECTOR DE 3/8 CON GUIA Y SIN GUIA	UNIDAD
21	42221512	1186220128	CANULA DE VENOSA UNICA DOBLE CANSTILLA	CANULA PARA ACCESO VENOSO CENTRAL UNICO, DE DOBLE CANASTILLA, CON CUEPRO OVAL, ANILLADO, SIN VENT CONECTOR DE 1/2, EN EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, EN LOS CALIBRES 32/40 Y 36/46.	UNIDAD
22	42295308 42203400	1196490644	CANULA PERFUSION ANTEROGRADA (AGUJA DE CARDIOPLEJIA)	EMPAQUE INDIVIDUAL Y ESTÉRIL CÁNULA EN Y-12FR DE RAÍZ AORTICA CON LÍNEA VENT. PUNTA RADIOPACA STANDARD INTRODUTOR STANDARDLONGITUD TOTAL:5.5 PULGADAS(14.0 CM) CALIBRE 14 GA (7 FR.).	UNIDAD
23	42295308 42203400	1196490643	CANULA PERFUSION CORONARIA	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. CÁNULA PERFUSIÓN ANTEROGRADA CANASTILLA CON ÁNGULO DE 90° CANASTILLA RADIOPACA. CALIBRE 10 FR (3.3MM)	UNIDAD
24	42294703 42203400	1196430704	TUBO DE SUCCION RIGIDO	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. MACRO SUCCIÓN CUERPO EN ACERO INOXIDABLE RÍGIDO PUNTA ACANALADA CALIBRE PUNTA 20 FR (6.7MM)	UNIDAD
25	42294703 42203400	1196430410	SUCCION PERICARDIO/CAVIDAD DE	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. PUNTA ATRAUMÁTICA PERFORADA CONECTADA AL CUERPO DE LA SUCCIÓN CONECTOR DE ¼ (0.64CM) CALIBRE 20 FR (6.7MM)	UNIDAD
26	42294703 42203400	1197011113	VENT CON GUIA 16 FR	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. CALIBRE 16 FR Y 10 FR CUERPO MALEABLE Y CONECTOR VENT CON ALMA SEPARADA. EN PVC LONGITUD TOTAL 15 PULGADAS 38.1 CM	UNIDAD

Salud - Calidad - Humanización



PROCESOS



HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

27	42221512	1196491025	KIT FEMORAL ARTERIAL	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. CÁNULA ARTERIAL O VENOSA PARA ACCESO FEMORALDE BYPASS CARDIOPULMONAR CUERPO ANILLADO INSERCIÓN POR VISUALIZACIÓN DIRECTA PERCUTÁNEA COMPONENTES DE INSERCIÓN: 1 - CÁNULA INTRODUCTORA FEMORAL (ARTERIAL O VENOSA) 1 - TAPÓN DE LA HEMOSTASIA 1 A 18 GA AGUJAS ESTILO DE SELDINGER 1 - 8 / 10 P. (2.7/3.3 MM) DIO UN PASO DILATADOR 1 - 12/14 P. (4.0/4.7 MM) DIO UN PASO DILATADOR 1 A 0.038 EN (0,1 CM) X 150 CM DE ALAMBRE DE GUÍA (CÁNULAS VENOSA) 1 A 0.038 EN (0,1 CM) X 100 CM DE ALAMBRE DE GUÍA (CÁNULAS ARTERIALES) 1 - # 11 HOJA DE BISTURÍ. DIAMETRO: 15, 17, 19 Y 21 FR CON EMPATE DE 3/8 DIAMETRO 23 FR CON EMPATE DE 1/2	UNIDAD
28	42295305 42203400	1196490177	SET DE TORNIQUETES	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL SET ADULTO LONGITUD TOTAL 7 PULGADAS (17.8CM) KIT CON 01 TORNIQUETE ROJO, 01 TORNIQUETE AZUL, 03 TORNIQUETES TRANSPARENTES, UNA GUÍA.	UNIDAD
29	42221512	1196410025	CANULA FEMORAL ARTERIAL	EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL CON ALMA ADULTO DE PVC, PUNTA RADIOPACA CON GUIA PARA CANULACION FEMORAL Y CENTRAL DIAMETROS DE 18,20 Y 22 FR CON CONECTOR DE 3/8 CORTAS	UNIDAD
30	42221512	1186220124	CANULA FEMORAL VENOSO	CANULA VENOSA FEMORAL MULTIPERFORADA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, CON ALMA ADULTO DE PVC, CON GUIA ESTERIL, DILATADORES, DE	UNIDAD

Salud - Calidad - Humanización



IPRA 2008

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. - Colombia



HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

				APROXIMADAMENTE 50CMS DE LARGA, CONECTOR DE 3/8, DIAMETROS DE 19, 21 Y 25 FR	
31	42294721 42203400	1196490681	PUNCH AORTICOS (SACABOCADOS)	EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL, DIAMETROS DE 3.5 A 4.8 MM	UNIDAD
32	42294201	1196490773	ESTABILIZADOR PARA CIRUGIA SIN BOMBA	DOS LINEAS EN PARALELO CON VENTOSAS INTERNAS PARA APLICAR PRESION NEGATIVA Y ESTABILIZAR EL TEJIDO CARDIACO	UNIDAD
33	42294201	1196490779	ESTABILIZADOR DE APEX CARDIACO	ESTABILIZADOR EN FORMA CIRCULAR CON CAPACIDAD DE APLICAR PRESION NEGATIVA Y MANIPULACION DEL APEX CARDIACO	UNIDAD
34	42295305 42203400	1197011011	SHUNT CORONARIO	TUBO DE POLÍMERO CON ESPIRAL DE ACERO. PUNTA O TIP AFILADA ATRAUMÁTICA EN CADA TERMINACIÓN. OCLUSIÓN TEMPORAL DE LA ARTERIA DIÁMETROS 1.0 A 2.5 MM. CUERPO DE SILICONA SUAVE ETIQUETAS RADIOPACAS CON IDENTIFICADOR DE DIÁMETRO. DIÁMETRO DE 1.00, 1.50 Y 2.00 MM	CAJA X 5 UNIDADES
35	42222306	1228405012	CARTUCHO PARA MEDICION ACT TIPO II	CARTUCHOS DE CAOLIN PARA MEDICION DE TIEMPO ACTIVADO DE COAGULACION PARA ACT II	UNIDAD
36	42221512	1196490651	CANULA DE PERFUSION RETROGRADA PARA CARDIOPLEGIA PARA SENO CORONARIO	CANULA DE PERFUSION RETROGRADA PARA CARDIOPLEGIA PARA SENO CORONARIO CON JERINGA DE INSUFLACION DE BALON	UNIDAD
37	42294721 42203400	1196410069	CAMPANA PARA SALVADOR DE CELULAS	KIT PARA AUTOTRASFUSION CON CENTRIFUGA DEL CAMPO QUIRURGICO, Y POST DRENAJE DE CARDIOTOMIA COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA INSTITUCION	UNIDAD
38	42294201	1196410079	CANULA DE CARDIOPLEGIA SELECTIVA	CANULA DE PERFUSION ANTEROGRADA SELECTIVA PARA OSTIOM, CON ANGULO DE 60º DE 12 A 14FR, CON CONEXIÓN A 1/4, EN EMPAQUE INDIVIDUAL Y	UNIDAD

Salud - Calidad - Humanización



HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

				ESTERIL.	
39	42294201	1196410080	CANULA DE CARDIOPLEGIA LARGA	CANULA DE CARDIOPLEGIA ANTEROGRADA, PARA CIRUGIA MINIMA INVASIVA, CON GUI Y PUNTA RADIOPACA E INTRODUTOR ESTANDAR, DE LONGITUD DE 30 CMS, CONECTOR DE 1/4 CALIBRE 14 FR.	UNIDAD
40	42295305 42203400	1196410081	CANULA VENOSA UNICA MALEABLE	CANULA VENOSA UNICA, PARA ACCESO CENTRAL, DE CUERPO EN PVC, MALEABLE, ANILLADA, CON CONECTOR DE 3/8, EN EMPAQUE INDIVIDUAL Y ESTERIL, DE 20 A 28 FR.	UNIDAD
41	42222306	1196410082	CANULA CORONARIA SILICONADA PERFUSION SELECTIVA	CANULA DE PERFUSION SELECTIVA, SILICONADA, MALEABLE, NO RIGIDA, SIN GUIA PARA ADMINISTRACION DE CARDIOPLEGIA SELECTIVA EN OSTIAM, EMPAQUE INDIVIDUAL Y ESTERIL, CALIBRE DE 10FR.	UNIDAD

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

GRUPO No. 4 OXIGENACION					
VALOR TOTAL DE GRUPO: \$ 750,000,000					
NO. ITEM	UNSPSC	SOLICITUD UNSPSC	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	CARACTERISTICAS TECNICAS
42	42294713	42221500	1196490630	OXIGENADORES DE MEMBRANA PARA ADULTO CON FILTRO Y TUBERÍA ARTERIAL ,	<p>CARCAZA ELABORADA EN POLIMETILMETACRILATO CAPACIDAD DE RESERVORIO RANGO ENTRE 4000ML Y 4300ML.- MEMBRANA MICROPOROSA DE FIBRA HUECA DE POLIPROPILENO CON RECUBIERTA BIOCOMPATIBLE - ÁREA DE LA SUPERFICIE DE LA MEMBRANA ENTRE 1.7M2 Y 2.5M2 - QUE PERMITA FLUJOS HASTA DE 7L/MIN. INTERCAMBIADOR DE CALOR INTEGRADO- TUBERÍA ARTERIAL DE 3/8 , VENOSA 1/2 - CON TUBERÍA DE SUCCIONES # 3, EN PAQUETE INDIVIDUAL- CONECTORES RECTOS DE 3/8 - 3/8 Y 3/8 -1/2- CONECTORES EN Y DE 3/8-3/8 - 3/8 Y 3/8-3/8-1/2- FILTRO ARTERIAL ADULTO INCORPORADO O NO - LÍNEA DE CIRCULACIÓN- LÍNEA DE PURGADO EN Y DE 1/4- LÍNEA DE SUMINISTRO DE GASES DE 1/4 CON FILTRO UNIDIRECCIONAL- TODO EN EMPAQUE INDIVIDUAL Y ESTERIL , RECUBRIMIENTO DE POLIMERO BIOCOMPATIBLE QUE REDUCE LA DESNATURALIZACION PLAQUETARIA. TUBERIA DEBE ENCONTRRSE RECUBIERTA TAMBIEN, CON DISEÑO PROPIO PARA EL HOSPITAL MILITAR.</p>

Salud - Calidad - Humanización



MinDefensa



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

FAX 73 / (1) 0003 / Ext. 137

43	42294713	42221500	1196490683	OXIGENADORES DE MEMBRANA PEDIATRICO ADULTO PEQUEÑO CON FILTRO Y TUBERÍA ARTERIAL	CARCAZA ELABORADA EN POLIMETILMETACRILATO - CAPACIDAD DE RESERVORIO DE 3000ML A 4000ML, MEMBRANA MICROPOROSA DE FIBRA HUECA DE POLIPROPILENO CON RECUBIERTA BIOCOMPATIBLE- ÁREA DE LA SUPERFICIE DE LA MEMBRANA DE 1.5 Y 1.7M2 - QUE PERMITA DAR FLUJOS DE HASTA 5L/MIN,INTERCAMBIADOR DE CALOR INTEGRADO- TUBERÍA ARTERIAL DE 3/8 VENOSA 3/8 Y 1/2- CON TUBERÍA DE SUCCIONES # 3, EN PAQUETE INDIVIDUAL- CONECTORES RECTOS DE 3/8 - 3/8 Y 3/8 - 1/2.- CONECTORES EN Y DE 3/8-3/8 -3/8 Y 3/8-3/8-1/2.FILTRO ARTERIAL INCORPORADO O NO, - LÍNEA DE CIRCULACIÓN.- LÍNEA DE PURGADO EN Y DE 1/4.- LÍNEA DE SUMINISTRO DE GASES DE 1/4 CON FILTRO UNIDIRECCIONAL.- TODO EN EMPAQUE INDIVIDUAL.- ESTERILIZADO EN ÓXIDO DE ETILENO.- DE UN SOLO USO. TUBERIA DEBE SER RECUBIERTA, FILTRO ARTERIAL ADULTO- PEQUEÑO QUE PERMITA FLUJOS DE 6L/MIN.
44	42294711	42221500	1196491023	HEMOCONCENTRADOR ADULTO OPEDIATRICO	ALTO GRADO DE BIOCOMPATIBILIDAD GARANTIZA REMOCION DE AGUA DEL PACIENTE GARANTIZA DISMINUCION EN LA RESPUESTA INFLAMATORIA MANTIENE LAS PROPIEDADES SANGUINEAS FILTRA LAS PROTEINAS DE BAJO PESO MOLECULAR 1 TUBERIA DE 1/4

Solicitamos sea incluida la clasificación 42221500 Accesorios y catéteres y cánulas intravenosas y arteriales **GRUPOS 4**, la cual según la descripción, también corresponde para los productos descritos en el pliego.

1. Grupo Numero 4 OXIGENACION: Solicitamos que este grupo sea abierto, para poder ofertar de manera independiente los requerimientos solicitados.

RESPUESTA

GRUPO No 4

El comité técnico estructurador se permite informar que se acoge la observación y se realizara la modificación en el pliego definitivo, para la observación de la clasificación, en cuanto a abrir el grupo el cmite también se permite informar que no se acoge la observación, toda vez que estas necesidades se basan en los requerimientos y experiencia con el insumo de cada uno de los servicios medico quirúrgicos de la Institución. Además en los promedios de consumo, rotación, existencias y presupuestos asignados

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

GRUPO No. 4 OXIGENACION .
VALOR TOTAL DE GRUPO:\$ 200,000,000

NO. ITEM	UNSPSC	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD MEDIDA
42	42294713 42221500	1196490630	OXIGENADORES DE MEMBRANA PARA ADULTO CON FILTRO Y TUBERÍA ARTERIAL ,	CARCAZA ELABORADA EN POLIMETILMETACRILATO.CAPACIDAD DE RESERVORIO RANGO ENTRE 4000ML Y 4300ML.- MEMBRANA MICROPOROSA DE FIBRA HUECA DE POLIPROPILENO CON RECUBIERTA BIOCOMPATIBLE.- ÁREA DE LA SUPERFICIE DE LA MEMBRANA ENTRE 1.7M2 Y 2.5M2 - QUE PERMITA FLUJOS HASTA DE 7L/MIN.INTERCAMBIADOR DE CALOR INTEGRADO- TUBERÍA ARTERIAL DE 3/8 , VENOSA 1/2 - CON TUBERÍA DE SUCCIONES # 3, EN PAQUETE INDIVIDUAL- CONECTORES RECTOS DE 3/8 - 3/8 Y 3/8 -1/2.- CONECTORES EN Y DE 3/8-3/8 -3/8 Y 3/8-3/8-1/2.- FILTRO ARTERIAL ADULTO INCORPORADO O NO - LÍNEA DE CIRCULACIÓN.- LÍNEA DE PURGADO EN Y DE 1/4.- LÍNEA DE SUMINISTRO DE GASES DE 1/4 CON FILTRO UNIDIRECCIONAL.- TODO EN EMPAQUE INDIVIDUAL Y ESTERIL , RECUBRIMIENTO DE POLIMERO BIOCOMPATIBLE QUE REDUCE LA DESNATURALIZACION PLAQUETARIA. TUBERIA DEBE ENCONTRRSE RECUBIERTA TAMBIEN, CON DISEÑO PROPIO PARA EL HOSPITAL MILITAR.	UNIDAD
43	42294713 42221500	1196490683	OXIGENADORES DE MEMBRANA PEDIATRICO ADULTO PEQUEÑO CON FILTRO Y TUBERÍA ARTERIAL	CARCAZA ELABORADA EN POLIMETILMETACRILATO - CAPACIDAD DE RESERVORIO DE 3000ML A 4000ML, MEMBRANA MICROPOROSA DE FIBRA HUECA DE POLIPROPILENO CON RECUBIERTA BIOCOMPATIBLE.- ÁREA DE LA SUPERFICIE DE LA MEMBRANA DE 1.5 Y 1.7M2 - QUE PERMITA DAR FLUJOS DE HASTA 5L/MIN.INTERCAMBIADOR DE CALOR INTEGRADO- TUBERÍA ARTERIAL DE 3/8 VENOSA 3/8 Y 1/2- CON TUBERÍA DE SUCCIONES # 3, EN PAQUETE INDIVIDUAL- CONECTORES RECTOS DE 3/8 - 3/8 Y 3/8 -1/2.- CONECTORES EN Y DE 3/8-3/8 -3/8 Y 3/8-3/8-1/2.FILTRO ARTERIAL INCORPORADO O NO, - LÍNEA DE CIRCULACIÓN.- LÍNEA DE PURGADO EN Y DE 1/4.- LÍNEA DE SUMINISTRO DE GASES DE 1/4 CON FILTRO UNIDIRECCIONAL.- TODO EN EMPAQUE INDIVIDUAL.- ESTERILIZADO EN ÓXIDO DE	UNIDAD

Salud - Calidad - Humanización



15007658

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

				ETILENO.- DE UN SOLO USO. TUBERIA DEBE SER RECUBIERTA, FILTRO ARTERIAL ADULTO-PEQUEÑO QUE PERMITA FLUJOS DE 5L/MIN.	
44	42294711 42221500	1196491023	HEMOCONCENTRADOR ADULTO OPEDIATRICO	ALTO GRADO DE BIOCOMPATIBILIDAD GARANTIZA REMOCION DE AGUA DEL PACIENTE GARANTIZA DISMINUCION EN LA RESPUESTA INFLAMATORIA MANTIENE LAS PROPIEDADES SANGUINEAS FILTRA LAS PROTEINAS DE BAJO PESO MOLECULAR 1 TUBERIA DE 1/4	UNIDAD

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA O SU SUJETO

OBSERVACION No. 1

Nos permitimos realizar las siguientes observaciones al Pliego de Condiciones del Proceso de la referencia:

- Experiencia General:** La Entidad exige a los proponentes "Los contratos deberán estar debidamente registrados e inscritos en el registro único de proponentes con la clasificación exigida en el pliego de condiciones"; se solicita amablemente se permita presentar el registro e inscripción de los contratos en el RUP por número del mismo y no por clasificación según códigos UNSPSC, para lo cual esto se soportaría adjuntando las certificaciones y/o copia del contrato de la institución con la que se contrató.

RESPUESTA N° 1

La entidad se permite manifestar que el registro del los códigos UNSPSC es de forma obligatoria para la acreditación de la experiencia.

OBSERVACION No. 2

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

2. ANEXO FICHA TECNICA:

- GRUPO 9 – Trazabilidad de Esterilización:
 - ITEM 68 TARJETA Y/O ETIQUETA DE IDENTIFICACION PARA CONTENEDORES PEQUEÑOS METALICOS: Solicitamos a la Entidad se sirva ampliar el rango de la medida del producto de 5 - 6.5cm de ancho por 1.5 – 1.8cm de alto. Adicionalmente solicitamos se modifique en la descripción técnica que el insumo cumpla con el Indicador de Lectura luego de ser procesado en el método de esterilización contando con el cambio del color de la etiqueta y se elimine las palabras "Amarillo a Negro / Gris Oscuro", lo anterior, con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes.
 - ITEM 69 TARJETA Y/O ETIQUETA DE IDENTIFICACION PARA CONTENEDORES GRANDES Y MEDIANOS: Solicitamos a la Entidad se sirva ampliar el rango de la medida del producto de 5.5 - 6.5cm de ancho por 3.8cm de alto. Adicionalmente solicitamos se modifique en la descripción técnica que el insumo cumpla con el Indicador de Lectura luego de ser procesado en el método de esterilización contando con el cambio del color de la etiqueta y se

elimine las palabras "Amarillo a Negro / Gris Oscuro", lo anterior, con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes.

GRUPO 49 – Barrera Física en Gel: Debido a que el importador ha descontinuado del mercado la presentación de 1.5g, solicitamos amablemente a la Entidad se elimine del grupo dicha presentación y se oferte únicamente el producto de 5g.

RESPUESTA - GRUPO 9

ITEM 68 Y 69 El comité técnico estructurador se permite informar que no se acoge la observación, toda vez que estas necesidades se basan en los requerimientos, experiencia y con el insumo de cada uno de los servicios medico quirúrgicos de la Institución.

RESPUESTA - GRUPO 49

El comité técnico estructurador se permite informar que no se acoge la observación, toda vez que estas necesidades se basan en los requerimientos de cada uno de los servicios medico quirúrgicos de la Institución.

OBSERVACION No. 3

3. ANEXO No.1 PRECIOS DE REFERENCIA

GRUPO 9 – Trazabilidad de Esterilización:

- Solicitamos a la Entidad se verifique y unifique el ítem 64 PRECINTO O CANDADO PARA CONTENEDORES, debido a que el precio de referencia estipulado corresponde a la UNIDAD y en la descripción técnica del producto solicitan Caja x 1000 unidades.
- Solicitamos a la Entidad se verifique y unifique el ítem 68 y 69 TARJETAS Y/O ETIQUETAS DE IDENTIFICACION PARA CONTENEDORES, debido a que el precio de referencia se estipula por UNIDAD y en la descripción técnica solicitan los productos en presentación Paquete x 100 unidades.

GRUPO 49 – Barrera Física en Gel:

- Debido a que la Entidad ha estipulado como precio de referencia del producto ítem 387 BARRERA FISICA EN GEL POR 5GR. a \$404.378, siendo el mismo valor de adjudicación de los años 2014-2015, solicitamos amablemente se modifique el precio a \$510,000 teniendo en cuenta que el insumo es importado el cual se ve afectado por la variación de la tasa representativa del mercado y la vigencia de la adjudicación del presente proceso se hará hasta el próximo año 2016.

Salud - Calidad - Humanización

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

RESPUESTA N° 3

Con el fin de atender su observación, el Comité Económico Estructurador se permite solicitar el envío de la cotización de los ítems objetos de esta observación con el fin de ser revisados y ajustados de ser necesario de acuerdo a su presentación, lo anterior antes del día 17 de noviembre de 2015.

COMENTARIOS FORMULADOS POR LA EMPRESA PROCONTRATANTE

OBSERVACION No. 1

Respetados señores,

De acuerdo a la oportunidad de hacer apreciaciones y solicitudes al proyecto de pliego de condiciones, solicitamos comedidamente nos den respuesta y claridad sobre los siguientes puntos.

1.- En la página 31 bajo el titular EXPERIENCIA GENERAL, se solicita que el oferente acredite en máximo cuatro contratos durante los últimos cinco años, contratos ejecutados cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto total del presente proceso.

Teniendo en cuenta que el presupuesto total es de \$8.008.500.000, el oferente que desee participar en este proceso deberá tener cuatro contratos ejecutados y cada uno de ellos en promedio deberá ser de \$2.002.125.000.00, contratos de igual o similar al objeto del presente proceso.

Considerando que el requisito fundamental del pliego de condiciones exige la presentación por grupo y que podrían existir oferentes interesados en participar en un solo grupo con un presupuesto que va desde los dos millones de pesos como es el grupo 13 o el 28, solicitamos se modifique el pliego para que el oferente certifique experiencia por el valor de la sumatoria de los presupuestos de todos los grupos para los cuales presente oferta.

La experiencia demuestra que muy pocas empresas podrían cumplir con cuatro contratos de más de dos mil millones de pesos y como resultado casi con seguridad habría muchos grupos desiertos.

RESPUESTA N° 1

El comité técnico estructurador se permite informar que se acoge la observación y se realiza la modificación en el pliego definitivo, así;

EVALUACION EXPERIENCIA: El proponente acreditará su experiencia, bajo las siguientes condiciones mínimas: Los proponentes deberán certificar su **experiencia** mediante la presentación de mínimo cuatro (4) constancias o certificaciones de contratos de suministro de bienes de iguales características a los requeridos para los ítems o grupos ofertados en el presente proceso, celebrados y ejecutados con instituciones de salud públicas o privadas, donde especifiquen el cumplimiento a satisfacción por parte del contratante; dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, y cuya sumatoria sea igual o mayor al valor del grupo o grupos de la propuesta presentada, en salarios mínimos mensuales legales vigentes. De igual forma se debe diligenciar en formato presentado con la propuesta; la siguiente información en columnas, por cada uno de los grupos al que se esté presentando la propuesta, así:

OBSERVACION No. 2

2.- Solicitamos se acepten certificaciones de experiencia expedidas por instituciones privadas y públicas que cumplan con todas las exigencias indicadas en el pliego de condiciones, aún sin estar inscritas en el RUP toda vez que nos encontramos al final del año y la renovación del RUP se da a finales marzo, principios de abril. Esto implica en la práctica que la experiencia certificada sería de solo cuatro años y no de los últimos cinco años.

Salud - Calidad - Humanización



100012000

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. - Colombia



HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

RESPUESTA N° 2

La entidad no acepta su observación la experiencia a acreditar deberá estar registrada en el RUP, los contratos deberán estar ejecutados dentro de los 5 años anteriores al cierre del proceso de contratación, este es un rango amplio de experiencia para los futuros contratistas.

OBSERVACION No. 3

3.- En varios de los 118 grupos que conforman el pliego de condiciones, se encuentra la solicitud de kits, los cuales son conformados por un elemento principal o fundamental y que se completa o complementa con elementos accesorios de menor valor. Solicitamos que las exigencias del pliego enunciados en la página 27 en su numeral 5.3.1 y en específico con el numeral 4 donde se solicita carta de distribución del fabricante, deban ser cumplidos por el elemento principal del kit mas no para esos elementos accesorios y complemento. Es común que estos deban adquirirse con terceros para completar los kits solicitados. En el pliego se ven casos como hojas de bisturí, jeringas, guías, balones y gasa como elementos accesorios incluidos en el kit que no son el producto principal y que adicionalmente son de un valor pequeño comparado con el valor de los productos principales.

RESPUESTA N° 3

El comité técnico estructurador se permite informar que no se acoge la observación, toda vez que se debe cumplir con los REQUISITOS MINIMOS del pliego de condiciones, los cuales le garantizan a la institución la calidad y el cumplimiento de las necesidades requeridas

OBSERVACION No. 4

4.- Por favor aclarar a que se refiere el pliego de condiciones en el numeral 3.5 de la página 12, el cual hace referencia al CAPITULO – Datos del Proceso. El Capítulo VI, Datos del Proceso se encuentra en la página 37 de pliego, sin embargo no es claro para nosotros como esta información nos indica cómo se debe presentar la propuesta económica conforme a la CLASE DE OFERTA.

RESPUESTA N° 4

Los datos del proceso se encuentran relacionados en el CAOTULO VI del pliego de condiciones definitivo y se refieren a las condiciones generales del proceso sobre el cual se seleccionara al contratista (s).

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA BARCO

OBSERVACION No. 1

De manera atenta enviamos las siguientes observaciones identificadas en el proyecto de pliego del presente proceso de Licitación Pública No 014 de 2015.

1. Solicitamos de manera respetuosa que se permita presentar ofertas parciales o por ítem, y así lograr mantener la pluralidad de oferentes.

RESPUESTA N° 1

No se acepta su observación, la adjudicación se realizara por grupos, por lo cual los oferentes deberán ofertar los elementos en las agrupaciones mencionadas en las especificaciones técnicas.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

OBSERVACION No. 2

2. Certificado RUP en Original (Numeral 12.1): Respetuosamente se solicita a la entidad eliminar de la frase "en original" las del presente numeral, en materia de contratación estatal el principio de prevalencia de la sustancia sobre la forma fue desarrollado por el legislador en el numeral 15 del artículo 25 de la ley 80 de 1993 y en el artículo 25 del decreto 019 de 2012, específicamente en el artículo 10, el tenor literal de las normas es el siguiente: Numeral 15 del artículo 25 de la ley 80 de 1993. ~~Las autoridades no exigirán sellos, autenticaciones, documentos originales o autenticados, reconocimientos de firmas, traducciones oficiales, ni cualquier otra clase de formalidades o exigencias rituales, salvo cuando en forma perentoria y expresa lo exijan leyes especiales.~~

RESPUESTA N° 2

Se acepta su observación, se realizara la modificación en el pliego de condiciones definitivo.

OBSERVACION No. 3

3. Interpretación, Modificación y Terminación Unilateral (Clausulas Decima Octava, Decima Novena y Vigésima): Solicitamos respetuosamente a la entidad eliminar las presente cláusula, lo anterior con base a la ley 80 de 1993, que establece que en materia de contratación estatal, no aplican las clausulas excepcionales al derecho común, el tenor literal es el

siguiente: En los contratos que se celebren con personas públicas internacionales, o de cooperación, ayuda o asistencia; en los interadministrativos; en los de empréstito, donación y arrendamiento y en los contratos que tengan por objeto actividades comerciales o industriales de las entidades estatales que no correspondan a las señaladas en el numeral 2o. de este artículo , o que tengan por objeto el desarrollo directo de actividades científicas o tecnológicas, tomados por las entidades estatales, se prescindirá de la utilización de las cláusulas o estipulaciones excepcionales.

RESPUESTA N° 3

No se acepta su observación, las clausulas excepcionales son INHERENTES a todos los contratos celebrados por las entidades públicas, se aclara al oferente que lo mencionado en su observación son excepciones a la regla general, el contrato a celebrarse no se enmarca dentro de los enunciados en la Ley 80 de 1993.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

OBSERVACION No. 4

4. Solicitamos de la manera más amable que en los ítems 510, 511, 512, y 513 del grupo 89 – STENT VASCULAR PERIFERICO, confirmar las longitudes de los stents, ya que los stens que ofertamos miden sus longitudes en centímetros.

RESPUESTA N° 4

El comité técnico estructurador se permite informar que acoge su observación y se modificara en el pliego definitivo así:

ITEM	UNSPSC	CODIGO INTERNO	NOMBRE DEL ELEMENTO	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA
510	42295905	1186220157	STEN PERIFERICO RECUBIERTO DE 2,5 CM	DISPOSITIVO ENDOLUMINAL FLEXIBLE Y AUTOEXPANDIBLE, RECUBIERTO EN PTFE EXO ESQUELETO DE NITINOL DE 2,5 CM LONGITUD Y DE 5-13MM DIAMETRO	UNIDAD
511	42295905	1196460642	STEN PERIFERICO RECUBIERTO 5,0CM	DISPOSITIVO ENDOLUMINAL FLEXIBLE Y AUTOEXPANDIBLE, RECUBIERTO EN PTFE EXO ESQUELETO DE NITINOL DE 5CM LONGITUD Y DE 5-13MM DIAMETRO	UNIDAD
512	42295905	1186220148	STEN PERIFERICO RECUBIERTO 10CM	DISPOSITIVO ENDOLUMINAL FLEXIBLE Y AUTOEXPANDIBLE, RECUBIERTO EN PTFE EXO ESQUELETO DE NITINOL DE 10CM LONGITUD Y DE 5-13MM DIAMETRO	UNIDAD
513	42295905	1186220149	STEN PERIFERICO RECUBIERTO 15CCM	DISPOSITIVO ENDOLUMINAL FLEXIBLE Y AUTOEXPANDIBLE, RECUBIERTO EN PTFE EXO ESQUELETO DE NITINOL DE 15CM LONGITUD Y DE 5-13MM DIAMETRO	UNIDAD

OBSERVACION No. 5

5. Solicitamos respetuosamente que se aclare si en el grupo 96 en su ítem 539 (PROTESIS VASCULAR), es opcional el diámetro de 10mm.

RESPUESTA N° 5

El comité técnico estructurador se permite aclarar que en el ítem 539, la palabra opcional hace referencia al reforzamiento de la prótesis "REFORZADA CON ESPIRAL O ANILLOS INDEPENDIENTES REMOVIBLES (OPCIONAL)" mas no al diámetro de 10mm.

OBSERVACION No. 6

6. Solicitamos amablemente que en el grupo 101 (ENDOPROTESIS AORTICA) en su ítem 563, se aclare el tipo de fijación de la endoprotesis solicitada. No es claro pararenal. Además a esto solicitamos que sea opcional el material dacron o ptfe.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

RESPUESTA N° 6

El comité técnico se permite informar que su observación no concuerda en número del grupo y del ítem al cual hace referencia con las especificaciones técnicas plasmadas en el proyecto de pliego. Por lo anterior no es posible resolver su observación.

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA BRAUN

OBSERVACION No. 1

Apreciados Señores:

De ante mano reciban un cordial saludo por parte de B. BRAUN MEDICAL S. A en atención al proceso de selección de la referencia, con NIT. 860.026.442-5, me permito presentar las observaciones al proyecto de pliego de condiciones, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el Artículo 20 del Decreto 15110 señala el contenido mínimo de los elementos que deben contener los estudios previos que soportan el Proyecto de Pliego de Condiciones, y el contrato.
2. Que el Artículo 21 del citado decreto señala el contenido mínimo del aviso de convocatoria.
3. Que el Artículo 24 de la ley 80 de 1993 señala la necesidad de definir regalías objetivas, justas y claras y completas que aseguren una escogencia objetiva de los diferentes oferentes
4. Que el artículo 24 del Decreto 1510-2013 señala que la elaboración de los Pliegos de Condiciones debe estar soportada plenamente en los análisis y resultados de los Pliegos de Condiciones
5. El Artículo 13 de LA Constitución Nacional consagra el Derecho de la Igualdad que se debe proteger en cada uno de los proceso estatales.

OBSERVACIONES

Grupo 16- Catéter Anestesia

Respetuosamente solicitamos a ustedes el retirar del grupo el ítem 137, Catéter para línea arterial 20 a 24, ya que este producto tiene una indicación arterial y la mayor parte de los productos del grupo tienen una indicación venosa y no arterial. Casi ninguna casa comercial tienen los dos tipos de catéteres, el arterial y el venoso dentro de su portafolio, por lo tanto solamente una o dos casas podrían ofertar en este grupo, situación que limita claramente la pluralidad de oferentes

Lo anterior se fundamenta en que al revisar el estudio previo publicado por la entidad no se evidencia justificación alguna de por que el Grupo a ofertar esta organizado de dicha manera, teniendo en cuenta que el ítem 137 podría pertenecer a otros grupos cuyas condiciones técnicas sean mas semejantes, cabe recordarle al Hospital que la forma de Adjudicación por Grupo condiciona a que el oferente tenga todos los productos dentro de este para poder participar, generando así que bastantes empresas se vean afectadas y sean excluidas del proceso, por eso se debe garantizar que el armado de los grupos corresponda a razones de peso y a la simple economía procesal, pues a todas luces al realizar un ejercicio de ponderación el principio de la libre concurrencia, prima sobre el de la economía procesal.

RESPUESTA N° 1

El comité técnico estructurador se permite informar que no se acoge la observación, toda vez que estas necesidades se basan en los promedios de consumo, rotación, existencias y presupuestos asignados. Además de las necesidades requeridas por los servicios asistenciales de la Institución.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

OBSERVACION No. 2

Grupo 50-

Solicitamos de la manera mas atenta ampliar la descripción técnica a Clip de Polimero o Titanio para ligadura en empaque estéril, toda vez que la utilización del Clip en los procedimientos no se ve afectada por la materia prima de este, pues en el mercado la gran mayoría de empresas ofrece el Clip de Titanio siendo de amplio conocimiento que las garantías que ofrece este producto son iguales que los hechos a base de Polimero. Adicionalmente el incluir el Titanio como opción garantiza el principio de libre concurrencia de las empresas del sector a ofertar este producto, principio que se vería afectados si caprichosamente se condiciona su adquisición a los productos a base de Polímero.

RESPUESTA N° 2

El comité técnico estructurador se permite informar que no se acoge la observación, toda vez que estas necesidades se basan en los requerimientos y experiencia con el insumo de cada uno de los servicios medico quirúrgicos de la Institución.

OBSERVACION No. 3

Grupo 64

Ítem 423: Solicitamos amablemente se aclare la cantidad de filtros por unidad de empaque.

Ítem 424: Solicitamos amablemente se aclare cantidad de fundas para cámara por unidad de empaque.

Grupo 87 - Catéter para Implantación de Quimioterapia

Respetuosamente solicitamos a ustedes el replantear el valor unitario del ítem 505, Catéter de Implantación para Quimioterapia pediátrico de 3.5 F a 6.5F, ya que este valor es inviable, debido a la devaluación del peso colombiano frente al dólar.

Lo anterior se fundamenta en que una vez analizado el Estudio Previo y el Anexo 1 de precios de referencia, encontramos que los precios puestos por la entidad no atienden a los 3 estándares que a continuación se indican:

1. Cotizaciones realizadas a empresas proveedoras de estos insumos.
2. Precios adjudicados en los últimos procesos de contratación adelantados por el Hospital Militar Central.
3. Últimos registros en Almacén relacionados con compras realizadas por el Hospital Militar Central, ajustados con un incremento del 22,41% correspondiente a la variación del dólar durante el año 2015.

Respecto del 1 numeral, la entidad no adjunta las ofertas presentadas en virtud del estudio de mercado. Revisando el numeral segundo encontramos que de acuerdo al proceso de Mínima cuantía 067-2015, los semejantes del ítem 505 del Grupo 87 fueron contratados por el valor de \$950.000.000 COP, lo que generaría teniendo en cuenta el Numeral 3 de los criterios para fijar el precio arriba mencionados, que el precio de referencia para el ítem 505 sea de \$1'162895 COP.

Es sumamente necesario atender al incremento del precio de este producto pues tal como también lo indica la entidad en sus Estudios previos, el Mercado de Medicamentos y Dispositivos Médicos en Colombia corresponde a mas del 80% a empresas importadoras que se han visto afectadas por la devaluación del peso frente al dólar.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

Grupo 95 Prótesis Vasculares:

Respetuosamente solicitamos dividir este grupo en Prótesis Vasculares de Dacron y el otro grupo en Prótesis Vasculares en PTFE, permitiendo de esta manera mayor participación de proponentes en cada uno de los grupos ya que si bien ambos Grupos son de Prótesis Vasculares, tendrían características diferenciales muy específicas lo que generaría que abrir el Grupo signifique que empresas especializadas en cada uno de los Grupos participen y así satisfagan de mejor manera la necesidad de la entidad.

Bogotá, D.C.

Medellín

Nº

Sumado a lo anterior se garantizaría el derecho a la libre competencia ya que de la forma en la que esta solo favorece a un par de casas comerciales que tienen todos los productos.

Lo anterior se fundamenta en que al revisar el estudio previo publicado por la entidad no se evidencia justificación alguna de por que el Grupo a ofertar esta organizado de dicha manera, teniendo en cuenta que las Prótesis Vasculares en PTFE podrían generar por si mismas un Grupo para una oferta especializada de participante, cabe recordarle al Hospital que la forma de Adjudicación por Grupo condiciona a que el oferente tenga todos los productos dentro de este para poder participar, generando así que bastantes empresas se vean afectadas y sean excluidas del proceso, por eso se debe garantizar que el armado de los grupos corresponda a razones de peso y a la simple economía procesal, pues a todas luces al realizar un ejercicio de ponderación el principio de la libre concurrencia, prima sobre el de la economía procesal.

GRUPO 9 - TRAZABILIDAD DE ESTERILIZACION

Con el fin de tener una mayor participación de oferentes, solicitamos modificar los ítems que están dentro del grupo, ya que los únicos a los que se pueden asociar a trazabilidad de esterilización es a los insumos que se colocan en los contenedores y corresponden a los ítems 63, 64, 68, 69, haciendo que se vea afectada el derecho a la igualdad y a la libre concurrencia pues pocas empresas especializadas en la trazabilidad de esterilización pueden participar con los productos de todo el grupo.

En Conclusión es importante señalar que con el presente pliego se están violando un sin número de disposiciones legales que tienden a garantizar los derechos y principios básicos de la contratación estatal y del derecho fundamental de igualdad en el Estado Colombiano.

RESPUESTA No 3.

GRUPO 16

El comité técnico estructurador se permite informar que no se acoge la observación, toda vez que estas necesidades se basan en los promedios de consumo, rotación, existencias y presupuestos asignados. Además de las necesidades requeridas por los servicios asistenciales de la Institución.

GRUPO 50

El comité técnico estructurador se permite informar que no se acoge la observación, toda vez que estas necesidades se basan en los requerimientos y experiencia con el insumo de cada uno de los servicios medico quirúrgicos de la Institución.

GRUPO 87

El Comité Económico se permite informar que teniendo en cuenta que dentro de la elaboración del estudio de mercado, fue cotizado este ítem, no se acepta la observación y se mantiene lo estipulado en el pliego de condiciones.

GRUPO 95

Salud - Calidad - Humanización



14007000

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. - Colombia



HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

El comité técnico estructurador se permite informar que no se acoge la observación, toda vez que estas necesidades se basan en los requerimientos y experiencia con el insumo de cada uno de los servicios medico quirúrgicos de la Institución.

GRUPO 9

El comité técnico estructurador se permite informar que no se acoge la observación, toda vez que estas necesidades se basan en los requerimientos y experiencia con el insumo de cada uno de los servicios medico quirúrgicos de la Institución. Además en los promedios de consumo, rotación, existencias y presupuestos asignados.

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA CLOSTER PHARMA S.A.S

OBSERVACION No. 1

Referencia: Licitación Pública N° 014/2015

Con relación al pliego de condiciones relacionamos observaciones sobre las cuales solicitamos aclaración:

1. EXPERIENCIA GENERAL

1.1 En la acreditación de la experiencia de acuerdo a las contratos ejecutados durante los últimos 5 años cuya sumatoria debe ser igual o superior al valor del presupuesto total del proceso (\$ 8.8008.500.000); el no cumplimiento de la acreditación en referencia da objeto a descalificación del proveedor en el proceso de la licitación.

RESPUESTA N° 1

El comité técnico estructurador se permite informar que se aclara la modificación de la experiencia en el pliego definitivo, así:

Experiencia

Los proponentes deberán certificar su **experiencia** mediante la presentación de mínimo tres (4) constancias o certificaciones de contratos de suministro de bienes de **iguales características** a las requeridos para los ítems o grupos ofertados en el presente proceso, celebrados y ejecutados con instituciones de salud públicas o privadas, donde especifiquen el cumplimiento a satisfacción por parte del contratante; dentro de los cuatro (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, y cuya sumatoria sea igual o mayor al valor del grupo o grupos de la propuesta presentada. Toda vez que durante este tiempo el oferente procede en adelantos tecnológicos y científicos que van orientados a la calidad de los bienes ofertados.

2. PRECIO EN REFERENCIA

2.1 En relación a los Medicamentos y Dispositivos Médicos se hace difícil mantener el precio techo ya que durante el 2015 se ha estado presentando variación del dólar por tal motivo solicitamos sea evaluado el incremento con base a los precios en referencia.

RESPUESTA N° 2

Con el fin de atender su observación, el Comité Económico Estructurador se permite solicitar el envío de la cotización de los ítems objetos de esta observación con el fin de ser revisados y ajustados de ser necesario de acuerdo a su presentación, lo anterior antes del día 19 de noviembre de 2015.

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE PRODUCTOS A OFERTAR:

3.1 De acuerdo a las respectivas especificaciones técnicas para cada producto por favor aclarar si el producto No corresponde a la descripción estrictamente señaladas por ustedes nos abstendremos de cotizar o se oferta el ítem y se da la aclaración de lo que el laboratorio va a ofertar y sino es así se entregara alguna alternativa. A continuación relaciono ítem con la descripción solicitada por ustedes y descripción a ofertar por CLOSTERPHARMA en medida y capacidad:

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA IMMEDICAS S.A

Salud - Calidad - Humanización



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co



Bogotá, D.C. - Colombia

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

OBSERVACION No. 1

TM Medicas S.A identificado con NIT 800108708-3 representante de COOK Medical S.A como distribuidor de Endoprotesis Vasculares para el tratamiento de aneurismas abdominales, iliacos, torácicos y tratamiento de casos de alta complejidad, históricamente a participado en las convocatorias Públicas realizada por el Hospital Militar, consolidándose como proveedor de los insumos anteriormente relacionados. En el proceso de licitación del año pasado fuimos seleccionados para el suministro de Insumos medico quirúrgicos en los item 696 Codigo interno 1196460485 Endoprotesis para corrección de aneurismas Aórtica Abdominal y el item

697 codigo interno 1196460448 Endoprotesis para corrección de aneurismas Aórtico Torácico, celebrando contrato número 074 con ustedes y dando cumplimiento estrictamente con lo pactado, Nuestros insumos se han utilizado como alternativa de tratamiento a los pacientes evidenciandose excelentes resultados.

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito como antecedente, evidenciamos en la presente convocatoria LP014-2015(SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS-QUIRÚRGICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA Y LOS DEMÁS SERVICIOS) que las características de los insumos ofertados no aplican o se ajustan a la descripción de nuestros insumos.

Solicitamos nos aclaren si se trató de un error o la solicitud de nuestros insumos la realizarán bajo un contrato de adición. De tratarse de un error solicitamos seamos incluidos debido a que estamos interesados a seguir manejando relaciones comerciales con ustedes y participar de la presente convocatoria

RESPUESTA N° 1

El comité técnico estructurador se permite informar que las características técnicas requeridas en el proyecto de pliego son las necesidades requeridas por el servicio de vascular de acuerdo a las patologías a tratar.

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA UNICOM Y JIBICO

OBSERVACION No. 1

Observación No. 1

De acuerdo a los establecido en los términos de referencia Grupo 11. GRUPO No. 11 ALGODÓN LAMINADO Y ESTOQUINETA

ITEM	UNSPSC	CÓDIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O "SERVICIO"	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	REFERENCIAS
B2	42311400	1196490826	COTONOIDES	ESPOÑA DE CELULOSA REFORZADA CON POLIESTER 300% ALGODÓN CON LÍNEA RADIOFACA SOBRE X SA 10 UNIDADES ESTERILES, CARTON ABIERTO PARA SOSTENER LOS TAMAÑOS VARIOS CMS CON HILO DE REPARO DE MATERIAL NO	UNIDAD	1	B01400 B01401 B01402 B01403 B01404 B01405 B01406 B01407 B01408 B01409

Teniendo en cuenta que los cotonoides son de uso intraquirurgico para procedimientos de neurocirugía y se encuentran incluidos dentro de un grupo GRUPO No. 11 ALGODÓN LAMINADO Y ESTOQUINETA se solicita que se pueda ofertar por item y no por la totalidad del grupo.

Solicitamos modificar el requisito de la presentación total por grupos, permitiendo a los oferentes poder presentar ofertas parciales según los ítem, lo cual garantizaría de una parte, mayor pluralidad, concurrencia y participación de oferentes en igualdad de condiciones, sin sacrificar la calidad y mejor propuestas económicas de los bienes, lo cual generaría la posibilidad de participación de muchas casas comerciales, que no podrían

presentarse por no contar la totalidad de los ítems requeridos en cada uno de los grupos, siendo muy pocos ofertantes en el mercado que pueden cumplir con la totalidad del grupo, facilitando de esta forma una selección objetiva y transparente y de manera especial la libre competencia entre los oferentes donde el primer beneficiado será el Hospital y la comunidad en general.

RESPUESTA N° 1

La entidad no acepta su observación, la presentación de la oferta será de forma parcial POR EL GRUPO en que esté interesado en ofertar, el proceso se estructuro de conformidad con las necesidades presentadas por el servicio.

Salud - Calidad - Humanización



TRANSVERSAL

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. - Colombia



HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

OBSERVACION No.2

Observación No. 2

De acuerdo a lo establecido en el GRUPO No. 34 COIL DE EMBOLIZACIÓN PARA NEUROCIRUGÍA, se evidencia que dentro del ítem relacionado no se tiene en cuenta los cables de liberación de los catéter los cuales son indispensables para la utilización de los sistemas del grupo en mención

Por la anterior solicitamos la inclusión de los citados cables de liberación de los ítems del grupo.

RESPUESTA N° 2

El comité técnico estructurador se permite informar que se acoge la observación y se realizara la modificación en el pliego definitivo, así:

GRUPO No 34 COIL DE EMBOLIZACION PARA NEUROCIRUGIA
VALOR TOTAL DEL GRUPO \$
60.000.000

ITEM	UNSPSC	CODIGO INTERNO	NOMBRE DEL PRODUCTO	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNID AD DE MEDIDA
186	42293406	1186220911	COILS PARA NEUROCIRUGIA CON CABLES DE LIBERACION	COILS DE PLATINO DESPRENDIBLES. PARA NEUROCIRUGIA	UNID AD
187	42203400	1186290012	MICROCATETER COMPATIBLE PARA SISTEMA 10	MICROCATETER PARA EMBOLIZACION CON COILS	UNID AD
188	42203400	1186290013	MICROCATETER COMPATIBLE PARA SISTEMA 18	MICROCATETER PARA EMBOLIZACION CON COILS	UNID AD
189	42203400	1186220110	MICROGUIA INTRACEREBRAL	MICROGUIA COMPATIBLE CON MICROCATETER INTRACEREBRAL	UNID AD
190	42203400	1186220913	SISTEMA DE LIBERACION PARA MICROPCOILS	SISTEMA DE LIBERACION PARA MICROPCOILS	UNID AD

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

OBSERVACION No. 3

Observación No. 3

De acuerdo a lo establecido en el GRUPO No. 38 PROTESIS PARA CRANEOPLASTIAS, se evidencia que dentro del ítem relacionado se contempla dentro de los ítem que componen el grupo (...) MODIFICABLE DURANTE CIRUGÍA (...) solicitamos aclarar a el tipo de modificación, que se requiriere dentro procedimiento, ya que como se evidencia este implante se especificó para cada caso /paciente, y permite pulir o corta borde específicos los cuales se acondicionan a la anatomía del paciente por medio de fresas y sierras únicamente

GRUPO No. 38 PROTESIS PARA CRANEOPLASTIAS							
VALOR TOTAL DEL GRUPO \$100.000.000							
ITEM	UNSPSC	CÓDIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	REFERENCIAS
241	42322106	1196490473	PROTESIS EN PEEK, PEEK PARA CRANEOPLASTIAS IMPLANTE FABRICADO EN PEEK PARA SER EMPLEADO COMO DISPOSITIVO MEDICO A LA MEDIDA DE CADA PACIENTE, CON TOMOGRAFIA MAS SISTEMA DE FIJACION DE LA SIGUIENTE MANERA IMPLANTE PEQUEÑO RESISTENTE A CICLOS A ESTERILIZACION MODIFICABLE DURANTE CIRUGIA, BIOCOMPATIBLES, LIVIANOS, MENOR DE 11 CMS.	PROTESIS EN PEEK, PEEK PARA CRANEOPLASTIAS IMPLANTE FABRICADO EN PEEK PARA SER EMPLEADO COMO DISPOSITIVO MEDICO A LA MEDIDA DE CADA PACIENTE, CON TOMOGRAFIA MAS SISTEMA DE FIJACION DE LA SIGUIENTE MANERA IMPLANTE PEQUEÑO RESISTENTE A CICLOS A ESTERILIZACION MODIFICABLE DURANTE CIRUGIA, BIOCOMPATIBLES, LIVIANOS, MENOR DE 11 CMS.	UNIDAD	1	SDMO.413
242	42322106	1196491110	PROTESIS EN PEEK, PEEK PARA CRANEOPLASTIAS IMPLANTE FABRICADO EN PEEK PARA SER EMPLEADO COMO DISPOSITIVO MEDICO A LA MEDIDA DE CADA PACIENTE, CON TOMOGRAFIA MAS SISTEMA DE FIJACION DE LA SIGUIENTE MANERA IMPLANTE PEQUEÑO RESISTENTE A CICLOS A ESTERILIZACION MODIFICABLE DURANTE CIRUGIA, BIOCOMPATIBLES, LIVIANOS, MENOR DE 11 CMS.	PROTESIS EN PEEK, PEEK PARA CRANEOPLASTIAS IMPLANTE FABRICADO EN PEEK PARA SER EMPLEADO COMO DISPOSITIVO MEDICO A LA MEDIDA DE CADA PACIENTE, CON TOMOGRAFIA MAS SISTEMA DE FIJACION DE LA SIGUIENTE MANERA IMPLANTE PEQUEÑO RESISTENTE A CICLOS A ESTERILIZACION MODIFICABLE DURANTE CIRUGIA, BIOCOMPATIBLES, LIVIANOS, MENOR DE 11 CMS.	UNIDAD	1	SDMO.434

RESPUESTA N° 3

El comité técnico estructurador se permite informar que se acoge la observación y se realizara la modificación en el pliego definitivo, así:

GRUPO No. 38 . PROTESIS PARA CRANEOPLASTIAS

VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$100.000.000

ITEM	UNSPSC	CODIGO DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
241	42322106	1196490473	PROTESIS EN PEEK, PEKK PARA CRANEOPLASTIAS IMPLANTE FABRICADO EN PEEK PARA SER EMPLEADO COMO DISPOSITIVO MEDICO A LA MEDIDA DE CADA PACIENTE, CON TOMOGRAFIA MAS SISTEMA DE FIJACION DE LA SIGUIENTE MANERA. IMPLANTE PEQUEÑO RESISTENTE A CICLOS A ESTERILIZACION MOLDEABLE DURANTE CIRUGIA, BIOCOMPATIBLES, LIVIANOS, MENOR DE 11 CMS. CON SISTEMA DE FIJACION	PROTESIS EN PEEK, PEKK PARA CRANEOPLASTIAS IMPLANTE FABRICADO EN PEEK PARA SER EMPLEADO COMO DISPOSITIVO MEDICO A LA MEDIDA DE CADA PACIENTE, CON TOMOGRAFIA MAS SISTEMA DE FIJACION DE LA SIGUIENTE MANERA. IMPLANTE PEQUEÑO RESISTENTE A CICLOS A ESTERILIZACION MOLDEABLE DURANTE CIRUGIA, BIOCOMPATIBLES, LIVIANOS, MENOR DE 11 CMS.	UNIDAD

Salud - Calidad - Humanización



PROTESIS

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. - Colombia

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

OBSERVACION No. 4

Observación No. 4

De acuerdo a lo establecido en el GRUPO No. 91 COIL DE EMBOLIZACIÓN DE LIBERACIÓN MANUAL solicitamos aclarar para qué tipo de especialidad se utilizarían este tipo de Dispositivos médicos ya que en el grupo 34 se asocian las mismas características de los mismos.

G No. 91 COIL DE EMBOLIZACIÓN DE LIBERACIÓN MANUAL						
A TOTAL DEL GRUPO \$40.000.000						
LINEPSC	CÓDIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	REFERENCIAS
42293406	1186220025	COILS FIBRADOS EN ACERO	COILS FIBRADOS EN ACERO INOXIDABLE 0.35 - 0.36	UNIDAD	1	
42293406	1186220718	SISTEMA DE LIBERACIÓN	SISTEMA DE LIBERACIÓN CONTROLADA PARA COIL	UNIDAD	1	
42293406	1186290122	COILS FIBRADOS	COILS FIBRADOS EN PLATINO DE 0.818	UNIDAD	1	
42293406	1186290921	COILS FIBRADOS EN PLATINO DE	COILS FIBRADOS EN PLATINO DE 0.035 - 0.038 CORTO HASTA 34 CM	UNIDAD	1	
42293406	1186290018	COILS FIBRADOS EN PLATINO DE	COILS FIBRADOS EN PLATINO DE 0.035 - 0.038 LARGO HASTA 30 CM	UNIDAD	1	

Es de tener en cuenta que permitimos presentar la homologación de las citadas referencias, conforme a lo expresado en el párrafo anterior no afectaría el uso, objeto ni calidad de los mismos, por el contrario le ampliaría el rango de las casas comerciales susceptibles de participar en el mismo, proporcionándole a la entidad un mayor margen de ofertas y por ende, aplicación del principio de selección objetiva y transparente, así mismo, de los principios generales de la contratación estatal tales como la transparencia, el derecho a la igualdad entre los proponentes y una libre competencia entre los oferentes donde el primer beneficiado será el Hospital y la comunidad en general.

RESPUESTA N° 4

El comité técnico estructurador se permite informar que el grupo No 91 corresponde a las necesidades requeridas por el Servicios de Cirugía Vasculard de la Institución

OBSERVACION No. 5

Observación No. 5

Solicitamos muy cordialmente, sean tenidas en cuenta las siguientes observaciones para el Grupo NO. 46 - Sutura Mecánica, ya que algunas de las descripciones técnicas solicitadas hacen referencia única y exclusivamente a la casa comercial COVIDIEN, lo que impide la participación de varios oferentes en este grupo.

ITEM	CÓDIGO INTERNO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
353	118640844	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR DE 29MM LONGITUD DE 22 CM	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR DE 29MM LONGITUD DE 22 CM	UNIDAD	Solicitamos muy cordialmente ampliar el rango de longitud de 18 a 28 cm e de 22 a 28 cm
316	118640836	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR DE 25MM LONGITUD DE 22 CM	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR DE 25MM LONGITUD DE 22 CM	UNIDAD	Solicitamos muy cordialmente ampliar el rango de longitud de 18 a 28 cm e de 22 a 28 cm
315	118640810	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR DE 29MM LONGITUD DE 22 CM	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR DE 29MM LONGITUD DE 22 CM	UNIDAD	Solicitamos muy cordialmente ampliar el rango de la medida de 25mm a 28 mm, no únicamente de 26 mm. Ampliar el rango de longitud de 18 a 28 cm e de 22 a 28 cm
317	118640809	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR DE 31MM LONGITUD DE 22 CM	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR DE 31MM LONGITUD DE 22 CM	UNIDAD	Solicitamos muy cordialmente ampliar el rango de la medida de 29mm a 32mm, no únicamente de 30 mm. Ampliar el rango de longitud de 18 a 28 cm e de 22 a 28 cm
318	118640812	PISTOLA LINEAL CORTANTE PARA USO LAPAROSCOPICO LONGITUD DE EJE DE 8 CM CON CABEZOTE MOVIL DIAMETRO DE 12MM	PISTOLA LINEAL CORTANTE PARA USO LAPAROSCOPICO LONGITUD DE EJE DE 8 CM CON CABEZOTE MOVIL DIAMETRO DE 12MM	UNIDAD	SOLICITAMOS MODIFICAR LA DESCRIPCION "CABEZOTE MOVIL" ESTA CARACTERISTICA ES UNICA DE LA MARCA COMERCIAL COVIDIEN. JOHNSON & JOHNSON TIENE LA PISTOLA LINEAL CORTANTE PARA USO LAPAROSCOPICO DE 12 MM. Así mismo solicitamos muy cordialmente ampliar el rango de la medida requerida.
319	118640827	PISTOLA LINEAL CORTANTE PARA USO LAPAROSCOPICO LONGITUD DE EJE DE 16 CM CON CABEZOTE MOVIL DIAMETRO DE 12MM	PISTOLA LINEAL CORTANTE PARA USO LAPAROSCOPICO LONGITUD DE EJE DE 16 CM CON CABEZOTE MOVIL DIAMETRO DE 12MM	UNIDAD	SOLICITAMOS MODIFICAR LA DESCRIPCION "CABEZOTE MOVIL" ESTA CARACTERISTICA ES UNICA DE LA MARCA COMERCIAL COVIDIEN. JOHNSON & JOHNSON TIENE LA PISTOLA LINEAL CORTANTE PARA USO LAPAROSCOPICO DE 12 MM. Así mismo solicitamos muy cordialmente ampliar el rango de la medida requerida.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

PROCEDIMIENTO

			MEDICAL COMPANIES		
320	119640334	PISTOLA LINEAL CORTANTE PARA USO LAPAROSCOPICO LONGITUD DE EJE DE 20CM CON CABEZOTE MCHL XL MCHL DIAMETRO DE 12MM	PISTOLA LINEAL CORTANTE PARA USO LAPAROSCOPICO LONGITUD DE EJE DE 20CM CON CABEZOTE MCHL XL MCHL DIAMETRO DE 12MM	UNIDAD	SOLICITAMOS REVISAR LA DESCRIPCION "XL MCHL" YA QUE ESA CARACTERISTICA ES LINEA DE COMBIEN. JOHNSON TIENE LA PISTOLA LINEAL CORTANTE PARA USO EN CIRUGIA LAPAROSCOPICA DE 12 MM
321	119640353	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR 25MM GRAPA 3.5MM	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR 25MM GRAPA 3.5MM	UNIDAD	LA LONGITUD DE LA ESPINA DE LA GRAPA DE 3.5 MM ES UNA CARACTERISTICA ÚNICA DE COMBIEN. SOLICITAMOS MUY CORDIALMENTE AMPLIAR LA LONGITUD DE LA ESPINA DE LA GRAPA A 2.5-3.5 MM.
322	119640354	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR 25MM GRAPA 3.5MM	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR 25MM GRAPA 3.5MM	UNIDAD	LA LONGITUD DE LA ESPINA DE LA GRAPA DE 3.5 MM ES UNA CARACTERISTICA ÚNICA DE COMBIEN. SOLICITAMOS MUY CORDIALMENTE AMPLIAR LA LONGITUD DE LA ESPINA DE LA GRAPA A 2.5-3.5 MM.
323	119640355	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR 28MM GRAPA 4MM LONGITUD INSTRUMENTO 35CM	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR 28MM GRAPA 4MM LONGITUD INSTRUMENTO 35CM	UNIDAD	LA LONGITUD DE LA ESPINA DE LA GRAPA DE 3.5 MM ES UNA CARACTERISTICA ÚNICA DE COMBIEN. SOLICITAMOS MUY CORDIALMENTE AMPLIAR LA LONGITUD DE LA ESPINA DE LA GRAPA A 3.5-4.5 MM. Ampliar el rango del diámetro entre 28 mm a 29 mm. Ampliar el rango de la longitud del instrumento entre 28 cm - 30 cm
324	119640357	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR 31MM GRAPA 4.5MM LONGITUD INSTRUMENTO 35CM	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR 31MM GRAPA 4.5MM LONGITUD INSTRUMENTO 35CM	UNIDAD	LA LONGITUD DE LA ESPINA DE LA GRAPA DE 3.5 MM ES UNA CARACTERISTICA ÚNICA DE COMBIEN. SOLICITAMOS MUY CORDIALMENTE AMPLIAR LA LONGITUD DE LA ESPINA DE LA GRAPA A 3.5-4.5 MM. Ampliar el rango del diámetro entre 31 mm a 33 mm. Ampliar el rango de la longitud del instrumento entre 28 cm - 30 cm
325	119640376	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR 25MM GRAPA 4MM LONGITUD INSTRUMENTO 35CM	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR 25MM GRAPA 4MM LONGITUD INSTRUMENTO 35CM	UNIDAD	LA LONGITUD DE LA ESPINA DE LA GRAPA DE 3.5 MM ES UNA CARACTERISTICA ÚNICA DE COMBIEN. SOLICITAMOS MUY CORDIALMENTE AMPLIAR LA LONGITUD DE LA ESPINA DE LA GRAPA A 2.5-3.5 MM. Ampliar el rango de la longitud del instrumento entre 28 cm - 30 cm
326	119640378	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR 25MM GRAPA 4MM LONGITUD INSTRUMENTO 35CM	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR 25MM GRAPA 4MM LONGITUD INSTRUMENTO 35CM	UNIDAD	LA LONGITUD DE LA ESPINA DE LA GRAPA DE 3.5 MM ES UNA CARACTERISTICA ÚNICA DE COMBIEN. SOLICITAMOS MUY CORDIALMENTE AMPLIAR LA LONGITUD DE LA ESPINA DE LA GRAPA A 2.5-3.5 MM. Ampliar el rango de la longitud del instrumento entre 28 cm - 30 cm
327	119640379	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR 33MM GRAPA 4.5MM LONGITUD INSTRUMENTO 28CM	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR 33MM GRAPA 4.5MM VERDE LONGITUD INSTRUMENTO 28CM	UNIDAD	Solicitemos muy cordialmente ampliar el rango de longitud de 18 a 26 cm o de 22 a 28 cm.
328	119640385	RECARGA LINEAL CORTANTE GRANDE PARA PISTOLA LAPAROSCOPICA DE TEJIDO VASCULAR CABEZOTE ROTICULADORA	RECARGA LINEAL CORTANTE GRANDE PARA PISTOLA LAPAROSCOPICA DE TEJIDO VASCULAR CABEZOTE ROTICULADORA	UNIDAD	SOLICITAMOS REVISAR LA DESCRIPCION " CABEZOTE ROTICULADORA" POR SER CARACTERISTICA EXCLUSIVA DE COMBIEN. JOHNSON & JOHNSON TIENE LA RECARGA LINEAL CORTANTE VASCULAR PARA LA PISTOLA LAPAROSCOPICA. ADICIONAL SOLICITAMOS ESPECIFICAR LA LONGITUD DE LA RECARGA
329	119640386	RECARGA LINEAL CORTANTE GRANDE PARA PISTOLA LAPAROSCOPICA DE TEJIDO VASCULAR CABEZOTE RECTA	RECARGA LINEAL CORTANTE GRANDE PARA PISTOLA LAPAROSCOPICA DE TEJIDO VASCULAR CABEZOTE RECTA	UNIDAD	SOLICITAMOS ESPECIFICAR LA LONGITUD DE LA RECARGA PORQUE NO ESTA ESPECIFICADO Y EXISTEN VARIAS REFERENCIAS
330	119640387	RECARGA LINEAL CORTANTE GRANDE PARA PISTOLA LAPAROSCOPICA DE TEJIDO NORMAL CABEZOTE ROTICULADORA	RECARGA LINEAL CORTANTE GRANDE PARA PISTOLA LAPAROSCOPICA DE TEJIDO NORMAL CABEZOTE ROTICULADORA	UNIDAD	SOLICITAMOS REVISAR LA DESCRIPCION " CABEZOTE ROTICULADORA" POR SER CARACTERISTICA EXCLUSIVA DE COMBIEN. JOHNSON & JOHNSON TIENE LA RECARGA LINEAL CORTANTE VASCULAR PARA LA PISTOLA LAPAROSCOPICA. ADICIONAL SOLICITAMOS ESPECIFICAR LA LONGITUD DE LA RECARGA
331	119640388	RECARGA LINEAL CORTANTE GRANDE PARA PISTOLA LAPAROSCOPICA DE TEJIDO NORMAL CABEZOTE RECTA	RECARGA LINEAL CORTANTE GRANDE PARA PISTOLA LAPAROSCOPICA DE TEJIDO NORMAL CABEZOTE RECTA	UNIDAD	SOLICITAMOS ESPECIFICAR LA LONGITUD DE LA RECARGA PORQUE NO ESTA ESPECIFICADO Y EXISTEN VARIAS REFERENCIAS

Salud - Calidad - Humanización



49026595

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co



Bogotá, D.C. - Colombia

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

332	119649849	RECARGA LINEAL CORTANTE GRANDE PARA PISTOLA LAPAROSCOPICA DE TEJIDO GRUESO CABEZOTE ROTULADORA	RECARGA LINEAL CORTANTE GRANDE PARA PISTOLA LAPAROSCOPICA DE TEJIDO GRUESO CABEZOTE ROTULADORA	UNIDAD	SOLICITAMOS RETENIR LA DESCRIPCION " CABEZOTE ROTULADORA" POR SER CARACTERISTICA EXCLUSIVA DE COVIDEN. JOHNSON & JOHNSON TIENE LA RECARGA LINEAL CORTANTE VASCULAR PARA LA PISTOLA LAPAROSCOPICA. ADICIONAL SOLICITAMOS ESPECIFICAR LA LONGITUD DE LA RECARGA
333	119649832	RECARGA LINEAL CORTANTE GRANDE PARA PISTOLA LAPAROSCOPICA DE TEJIDO GRUESO CABEZOTE RECTA	RECARGA LINEAL CORTANTE GRANDE PARA PISTOLA LAPAROSCOPICA DE TEJIDO GRUESO CABEZOTE RECTA	UNIDAD	SOLICITAMOS ESPECIFICAR LA LONGITUD DE LA RECARGA PORQUE NO ESTA ESPECIFICADO Y EXISTEN VARIAS REFERENCIAS
334	119649827	RECARGA LINEAL CORTANTE MEDIANA PARA PISTOLA LAPAROSCOPICA DE TEJIDO VASCULAR CABEZOTE ROTULADORA	RECARGA LINEAL CORTANTE MEDIANA PARA PISTOLA LAPAROSCOPICA DE TEJIDO VASCULAR CABEZOTE ROTULADORA	UNIDAD	SOLICITAMOS RETENIR LA DESCRIPCION " CABEZOTE ROTULADORA" POR SER CARACTERISTICA EXCLUSIVA DE COVIDEN. JOHNSON & JOHNSON TIENE LA RECARGA LINEAL CORTANTE VASCULAR PARA LA PISTOLA LAPAROSCOPICA. ADICIONAL SOLICITAMOS ESPECIFICAR LA LONGITUD DE LA RECARGA
335	119649876	RECARGA LINEAL CORTANTE MEDIANA PARA PISTOLA LAPAROSCOPICA DE TEJIDO VASCULAR CABEZOTE RECTO 45.2.5	RECARGA LINEAL CORTANTE MEDIANA PARA PISTOLA LAPAROSCOPICA DE TEJIDO VASCULAR CABEZOTE RECTO 45.2.5	UNIDAD	SOLICITAMOS ESPECIFICAR LA LONGITUD DE LA RECARGA PORQUE NO ESTA ESPECIFICADO Y EXISTEN VARIAS REFERENCIAS
336	119649878	RECARGA LINEAL CORTANTE MEDIANA PARA PISTOLA LAPAROSCOPICA DE TEJIDO NORMAL CABEZOTE RECTO	RECARGA LINEAL CORTANTE MEDIANA PARA PISTOLA LAPAROSCOPICA DE TEJIDO NORMAL CABEZOTE RECTO	UNIDAD	SOLICITAMOS ESPECIFICAR LA LONGITUD DE LA RECARGA PORQUE NO ESTA ESPECIFICADO Y EXISTEN VARIAS REFERENCIAS
337	119649843	RECARGA LINEAL CORTANTE PEQUEÑA PARA PISTOLA LAPAROSCOPICA DE TEJIDO NORMAL CABEZOTE RECTO	RECARGA LINEAL CORTANTE PEQUEÑA PARA PISTOLA LAPAROSCOPICA DE TEJIDO NORMAL CABEZOTE RECTO	UNIDAD	SOLICITAMOS ESPECIFICAR LA LONGITUD DE LA RECARGA PORQUE NO ESTA ESPECIFICADO Y EXISTEN VARIAS REFERENCIAS
340	119649826	RECARGA LINEAL CORTANTE MEDIANA TEJIDO NORMAL 45MM	RECARGA LINEAL CORTANTE MEDIANA TEJIDO NORMAL 45MM	UNIDAD	Ampliar el rango de la longitud de la recarga, permitiendo que se ajuste entre 45mm a 60mm
346	119649828	RECARGA LINEAL MEDIANA TEJIDO NORMAL 45MM	RECARGA LINEAL MEDIANA TEJIDO NORMAL 45MM	UNIDAD	Ampliar el rango de la recarga entre 45mm - 60mm
347	119649823	RECARGA LINEAL MEDIANA TEJIDO GRUESO 45MM	RECARGA LINEAL MEDIANA TEJIDO GRUESO 45MM	UNIDAD	Ampliar el rango de la recarga entre 45mm - 60mm
351	119649859	YUNQUE ACCESORIO VIA TRANS-ORAL PARA GRAPADORA CIRCULAR 21MM	YUNQUE ACCESORIO VIA TRANS-ORAL PARA GRAPADORA CIRCULAR 21MM	UNIDAD	Solicitamos muy cuidadosamente incluir en este grupo ya que en un momento exclusivo de la Casa Comercial Covidien, al incluirlo en este grupo no se permite la participación de otros proveedores diferentes a Covidien, considerando el principio de igualdad de ofertas establecido en el marco de la contratación pública colombiana.
352	119649857	YUNQUE ACCESORIO VIA TRANS-ORAL PARA GRAPADORA CIRCULAR 25MM	YUNQUE ACCESORIO VIA TRANS-ORAL PARA GRAPADORA CIRCULAR 25MM	UNIDAD	Solicitamos muy cuidadosamente incluir en este grupo ya que en un momento exclusivo de la Casa Comercial Covidien, al incluirlo en este grupo no se permite la participación de otros proveedores diferentes a Covidien, considerando el principio de igualdad de ofertas establecido en el marco de la contratación pública colombiana.
356	119649894	RECARGA LINEAL CORTANTE ENDOSCOPICA ARTICULABLE PEQUEÑA CUBRE RANCHO DE TEJIDO VASCULAR NORMAL 30	RECARGA LINEAL CORTANTE ENDOSCOPICA ARTICULABLE PEQUEÑA CUBRE RANCHO DE TEJIDO VASCULAR NORMAL 30	UNIDAD	Solicitamos muy cuidadosamente ampliar el rango de longitud de la recarga de tal manera que se ajuste entre 30mm y 45mm
358	119649897	RECARGA LINEAL CORTANTE ENDOSCOPICA ARTICULABLE PEQUEÑA CUBRE RANCHO DE TEJIDO NORMAL-GRUESO 30	RECARGA LINEAL CORTANTE ENDOSCOPICA ARTICULABLE PEQUEÑA CUBRE RANCHO DE TEJIDO NORMAL-GRUESO 30	UNIDAD	Solicitamos muy cuidadosamente ampliar el rango de longitud de la recarga de tal manera que se ajuste entre 30mm y 45mm
362	119649825	ENDO GIA 30MM CARGA ARTICULADA VASCULAR/MEDIA PUNTA CURVA 30	ENDO GIA 30MM CARGA ARTICULADA VASCULAR/MEDIA PUNTA CURVA 30	UNIDAD	La descripción hace referencia exclusiva a productos de la Casa Comercial Covidien, por lo cual no se permite la participación de distintos oferentes. Sugérense se modifique la descripción técnica a RECARGA LINEAL CORTANTE ENDOSCOPICA TEJIDO VASCULAR. Solicitamos muy cuidadosamente ampliar el rango de la recarga permitiendo que oscile entre 30mm - 45 mm

363	119649856	ENDO GIA 45MM CARGA ARTICULADA VASCULAR/MEDIA PUNTA CURVA 45	ENDO GIA 45MM CARGA ARTICULADA VASCULAR/MEDIA PUNTA CURVA 45	UNIDAD	La descripción hace referencia exclusiva a productos de la Casa Comercial Covidien, por lo cual no se permite la participación de distintos oferentes. Sugérense se modifique la descripción técnica a RECARGA LINEAL CORTANTE ENDOSCOPICA TEJIDO VASCULAR
364	119649857	ENDO GIA 60MM CARGA ARTICULADA VASCULAR/MEDIA PUNTA CURVA 60	ENDO GIA 60MM CARGA ARTICULADA VASCULAR/MEDIA PUNTA CURVA 60	UNIDAD	La descripción hace referencia exclusiva a productos de la Casa Comercial Covidien, por lo cual no se permite la participación de distintos oferentes. Sugérense se modifique la descripción técnica a RECARGA LINEAL CORTANTE ENDOSCOPICA TEJIDO VASCULAR
366	1196491150	RECARGA LINEAL CORTANTE CON 3 ALTURAS DE GRAPA CURVA DE 60MM	RECARGA LINEAL CORTANTE CON 2 ALTURAS DE GRAPA CURVA DE 60MM.CORTE DE 60MM.	UNIDAD	La descripción hace referencia exclusiva a productos de la Casa Comercial Covidien, por lo cual no se permite la participación de distintos oferentes. Sugérense se modifique la descripción técnica a RECARGA LINEAL CORTANTE ENDOSCOPICA TEJIDO VASCULAR. Ampliar el rango de longitud de la recarga entre 60mm - 60 mm
367	1196491152	RECARGA DE 60MM ARTICULADA CUBRE TEJIDO NORMAL/GRUESO CURVA EN LA PUNTA 45	RECARGA DE 60MM ARTICULADA CUBRE TEJIDO NORMAL/GRUESO CURVA EN LA PUNTA 45	UNIDAD	La descripción hace referencia exclusiva a productos de la Casa Comercial Covidien, por lo cual no se permite la participación de distintos oferentes. Sugérense se modifique la descripción técnica a RECARGA LINEAL CORTANTE ENDOSCOPICA TEJIDO NORMAL
368	1196491153	RECARGA DE 60MM ARTICULADA CUBRE TEJIDO NORMAL/GRUESO CURVA EN LA PUNTA 60	RECARGA DE 60MM ARTICULADA CUBRE TEJIDO NORMAL/GRUESO CURVA EN LA PUNTA 60	UNIDAD	La descripción hace referencia exclusiva a productos de la Casa Comercial Covidien, por lo cual no se permite la participación de distintos oferentes. Sugérense se modifique la descripción técnica a RECARGA LINEAL CORTANTE ENDOSCOPICA TEJIDO NORMAL

Salud - Calidad - Humanización

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

RESPUESTA No 5

El comité técnico estructurador se permite informar que no se acoge la observación, toda vez que estas necesidades se basan en los requerimientos y experiencia con el insumo de cada uno de los servicios medico quirúrgicos de la Institución. Además en los promedios de consumo, rotación, existencias y presupuestos asignados.

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA EJECUTORA

OBSERVACION No. 1

OBSERVACIONES TECNICAS

1. ACREDITACION DE EXPERIENCIA:

De manera atenta, solicito se considere la disminución en el valor exigido para la experiencia, ya que en el proyecto de pliego de condiciones se exige una experiencia IGUAL O SUPERIOR al presupuesto total del proceso el cual supera los \$ 8.000.000.000 millones de pesos ya que de esta forma se limita la pluralidad de oferentes, beneficiando en la convocatoria a empresas grandes y afectando las Mypimes nacionales. Se sugiere tener en cuenta la experiencia

de acuerdo con el presupuesto de los grupos ofertados y no con la totalidad del presupuesto del proceso.

RESPUESTA N° 1

El comité técnico estructurador acoge su observación y se modifica en pliego definitivo así:

EVALUACIÓN EXPERIENCIA: El proponente acreditará su experiencia, bajo las siguientes condiciones mínimas: Los proponentes deberán certificar su **experiencia** mediante la presentación de mínimo cuatro (4) constancias o certificaciones de contratos de suministro de bienes de iguales características a los requeridos para los ítems o grupos ofertados en el presente proceso, celebrados y ejecutados con instituciones de salud públicas o privadas, donde especifiquen el cumplimiento a satisfacción por parte del contratante; dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, y cuya sumatoria sea igual o mayor al valor del grupo o grupos de la propuesta presentada, en salarios mínimos mensuales legales vigentes. De igual forma se debe diligenciar en formato presentado con la propuesta; la siguiente información en columnas, por cada uno de los grupos al que se esté presentando la propuesta.

OBSERVACION No. 2

2. CLASIFICACION UNSPSC

Se solicita tener en cuenta en el proceso el código UNSPSC correspondiente a segmento, familia y clase, ya que la clasificación por producto es limitante y exageradamente específica, teniendo en cuenta que continuamente nos enfrentamos a la llegada de nuevas tecnologías que no se encuentran de manera concreta en la clasificación de productos.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

RESPUESTA N° 2

Colombia Compra eficiente establece en sus manuales de contratación que los interesados en presentar oferta dentro de los procesos de contratación bajo la modalidad de licitación pública, deberán estar inscritos en el RUP, con la codificación hasta el 3 nivel (6 primeros dígitos del código).

OBSERVACION No. 3

3. CLASIFICACION UNSPSC DEL GRUPO 62 ARPONES GINECOLOGÍA

Respetuosamente le informamos que la clasificación solicitada para este grupo no corresponde a la descripción del producto, ya que los arpones son una nueva tecnología que consiste en anclas de fijación de la cúpula vaginal implantables en el ligamento sacro espinoso y según el proyecto de pliego se solicita este producto con clasificación 42142703 correspondiente en la clasificación UNSPSC a *Tapones o pinzas para catéteres urinarios*, lo cual no concuerda con la descripción, ni con el objeto del insumo solicitado. Teniendo en cuenta que no se encuentra el producto registrado, ni un análogo dentro de la clasificación UNSPSC, se sugiere utilizar la clasificación 42142700 utilizando los dos ceros finales para cuando los productos son inespecíficos o no se encuentran registrados en la clasificación, o como propusimos en la observación anterior, realizar la evaluación teniendo en cuenta únicamente segmento, familia y clase.

RESPUESTA N° 3

El comité técnico estructurador se permite informar que no se acoge su observación toda vez que fue aclarado anteriormente que la clasificación de los códigos UNSPSC, se realizara hasta el tercer nivel.

OBSERVACIÓN N°1

Numeral 10 Muestras:

En los grupos 40, 41 y 42 están solicitando entrega de muestras por cada ítem. El grupo 42 corresponde a dispositivos de alto costo, es viable presentar para estos ítems catálogo ilustrativo de los productos ofertados o indiquenos si podríamos anexar muestras vencidas esterilizadas.

Para su información, los productos de los grupos 40, 41 y 42 ya han sido adjudicados en licitaciones anteriores con los contratos No. 168/2015, 88/2014 y 054/2014, por lo tanto, agradecemos nos confirmen si es necesario adjuntar muestras.

RESPUESTA N° 1.

El comité técnico técnico acoge su observación y se modificara en el pliego. Así:

GRUPO	NOMBRE	MUESTRAS
1	ELEMENTOS DE PERFUSION	NO APLICA
2	CLAMP BULLDOG	APLICA

Salud - Calidad - Humanización



19231322

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



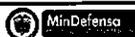
HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

3	CANULAS PARA CIRUGIA CARDIACA	APLICA
4	OXIGENACION	NO APLICA
5	HEMOCONCENTRADORES	NO APLICA
6	INSUMOS MINIMA INVASIVA	NO APLICA
7	ACCESORIOS DE CARDIOVASCULAR Y VASCULAR	APLICA
8	VALVULAS BIOLÓGICAS CARDIOVASCULAR	NO APLICA
9	TRAZABILIDAD	APLICA
10	CONTROL DE SANGRADO	APLICA
11	ALGODÓN LAMINADO Y ESTOQUINETA	APLICA
12	TUBO DE TORAX	APLICA
13	SOPORTE DE SEGURIDAD PARA AGUJAS	APLICA
14	SOPORTES EN GEL PARA PACIENTE	APLICA
15	SISTEMA DE COMPRESION VASCULAR	APLICA
16	CATETER ANESTESIA	APLICA
17	ELECTRODOS I.B.	APLICA
18	ANESTESIA GENERAL (MANTAS Y EXTENSIONES)	APLICA
19	MASCARAS ANESTESIA	APLICA
20	TUBOS LASER ANESTESIA	APLICA
21	CLINICA DE DOLOR	APLICA
22	CATETER PEDIATRICO ANESTESIA	APLICA
23	TROMBOELASTOGRAFO	APLICA
24	ELECTRODOS RESONANCIA	APLICA
25	CIRCUITOS ANESTESIA	APLICA
26	RESUCITADOR ADULTO ,PEDIATRICO Y NEONATAL	APLICA
27	INTERCAMBIADOR DE TUBO	APLICA
28	KIT INTUBACION RETROGRADA	APLICA
29	KIT CRICOTIROTOMIA	APLICA
30	GUIA DE INTUBACION AINTREE.	APLICA
31	BLOQUEADORES PULMONARES	APLICA
32	GUIA DE INTUBACION PARA OXIGENAR Y VENTILAR	APLICA
33	MONITOREO INVASIVO- NO INVASIVO	APLICA
34	COILS DE EMBOLIZACION	NO APLICA
35	VALVULAS NEUROCIRUGIA	NO APLICA
36	PLACAS Y TORNILLO NEUROCIRUGIA	NO APLICA
37	ELECTRODO PARA ESTIMULACION DE DOLOR	NO APLICA
38	PROTESIS PARA CRANEOPLASTIAS	NO APLICA
39	ELECTRODO DE PARKINSON	NO APLICA
40	ELEMENTOS DIAGNOSTICOS HEMODINAMIA	NO APLICA
41	DISPOSITIVOS DE HEMODINAMIA	NO APLICA
42	ELEMENTOS TERAPEUTICOS DE HEMODINAMIA	NO APLICA
43	DISPOSITIVOS OCLUSORES DE DEFECTOS INTRA Y EXTRACARDIACOS	NO APLICA
44	ELEMENTOS DE HEMODINAMIA PEDRIATICOS	NO APLICA
45	APOYO DIAGNOSTICO HEMODINAMIA	NO APLICA
46	SUTURA MECANICA	NO APLICA

Salud - Calidad - Humanización



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co



Bogotá, D.C. - Colombia

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

47	APOSITO PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS	APLICA
48	SISTEMA DE DRENAJE	APLICA
49	BARRERA FISICA EN GEL	APLICA
50	CLIPS EN POLIMERO	APLICA
51	KIT DE PRESION INTRABDOMINAL Y CATETER DE INCONTINENCIA FECAL CON BOLSA	APLICA
52	PROTESIS MAMARIAS EXTERNAS	APLICA
53	CUCHILLAS OTORRINO	APLICA
54	BOTONES Y SONDA GASTROSTOMIA PEDIATRICO	APLICA
55	DISPOSITIVO INTRAOSEO	APLICA
56	CATETER UMBILICAL	APLICA
57	PAPEL PARA ELECTRO Y MONITOREO FETAL	APLICA
58	CATETER DE HISTEROSONOGRFIA	APLICA
59	VARIOS GINECO ESPECULOS Y GRAPAS	APLICA
60	MALLAS GINECOLOGIA	NO APLICA
61	ASAS GINECOLOGIA	APLICA
62	ARPONES GINECOLOGIA	NO APLICA
63	BALONES BAKRI	APLICA
64	FUNDA Y FILTROS DE LAPAROSCOPIA	APLICA
65	GUIAS Y CAMISAS DE UROLOGIA	APLICA
66	CANASTILLAS DE UROLOGIA	APLICA
67	PINZA DE BIOPSIA	APLICA
68	ASAS RECEPTOSCOPIO DE WOLF	APLICA
69	ASAS COLOPROCTOLOGIA	APLICA
70	APOYO COLOPRCTOLOGIA VALVULAS Y ENDOLOOP	NO APLICA
71	STEN COLOPROCTOLOGIA	NO APLICA
72	BALON Y GUIA DE COLON	APLICA
73	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL	APLICA
74	PH METRIA	NO APLICA
75	KIT DE GASTROSTOMIA ENDOSCOPICA	APLICA
76	SONDA DE RECAMBIO GASTROSTOMIA .	APLICA
77	KIT LIGADURA	APLICA
78	GASTRO GENERAL	APLICA
79	DIAGNOSTICA GASTRO	APLICA
80	DIAGNOSTICA ENTEROSCOPIA	APLICA
81	ELEMENTOS DE DRENAJE BILIOPANCREATICOS	APLICA
82	VIDEOCAPSULA	APLICA
83	STENT GASTRO	APLICA
84	BALONES INTRAGASTRICOS	APLICA
85	KIT Y BALON DE GASTRO	APLICA
86	AGUJAS DE PUNCION ECOGUIADA	APLICA
87	CATETER PARA IMPLANTACION DE QUIMIOTERAPIA	APLICA
88	CATETER EMBOLECTOMIA VASCULAR	APLICA
89	STENT VASCULAR PERIFERICO	NO APLICA
90	STENT DESCUBIERTO	NO APLICA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

91	COIL DE EMBOLIZACION DE LIBERACION MANUAL	NO APLICA
92	COIL DE EMBOLIZACION DE LIBERACION CONTROLADA	NO APLICA
93	SISTEMA TRATAMIENTO OCLUSOR	NO APLICA
94	CATETER DE RADIOFRECUENCIA	APLICA
95	PROTESIS VASCULAR	NO APLICA
96	VASCULAR SISTEMA RE - ENTRADA	NO APLICA
97	KIT BALON MEDICADO INFRAPLOPITEO	NO APLICA
98	KIT BALON MEDICADO FEMORAL	NO APLICA
99	ENDOPROTESIS AORTICA I	NO APLICA
100	ENDOPROTESIS AORTICA II	NO APLICA
101	CONECTOR DE ALTA PRESION	APLICA
102	LAZO DE RECUPERACION ESTÁNDAR TIPO SNARE	APLICA
103	BALON DE ANGIOPLASTIA	NO APLICA
104	STENT PERIFERICOS MONTADO	NO APLICA
105	STENT MEDICADO	NO APLICA
106	GUIAS VASCULARES PERIFERICO	APLICA
107	SISTEMA DE CIERRE PERCUTANEO	APLICA
108	KIT DE ACCESO PERCUTANEO PEDIAL	APLICA
109	INTRODUCTORES VASCULARES	APLICA
110	STENT PARA MANEJO DE PATOLOGIA POPLITEA	NO APLICA
111	CATETER DE ASPIRACION Y TROMBECTOMIA	APLICA
112	CATETERES DE ATRECTOMIA	APLICA
113	CONSUMIBLES ANESTESIA	APLICA
114	CANULAS SUPRAGLOTICAS	APLICA
115	MASCARA LARINGEA CON ESTABILIZADOR	APLICA
116	FORMALDEHIDO	APLICA
117	HOJAS PARA EL DERMATOMO	APLICA
118	PROTECTOR DE MORDIDA ENDOSCOPIA	APLICA

OBSERVACIÓN N °1

Salud - Calidad - Humanización



PROYECTO

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co



Bogotá, D.C. - Colombia

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

Encontramos las siguientes observaciones para que sea tenida en cuenta, y podamos participar en el proceso en mención:

CLASIFICACION UNSPSC

NO. ITEM	UNSPSC	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL "BIEN" O "SERVICIO"	CARACTERISTICAS TECNICAS
22	42295308	1196490844	CANULA PERFUSION ANTEROGRADA (AGUJA DE CARDIOPLEJIA)	EMPAQUE INDIVIDUAL Y ESTÉRIL. CÁNULA EN Y-12FR DE RAÍZ AORTICA CON LINEA VENT. PUNTA RADIOPAKA STANDARD INTRODUCTOR STANDARD LONGITUD TOTAL: 5.5 PULGADAS (14.0 CM) CALIBRE 14 GA (7 FR.).
23	42295308	1196490843	CANULA PERFUSION CORONARIA	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. CÁNULA PERFUSION ANTEROGRADA CANASTILLA CON ANGULO DE 90° CANASTILLA RADIOPAKA. CALIBRE 10 FR. (3.3MM)

Fax +57 (1) 6683777 Ext. 137

24	42294703	1196430704	TUBO DE SUCCION RIGIDO	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. MACRO SUCCION CUERPO EN ACERO INOXIDABLE RIGIDO PUNTA ACANALADA CALIBRE PUNTA 20 FR (6.7MM)
25	42294703	1196430410	SUCCION DE PERI CARDIOCAVIDAD	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. PUNTA ATRAUMÁTICA PERFORADA CONECTADA AL CUERPO DE LA SUCCION CONECTOR DE ¼ (0.64CM) CALIBRE 20 FR (6.7MM)
26	42294703	1197011113	VENT CON GUIA 16 FR	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. CALIBRE 16 FR Y 10 FR CUERPO MALEABLE Y CONECTOR VENT CON ALMA SEPARADA. EN PVC LONGITUD TOTAL 15 PULGADAS 38.1 CM
28	42295305	1196490177	SET DE TORNIQUETES	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL SET ADULTO LONGITUD TOTAL 7 PULGADAS (17.8CM) KIT CON 01 TORNIQUETE ROJO, 01 TORNIQUETE AZUL, 03 TORNIQUETES TRANSPARENTES, UNA GUIA.
31	42294721	1196490681	PUNCH AORTICOS (SACABOCADOS)	EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. DIAMETROS DE 3.5 A 4.8 MM
34	42295305	1197011011	SHUNT CRONARIO	TUBO DE POLÍMERO CON ESPIRAL DE ACERO. PUNTA O TIP AFLADA ATRAUMÁTICA EN CADA TERMINACIÓN. OCLUSIÓN TEMPORAL DE LA ARTERIA DIÁMETROS 1.0 A 2.5 MM. CUERPO DE SILICONA SUAVE ETIQUETAS RADIOPAKAS CON IDENTIFICADOR DE DIÁMETRO. DIÁMETRO DE 1.00, 1.50 Y 2.00 MM
37	42294721	1196410089	CAMPANA PARA SALVADOR DE CELULAS	KIT PARA AUTOTRASFUSION CON CENTRIGUA DEL CAMPO QUIRURGICO, Y POST DRENJE DE CARDIOTOMIA COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA INSTITUCION
40	42295306	1196410081	CANULA VENOSA UNICA MALEABLE	CANULA VENOSA UNICA, PARA ACCESO CENTRAL, DE CUERPO EN PVC, MALEABLE, ANILLADA, CON CONECTOR DE 3/8, EN EMPAQUE INDIVIDUAL Y ESTÉRIL, DE 20 A 28 FR.

Solicitamos sea incluida la clasificación **42203400** Productos para hacer imágenes vasculares y para cardiología Intervencionista y laboratorios de cateterización cardiaca **GRUPOS 3**, la cual según la descripción, también corresponde para los productos descritos en el pliego.

Fax +57 (1) 6683777 Ext. 137

20	42221512		CANULA ARTERIAL PARA ACCESO CENTRAL PERIFERICO	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. CALIBRE 15 Y 17 FR. CÁNULA ARTERIAL PUNTA RECTA RADIOPAKA CON CONECTOR DE 3/8 CON GUIA Y SIN GUIA
----	----------	--	--	--

- Además en el **Grupo 3** **CANULAS PARA CIRUGIA CARDIACA**: De acuerdo con los contratos previos con el Hospital Militar Central el código interno 1196410155 pertenece al insumo **CANULA VENOSA ADULTO UNICA CANASTILLA**. El insumo solicitado en el actual pliego con el mismo código interno es **CANULA ARTERIAL PARA ACCESO CENTRAL PERIFERICO**. Solicitamos la aclaración del requerimiento.

Salud - Calidad - Humanización



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

NO. ITEM	UNSPSC	CDNGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
42	42294713	1196490630	OXIGENADORES DE MEMBRANA PARA ADULTO CON FILTRO Y TUBERÍA ARTERIAL.	CARCAZA ELABORADA EN POLIMETILMETACRILATO. CAPACIDAD DE RESERVORIO RANGD ENTRE 4000ML Y 4300ML. MEMBRANA MICROPOROSA DE FIBRA HUECA DE POLIPROPILENO CON RECUBIERTA BIOCOMPATIBLE. ÁREA DE LA SUPERFICIE DE LA MEMBRANA ENTRE 1.7M2 Y 2.5M2. QUE PERMITA FLUJOS HASTA DE 7L/MIN. INTERCAMBIADOR DE CALOR INTEGRADO. TUBERÍA ARTERIAL DE 3/8" VENOSA 1/2" CON TUBERÍA DE SUCCIONES # 3, EN PAQUETE INDIVIDUAL. CONECTORES RECTOS DE 3/8" - 3/8 Y 3/8 - 1/2. CONECTORES EN Y DE 3/8-3/8 - 3/8 Y 3/8-3/8-1/2. FILTRO ARTERIAL ADULTO INCORPORADO O NO. LÍNEA DE CIRCULACIÓN. LÍNEA DE PURGADO EN Y DE 1/4". LÍNEA DE SUMINISTRO DE GASES DE 1/4" CON FILTRO UNIDIRECCIONAL. TODO EN EMPAQUE INDIVIDUAL Y ESTERIL, RECUBRIMIENTO DE POLIMERO BIOCOMPATIBLE QUE REDUCE LA DESNATURALIZACIÓN PLAQUETARIA. TUBERÍA DEBE ENCONTRARSE RECUBIERTA TAMBIEN, CON DISEÑO PROPIO PARA EL HOSPITAL MILITAR.

Fax +57 (1) 6683777 Ext. 137

43	42294713	1196490683	OXIGENADORES DE MEMBRANA PEDIATRICO ADULTO PEQUEÑO CON FILTRO Y TUBERÍA ARTERIAL	CARCAZA ELABORADA EN POLIMETILMETACRILATO. CAPACIDAD DE RESERVORIO DE 3000ML A 4000ML. MEMBRANA MICROPOROSA DE FIBRA HUECA DE POLIPROPILENO CON RECUBIERTA BIOCOMPATIBLE. ÁREA DE LA SUPERFICIE DE LA MEMBRANA DE 1.5 Y 1.7M2. QUE PERMITA DAR FLUJOS DE HASTA 5L/MIN. INTERCAMBIADOR DE CALOR INTEGRADO. TUBERÍA ARTERIAL DE 3/8" VENOSA 3/8 Y 1/2" CON TUBERÍA DE SUCCIONES # 3, EN PAQUETE INDIVIDUAL. CONECTORES RECTOS DE 3/8" - 3/8 Y 3/8 - 1/2. CONECTORES EN Y DE 3/8-3/8 - 3/8 Y 3/8-3/8-1/2. FILTRO ARTERIAL INCORPORADO O NO. LÍNEA DE CIRCULACIÓN. LÍNEA DE PURGADO EN Y DE 1/4". LÍNEA DE SUMINISTRO DE GASES DE 1/4" CON FILTRO UNIDIRECCIONAL. TODO EN EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERILIZADO EN OXIDO DE ETILENO. DE UN SOLO USO. TUBERÍA DEBE SER RECUBIERTA, FILTRO ARTERIAL ADULTO-PEQUEÑO QUE PERMITA FLUJOS DE 5L/MIN.
44	42294711	1196491023	HEMOCONCENTRADOR ADULTO OPEDIATRICO	ALTO GRADO DE BIOCOMPATIBILIDAD GARANTIZA REMOCION DE AGUA DEL PACIENTE GARANTIZA DISMINUCION EN LA RESPUESTA INFLAMATORIA MANTIENE LAS PROPIEDADES SANGUINEAS FILTRA LAS PROTEINAS DE BAJO PESO MOLECULAR 1 TUBERÍA DE 1/4"

Solicitamos sea incluida la clasificación 42221500 Accesorios y catéteres y cánulas intravenosas y arteriales GRUPOS 4, la cual según la descripción, también corresponde para los productos descritos en el pliego.

Salud - Calidad - Humanización



16007668

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. - Colombia



HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

1. Grupo Numero 4 OXIGENACION: Solicitamos que este grupo sea abierto, para poder ofertar de manera independiente los requerimientos solicitados.

RESPUESTA N°1

El comité técnico se permite informar que acoge su observación y se verá reflejado en el pliego, definitivo con respecto a la clasificación y las especificaciones técnicas de los item 397-398-399, así:

ITEM	UNSPSC	CODIGO INTERNO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
240	42295601 42182300	1186220065	ELECTRODO PARA ESTIMULACION DE DOLOR	ELECTRODO PARA ESTIMULACION DE CORDONES POSTERIORES CON GENERADOR PARA DOLOR . KIT PARA ESTIMULACION DE DOLOR: COMPATIBLE CON RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA CEREBRAL Y CORPORAL . EXTENSIONES. GENERADOR. CONTROL DE PACIENTE. ELECTRODOS. SISTEMA DE RECARGA.	UNIDAD

ITEM	UNSPSC	CODIGO INTERNO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
243	42295601 42182300	1196490405	ELECTRODO DE PARKINSON	KIT SET PARA ESTIMULACION CEREBRAL PROFUNDA CON SUS ACCESORIOS: GENERADOR RECARGABLE COMPATIBLE CON RESONANCIA MAGNETICA CEREBRAL Y CORPORAL CON APROBACION DE LA FDA . MARCAPASOS QUE PERMITA PROGRAMACION POR GRUPOS . PROGRAMADOR DEL PACIENTE : PROGRAMADOR RECARGABLE COMPATIBLE CON ELECTRODO ESTIMULACION PROFUNDA . SISTEMA DE RECARGA: RECARGA MANUAL. ELECTRODOS DBS DE CUATRO POLOS A 1.5 MM EXTENSION DE ELECTRODOS DE 40 CMS. CABLE PARA PRUEBA.	UNIDAD



HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

ITEM	UNSPSC	CODIGO INTERNO	NOMBRE DEL ELEMENTO	CARACTERISTICA TECNICA	PRESENTACION
396	42291613	1197011218	CUCHILLA PARA MICRODEBRIDADOR TRICUT DE 3,5 MM, ANGULADA 60 GRADOS	CUCHILLA PARA MICRODEBRIDADOR TRICUT DE 3,5 MM, ANGULADA 60 GRADOS	UNIDAD
397	42291613	1197011219	CUCHILLA PARA MICRODEBRIDADOR TRICUT DE , RECTA	CUCHILLA PARA MICRODEBRIDADOR TRICUT DE 4,0 MM, RECTA	UNIDAD
398	42291613	1197011220	CUCHILLA PARA MICRODEBRIDADOR TRICUT DE 12 GRADOS	CUCHILLA PARA MICRODEBRIDADOR TRICUT DE 4,0 MM, ANGULADA DE 12 GRADOS	UNIDAD
399	42291613	1197011221	CUCHILLA PARA MICRODEBRIDADOR TRICUT DE 40 GRADOS	CUCHILLA PARA MICRODEBRIDADOR TRICUT DE 4,0 MM, ANGULADA DE 40 GRADOS	UNIDAD
400	42291613	1197011222	CUCHILLA PARA MICRODEBRIDADOR INFERIOR TURBINATE DE 2,9 MM, RECTA.	CUCHILLA PARA MICRODEBRIDADOR INFERIOR TURBINATE DE 2,9 MM, RECTA.	UNIDAD
401	42291613	1197011223	CUCHILLA LARINGEA PARA MICRODEBRIDADOR SKIMMER DE 2,9 MM, 22CM DE LONGITUD.	CUCHILLA LARINGEA PARA MICRODEBRIDADOR SKIMMER DE 2,9 MM, 22CM DE LONGITUD.	UNIDAD
402	42291613	1197011224	CUCHILLA LARINGEA PARA MICRODEBRIDADOR TRICUT DE 4.0 MM, 22CM DE LONGITUD	CUCHILLA LARINGEA PARA MICRODEBRIDADOR TRICUT DE 4.0 MM, 22CM DE LONGITUD	UNIDAD

NO. ITEM	UNSPSC	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD MEDIDA
542	42204305	118622020	KIT BALON MEDICADO PARA ARTERIA FEMORAL PLAQUITAXEL SUPERFICIAL	KIT BALON MEDICADO PARA ARTERIA FEMORAL SUPERFICIAL PLAQUITAXEL SOBRE GUIA 0,035" MEDIDAS DE 4 A 6 X 60 A 120 MM.	UNIDAD

Salud - Calidad - Humanización



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. - Colombia

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA

OBSERVACION N°1

De manera atenta nos permitimos presentar a ustedes observación al **ITEM 138 CATETER PERIDURAL - GRUPO 16 CATETER ANESTESIA 16G** del proyecto de pliego de condiciones de la licitación en referencia:

Teniendo en cuenta el mercado de catéteres epidurales hemos encontrado que las características que usted plantean dentro del pliego no coincide dentro de las condiciones actuales del mercado, ya que lo que se encuentra son catéteres desde 18 a 20 Ga por lo cual no podríamos participar dentro del grupo de catéteres ya que nosotros contamos es con catéter de 19 Ga.

Nuestro dispositivo está diseñado con una punta cerrada para reducir las complicaciones en el espacio epidural, en adultos y en niños (intervenciones caudales y lumbares). Excelente resistencia a los acodamientos y a la tensión con una punta blanda y flexible que reduce el riesgo de parestesia y de una penetración accidental de los vasos sanguíneos o la duramadre, que pueden alterar la dirección de administración de los anestésicos.

Las intervenciones epidurales son más sencillas y más rápidas facilitadas por el cuerpo interno único reforzado con espiral metálico del catéter. La integridad estructural de este diseño proporciona una resistencia al colapso y no requiere estilete para la inserción (excepcional para intervenciones caudales en niños). La radioopacidad del catéter aumenta con la estructura interior metálica de acero inoxidable tejida en espiral esto permite que el diámetro externo del catéter sea de 19 Ga, disminuyendo el riesgo de trauma en tejidos y más en la zona epidural del paciente, asegurando además la entrega correcta de medicamentos a los flujos establecidos por el médico.

Tenemos soportes bibliográficos publicados sobre la disminución de complicaciones en los pacientes manejados con nuestros dispositivos. A continuación anexo citas bibliográficas para soportarlo:

Título: disminuir la incidencia de complicaciones en maternas con catéteres epidurales arrow.

fuelle: canadian journal of anaesthesia. 1998; 45: 370-72.

Autores: banwell b, morley-forster p, krause r.

Título: cateteres punta suave, punta abierta versus cateteres multipropósito de punta firme punta cerrada

Fuelle: Journal of Clinical Anesthesia. 2000; 12: 89-93.

Autores: Jaime F, et al.

RESPUESTA No.1

GRUPO No 16

El comité técnico estructurador se permite informar que se acoge la observación y se realizara la modificación en el pliego definitivo, así:



HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

138	42221614	1196490686	CATETER PERIDURAL ADULTO G17 A G20 AGUJA 17 A 20G	SEMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL DE UN SOLO USO CATÉTER EPIDURAL DE 80CM A 120 CM. DE LONGITUD CON MARCACIONES EN EL CATÉTER PARA MEDIR LA DISTANCIA. CATÉTER EPIDURAL G17 A G20 FLEXIBLE CON MARCACIONES RADIOPACAS INTEGRADAS INDELEBLES PUNTA REDONDEADA Y ATRAUMÁTICA. CON ORIFICIOS LATERALES EN LA PUNTA AGUJA DE 17 A 20 G CON MANDRIL. MARCACIONES EN LA AGUJA CADA CENTÍMETRO. EMPATE UNIVERSAL DE LA AGUJA QUE SE ADAPTE A LAS JERINGAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBA DE RESISTENCIA. JERINGA DE BAJA RESISTENCIA Y BUENA CALIDAD PARA LA BÚSQUEDA DEL ESPACIO EPIDURAL. CON CONECTOR DISTAL PARA EL CATETER EPIDURAL CON CIERRE HERMÉTICO. ADITAMENTO ADICIONAL PARA AYUDAR A INTRODUCIR CATÉTER	UNIDAD
-----	----------	------------	---	--	--------

OBSERVACION N°1

REF: ACLARACION LICITACION PUBLICA 014-2015

Nos permitimos hacer la siguiente aclaración al proyecto de pliego de condiciones de la Licitación Pública No 014/2015.

GRUPO No 8 VALVULAS BIOLÓGICAS

St. Jude Medical cuenta en el portafolio con las siguientes válvulas biológicas

VALVULAS BIOLÓGICAS MITRALES Y AORTICAS, DE TEJIDO PORCINO

- Válvula Biológica Mitral Epic de Tejido Porcino
Tamaños (25-27-29-31)
- Válvula Biológica Aortica Epic de Tejido Porcino
Tamaños (21-23-25-27)

VALVULAS BIOLÓGICAS AORTICAS SUPRA, DE TEJIDO PORCINO

- Válvula Biológica Aortica Epic Supra de Tejido Porcino
Tamaños (19-21-23)

VALVULAS BIOLÓGICAS AORTICAS, DE TEJIDO BOVINO

- Válvula Biológica Aortica Trifecta de Tejido Bovino
Tamaños (19-21-23-25)

Los precios de estas son diferentes de acuerdo a las características de sus materiales.

Solicitamos aclaración sobre cuáles son las que se deben cotizar en dicha licitación. Adjuntamos las fichas técnicas.

Salud - Calidad - Humanización



IMPRESOS

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. - Colombia



HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

RESPUESTA N°1

El Comité técnico Estructurados se permite informar que se requiere de las dimensiones y características técnicas que se relacionan en el pliego. Se recomienda al oferente cotizar u ofertar de forma clara y especifica cada uno de los ítems del grupo, toda vez que de acuerdo a lo evaluado y requerido por el servicio de Cirugía Cardiovascular, el Comité Económico Evaluador debe tener claro las diferencias en los precios y así calificar la propuesta.

ITEM	UNSPSC	CODIGO DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA
61	42296003	1196490730	VALVULA CARDIACA MITRAL BIOLOGICA DE TEJIDO BOVINO TAMAÑO: 25MM, 27MM, 29MM, 31MM, 33MM INDICADA PARA UN GRUPO ETAREO DE PACIENTES JOVENES QUE POR SUS CARACTERISTICAS CLINICAS REQUIEREN EXCLUSIVAMENTE ESTAS VALVULAS POR CONTRAINDICACION PARA ANTICUAGULACION	VALVULA CARDIACA MITRAL BIOLOGICA DE TEJIDO BOVINO TAMAÑO: 25MM, 27MM, 29MM, 31MM, 33MM INDICADA PARA UN GRUPO ETAREO DE PACIENTES JOVENES QUE POR SUS CARACTERISTICAS CLINICAS REQUIEREN EXCLUSIVAMENTE ESTAS VALVULAS POR CONTRAINDICACION PARA ANTICUAGULACION	UNIDAD
62	42296001	1196490731	VALVULA CARDIACA AORTICA BIOLOGICA DE TEJIDO BOVINO TAMAÑO: 19MM, 21MM, 23MM, 25MM, 27MM, 29MM INDICADA PARA PACIENTES EN UN GRUPO ETAREO DE PACIENTES JOVENES QUE POR SUS CARACTERISTICAS CLINICAS REQUIEREN EXCLUSIVAMENTE ESTAS VALVULAS POR CONTRAINDICACION PARA ANTICUAGULACION	VALVULA CARDIACA AORTICA BIOLOGICA DE TEJIDO BOVINO TAMAÑO: 19MM, 21MM, 23MM, 25MM, 27MM, 29MM INDICADA PARA PACIENTES EN UN GRUPO ETAREO DE PACIENTES JOVENES QUE POR SUS CARACTERISTICAS CLINICAS REQUIEREN EXCLUSIVAMENTE ESTAS VALVULAS POR CONTRAINDICACION PARA ANTICUAGULACION	UNIDAD

Comités Estructuradores:

TC. Med. Erick Muñoz Rodríguez
Comité Técnico Estructurador

Yolima González Soler
Comité Económico Estructurador

Natalia Pinto Mejía
Comité Jurídico